

"La Económica,,

Imprenta, Encuadernación y Librería

JOSE ROJO HURTADO

PLAZA DE LA REPÚBLICA, NÚM. 13

OLIVENZA

(Badajoz)

7-OCTUBRE-1931 - 2-SEPT. 1932

LIBRO DE ACTAS

DEL

AYUNTAMIENTO

año 1931-32



Libro de Actas

del Ayuntamiento de Badajoz

de 1800

de 1801

de 1802

de 1803

de 1804

de 1805



# Libro de Actas



de las sesiones celebradas por

el Ayuntamiento

Deligencia de apertura: este libro compuesto de cien folios y sellados con el de este Ayuntamiento y rubricados por su Presidente está destinado a contener las actas de las sesiones de aquel comenzando con la de este día.

Y para que conste extiende esta diligencia que visa y sella el señor Alcalde en Olivenza a siete de Octubre de mil novecientos treinta y uno.

V<sup>o</sup> B<sup>o</sup>  
El Alcalde  
*[Signature]*

El Secretario  
*[Signature]*

Libro de Orden

El día de hoy se ha celebrado una

sesión ordinaria de la

Junta de Gobierno de esta Diputación

procediendo a la lectura de los

actos de la sesión anterior

y acordando lo siguiente:

1.º Se acuerda que se abra un expediente

para la adquisición de un terreno

de la finca número 12 de la

zona de urbanización de

este municipio, para ser destinado

a la construcción de un edificio



En la Noble Leal y Notable Ciudad de Olivenza a siete de Octubre de mil novecientos treinta y uno siendo las nueve de la noche se reunieron en estas Casas Concejales los señores que al mayen se acudieron y que por su numero forman la mayoria de los que componen el Ayuntamiento a fin de celebrar sesion ordinaria bajo la presidencia de Don Eduardo Fernandez Arlañon y con asistencia de sus el Secretario y del Interventor Interino dandose principio por lectura del acta de la sesion anterior que fue aprobada y firmada.

Se dio cuenta de los Partidos y factas de la semana anterior acordandose el cumplimiento de las disposiciones que afectan a este Municipio.

partes

Se aprobaron los siguientes partes al capitulo 1º artículo 11: Ratificado a Miguel Santos por trabajos realizados en el censo electoral con motivo de las elecciones — 25<sup>4</sup>

al 17. mismo: a Agustin Mendez por servicios municipales prestados en la aldea de San Jorge — 12.50

al mismo: a Emilio Guerrero por un servicio de automovil a Badajoz — 25<sup>4</sup>

al mismo: a Jose Silva fil Recaudador de Arbitrios por un haber correspondiente al mes de septiembre — 129.

al 7º 1º al Depositario para pago

de jornales invertidos en la Limpieza del  
Lavadero de S. Domingo ————— 8<sup>l</sup>

a Antolin jornalero por un servicio de  
automovil a San Torpe por servicios de la  
Junta del Cerro ————— 10<sup>l</sup>

Tambien se aprobaron los siguientes ingresos.  
Al 8<sup>o</sup> 1<sup>o</sup> Ingresos por arbitrio de certificacio  
nes Municipales ————— 74<sup>l</sup>

Informe sobre  
venta de colares

Se dio lectura al informe de la Comision  
de Fomento en el que esperam que exa  
minadas las peticiones para adquirir un  
trozo de terreno o muro que conducia  
antes al Reloj Publico asi como tambien las  
peticiones para edificar a la Plaza de  
las Cañillas entendien que no habiendo  
una ley Municipal que de manera  
concreta fije los derechos y obligaciones  
de los Ayuntamientos en lo que se  
refiere a la facultad de enajenar  
sus bienes patrimoniales y de proprio  
la Corporacion debe abstenerse de resol  
ver sobre dichas peticiones hasta  
que por las Cortes se apruebe la  
ley Municipal definitiva y los reuni  
dos de conformidad aceptan la propuesta.

La presidencia dio cuenta de la posibilidad  
de derribo del atrio de la Iglesia en la aldea  
de Santo Domingo con arreglo a las condicio  
nes fijadas por el Obispado que con las  
siguientes: 1<sup>o</sup> Que se permita certificacion de  
un arquitecto o maestro de obras de que no  
tiene merito artistico ni hay perjuicio para  
el templo. 2<sup>o</sup> Que se conforme y se consorte  
la cubierta a las campaneas y adorado a  
las pilastras un coronado con antefijos



de bieno para poder tocar las campanas  
 El Que todo los pauto que se originen los suprague  
 el Ayuntamiento y se acuerda que la Comisión  
 de Fomento informe, a propuesta del Sr. Morales  
 Tambien se acuerda que la misma Comisión  
 informe sobre el dibujo de la reguina del  
 estanque y forma de Tapar el lavadero en  
 dicha aldea.

Preguntas y  
 respuestas.

El Sr. Esteve dice y ruega a la presidencia  
 se encienda la luz de la plaza de Abastos  
 un poco más temprano.

Morales pregunta a la presidencia si se  
 han hecho gestiones para solicitar los  
 Ayuntamientos interesados la construcción  
 del ferrocarril de S. Vicente a Trujines y si no  
 se han hecho que se haga.

Sobre hechos  
 de los guardias  
 municipales

El Sr. Esteve dice que como en  
 otras ocasiones el suceso degraciado ocurrido  
 el domingo por la noche no se vio  
 la presencia de los guardias Municipales  
 en cambio se encuentran en todos los  
 espectáculos abandonando el servicio  
 pues en la última corrida de toros estaban  
 todos vestidos de traje lujoso o con vestidos  
 ruego a la presidencia se organice el servi-  
 cio en debida forma, además expone  
 que por haberse impunido los cables  
 están indefensos, si tuviesen que interve-  
 nir en cualquier alboroto o turbación  
 que hacer uso de los revólvers lo que  
 no sea prudente y ruega a la presi-  
 dencia se le provea de dicha arma  
 pues en todas partes la usan.

Le contesta la presidencia y dice que  
 no sea necesario el cable para



imponer su autoridad cuando sea pre-  
ciso y en cuanto al servicio que atenderá  
su petición.

Los señores Morales y don Manuel former se  
adhieren a lo dicho por don Augusto former.  
Ramos Palla dice que lo mismo ahora que  
antes los municipales no estaban en todas par-  
tes y tal vez ahora sea debido a que  
trabajando el servicio de ocho horas y menor  
numero.

Rectifica D. Augusto former y dice que es  
cierto que ni antes ni ahora cumplían  
el servicio en forma pero que también  
es cierto que sin hacer historia de  
la traja de servicios ahora está aban-  
donado y con varios los concejales y señores  
las sesiones en que se ha hablado del  
abandono de servicios municipales.

Esteves dice que ahora y antes es-  
taban los municipales en los especta-  
culos con la diferencia el numero  
en el servicio es menor.

D. Manuel former dice que no hay que  
hablar si ahora se hace el servicio bien  
o mal sino que se haga.

Zopeu Pradera dice que ha oido que los  
municipales sin saber están dispuestos  
a no intervenir pues están indefensos  
y según frase textual veran los toros  
desde la barera y no tiene inconveniente  
en demostrarlos.

Morales dice que hace tiempo hubo  
una denuncia presentada al anterior  
alcalde contra el esbo de municipales  
y desea saber que hay sobre ello.

1.  
y se traiga la denuncia a la  
resolución y que se remolven los expedientes  
pendientes.

Don Manuel Ponce dice que no piensa  
denunciar a ningún funcionario pero  
se le debe exigir la responsabilidad, sabe  
que en tiempos hubo una denuncia  
y el interés que tiene es que el  
funcionario cumpla es por su propio  
prestigio, entiendo también que el  
municipal debe tener armas para  
que cuando sea necesario pueda hacer  
prevalecer su autoridad, no se explica  
el porqué se le quitó el sable y se pasó  
a la presidencia se le probara de el  
nuevamente.

Ramos Palla dice que si los actuales  
municipales no pueden ejercer su fun-  
ción sin sable puede haber ciudadanos  
que lo ejercen sin dicha arma.

Don Augusto Ponce pide al Ayuntamiento  
que a la vuelta del obrero Bernardo  
ponerle a él de una gratificación o sueldo  
para un sueldo, se acepta en  
principio y que imponer la comisión  
de Hacienda.

Morales dice que en el próximo  
presupuesto se pide el máximo  
de arbitrio sobre los penos.

Eduardo Rodríguez propone que  
si se ha dispuesto algo sobre las  
cruces de Villanueva pues la exi-  
tente es malísima, le contesta la  
presidencia que hace tiempo está  
haciendo gestiones para adquirir

un nuevo local.

Y no habiendo otros asuntos que tratar se dió por terminada la presente y lo certifico.

Eduardo Fernández      Eduardo Rodríguez  
*[Firmas]*

Antonio Ramos Palla      Emilio Rodríguez  
Augustino Estevan      José José del

*[Firma]*

En la noble y notable Ciudad de Olivenza a diez y seis de Octubre de mil novecientos treinta y uno siendo las nueve de la noche se reunieron en estas Cajas Comisionales los señores que al margen se anotan en segunda convocatoria por no haberse reunido numero suficiente para la primera (y abierta se) bajo la presidencia de don Eduardo Fernández Arlaion y con asistencia de su secretario y del Intersentor interino dando principio por lectura del acta de la sesion anterior que fue aprobada y firmada. Se dió cuenta de los Botetines y factas de la semana anterior acordandose el cumplimiento de las disposiciones que afectan a este Municipio. Se aprobaron los siguientes puntos.

gastos

Al Capitulo 11 articulo 1º = Latifectos al Depositario  
por formales en el blanqueo de la escuela de  
Santo Domingo — — — — — 11.50

Al 13- 2º = a Francisco Sanchez por gastos hechos  
por la visita del Capitán General y el Inspe-  
tor de Higiene — — — — — 22.25

Al 6º 1º = a Voni Souza por anexo de movimiento  
de las oficinas — — — — — 11.50

Al 17 unico = Al Depositario por revision de  
automovil para sus municipales — — — — — 70.50

Al 1º 10 = a Doña Carmen Estunizaray por  
servicio de telefonos en el mes de Septiembre — 91.55

Al 1º 11 = a Voni Rojo por impresos — — — — — 20

Al 7º 1º Al Depositario para pago de los  
gastos realizados en la Fuente de la Cuerna,  
Pozo del Fuente, y lavaderos de l. orje — — — — — 102

Se dio lectura al informe presentado por  
la Comision de Hacienda que contiene se-  
le de un sueldo de cien pesetas a la  
viuda del albañil Bernarito formalen y se  
 acuerda concederlos.

Informe  
sobre abono  
de servicios  
P. Municipal

Tambien se dio lectura al informe de la  
misma Comision sobre la cuenta que  
debe abonarse a los oficiales comisionados  
en Badajoz para la confeccion del Padron  
de habitantes acordandose que dicho  
informe pase a la Comision especial  
nombrada para informar sobre los  
servicios de Secretaria e Intendencia y  
Guardias Municipales para que emita  
tambien informe sobre este extremo.

veinte de  
los muestros  
nacionales

Se dio lectura a un veinte de los muestros  
nacionales para que se pongan  
ventanas en las galerias de las escuelas  
y se acuerda que con caracter urgente

informe la Comisión de Instrucción Pública sobre dichos extremos.

También se dió lectura á otro escrito del maestro nacional don Julio Antunes para que el Ayuntamiento le ceda un trozo de terreno para instalar el coto agrícola escolar y se acuerda que también informe sobre dichos extremos la misma Comisión.

El concejal don Emilio Rodríguez pregunta si los gastos realizados por el alcalde en la gestión de asuntos municipales no se cortean por el Ayuntamiento, la presidencia le dice que ya se presentará en sesión todos los realizados por un gestión en asuntos del municipio.

Don Eduardo Rodríguez dice que debe verse la forma de que cada contribuyente pague el reparto de utilidad con arreglo á la renta que tiene y de una manera progresiva, entendiendo que debe solicitarse del gobierno.

Morales se adhiere á lo dicho por el Sr. Rodríguez.

El Sr. Florentino dice que ya es progresivo pues todos los años se paga más, y que se aplica de manera desigual pues los forasteros contribuyen más que los vecinos. Morales dice que el impuesto debe ser sobre la renta y nuevamente pregunta por la denuncia de los municipales.

La contesta la presidencia que se está instruyendo expediente á dichos empleados y que ya se traerá á sesión.

Lista de vocales  
notas.

Se dió lectura á la lista de vocales notos  
que con arreglo á ley se conepusieron  
formar las Comisiones de Evaluacion  
para el reparto de utilidades

Parte Real

Dña Fernanda Macedo	— — —	Contribuyente Rústica
ferente Fabrica N. Margarita	— — —	1.º por industrial
D. Juan Ruiz Perez	— — —	1.º por urbana
D. Evaristo Xavanete Anteaça	— — —	1.º rústica forastero
Representación Caja Rural	— — —	Por indicatos
Comunidad de Labradores	— — —	$\frac{4}{7}$
Sindicato Agrícola	— — —	$\frac{3}{7}$

Parroquia de N. Maria

D. Narciso Velazquez Mira	— — —	1.º por rústica
„ Luis Ortiz Frois	— — —	1.º por industrial
„ Marcial Gomez Cartaino	— — —	1.º por urbana
„ Cura Parroco.		

Magdalena

D. Javier Xavanete Anteaça	— — —	1.º por rústica
„ Manuel Gomez Jorales	— — —	1.º por urbana
D. Mauricio del Rincon	— — —	1.º por industrial
Cura Parroco		

S. Jorge

D. Amando Ximen y Ximen	— — —	1.º por rústica
„ Manuel Martinez Foreaus	— — —	1.º por urbana
„ Manuel Rodriguez Lopez	— — —	1.º por industrial
Cura Parroco		

San Benito

D. Joaquin Gomez Canon	— — —	1.º por rústica
„ Juan Gomez Canon	— — —	1.º por urbana
„ Tori Diaz y Diaz	— — —	1.º por industrial
Cura Parroco	— — —	



Sto Domingo

D. José Olivares Santos — 1.º por rústica  
" Antonio Torge Rodríguez — 1.º por urbana  
" Antonio Rodríguez Martínez — 1.º por industrial  
Cura franco.

Villanueva

D. Manuel Méndez Viegas — 1.º por rústica  
" Aniceto Fernández Aceituno — 1.º por urbana  
" Joaquín Andrade Rodríguez — 1.º por industrial  
Cura Parroco.

Fue aprobada acordándose se expongan al  
público por plars de siete días para  
reclamaciones.

Y no habiendo otros asuntos que tratar se  
dio por terminada la presente y lo certifico.

~~Manuel José Castaño~~ — ~~Eduardo Rodríguez~~

~~Raimundo Simón~~

~~Joaquín Gómez~~

~~Manuel Pérez~~

Antonio Paredes

Emilio Rodríguez

Faustino Estévez

Fra. Foucaud





En la noche del y total de la ciudad de Olivenza a diez y seis de Octubre de mil novecientos treinta y seis siendo las diez de la noche se reunieron en estas Casas Comunitarias los señores que al mayor se acudieron a fin de celebrar sesión extraordinaria bajo la presidencia de Don Eduardo Fernan del Arlaion y con asistencia de un el Secretario mandando principio por la lectura del acta de la sesión anterior que fue aprobada y firmada.

Nombramiento de Interventor

Auto respecto la presidencia se firmo que como se expresaba en la cedula de convocacion esta sesion tenia por objeto el nombramiento de Interventor de Fondos, pues habiendo terminado el plazo de presentacion de solicitudes procede hacer la designacion con arreglo a lo dispuesto en la orden de 8 de Agosto pues se han recibido del Gobierno Civil todas las solicitudes presentadas que con 56 habiendo acompañado la relacion que a cada uno le corresponde de por orden de antigüedad para hacer el nombramiento el cual versara en el más antiguo en el cuerpo. Leida que fue la lista de concurrentes se acordó designar a Don Juan Gborte Arriaga que es al que le corresponde por antigüedad y para el caso de que no acepte se forma la lista de todos los demás por el orden de preferencia indicado que son los siguientes:

	oposición	nº
Nº 1 = Don Teres Florete Arminien	1923	no opone
" 2 = Manuel Villar Sanchez	1929	5
3 = Rafael Rodriguez y Rodriguez	8	10
4 = Pedro Fricko Corrales	8	15
5 = Jose Basex Fonda	8	29
6 = Juan Maluenda Floret	8	41
7 = Fernando Rodriguez Fatua	8	43
8 = Jose Ramon Lantero	8	51
9 = Eugenio Fernandez Moreno	8	53
10 = Fernando Berguilla Novak	8	68
11 = Luis Garcia Montero	8	78
12 = Juan Santana Jover	8	85
13 = Juan Jaldos Lopez	8	110
14 = Eduardo Botalla Jover	8	125
15 = Tomas Ayud Pios Jover	8	129
16 = Raimundo Sanchez Jover	8	135
17 = Alejandro Jans Lopez	8	141
18 = Crisola Cabanas Maudéjan	8	145
19 = Antonio Zlanos Diaz	1931	1
20 = Frat Lalauer Lopez	1931	6
21 = Frat Rubia Jover	8	8
22 = Jose Porta Peralta	8	11
23 = Hilario Ferrado Lima	8	12
24 = Vicente Alouso Peur	8	14
25 = Miguel Merin Mauranau	8	15
26 = Juan Molina Manier	8	17
27 = Santiago Cravacerrada	8	19
28 = Domingo Loriaus	8	20
29 = Vicente Lendau	8	21
30 = Juan Canovas Pallau	8	23
31 = Luis Martin Ballester	8	26
32 = Fernando Chutais fra	8	29
33 = Fernando Vidal Carreño	8	32
34 = Jose Eiteban Equia	8	34
35 = Arcadio F. Mellado	8	40

35 =	Victoriano Martínez Jomalen	1971	—	51
37 =	Huan Benito Saubín	—	—	52
38 =	Rafael Peña Muñoz	—	—	53
39 =	Rafael Detancourt Lopez	—	—	54
40 =	Zorzeno Artisparia	—	—	55
41 =	Candido Tori Jomalen	—	—	62
42 =	Fernando Lemaño Fil	—	—	64
43 =	Eduardo Olmos Wendzell	—	—	67
44 =	Gerardo Aranda Cravano	—	—	70
45 =	Tori Atienza Carbonell	—	—	74
46 =	Florentino Vaquero	—	—	78
47 =	Lautaro Matos Orje	—	—	79
48 =	Abelardo Amiguiras	—	—	82
49 =	Rafael Pico Aguilar	—	—	83
50 =	Alfredo Hervás Sanchez	—	—	86
51 =	Salvador del Castillo J. Zúñiga	—	—	87
52 =	Roberto José Peris Ortiz	—	—	88
53 =	Carrillo Varquez fraude	—	—	89
54 =	Torué Japena Mouniño	—	—	92
55 =	Eugenio Projera Cordero	—	—	95
56 =	Plas Luis Pardo Castillo	—	—	100

Acordándose en consecuencia en cumplimiento del gobernador civil y de la Dirección general el reintegro de los contribuyentes por el orden establecido y se notifique al interesado a fin de que forme oposición del caso o exprese lo que a su derecho convenga. Lo cual se dio por terminado de presente y lo certifica

\*  
Manuel Jimenez Catana      Alvaro Rodriguez  
Primer Secretario      Augusto Gomez

Manuel Jara  
Emilio Rodríguez

Antonia Ramos  
Faustino Estévez

Veracruz

En la citada Real y Notable Ciudad de Olivenza a veintiseis de Octubre de mil novecientos treinta y uno cuando las nueve de la noche se reunieron en esta Casa Comunal los señores los señores que al margen se anotan (y que) en segunda convocatoria por no haberse reunido número suficiente para la primera bajo la presidencia de don Manuel Jara Caballero Primer Teniente de alcalde en funciones de presidente a fin de celebrar sesión ordinaria con asistencia del Interventor interino y de mí el Secretario dando por principio por lectura del acta de la sesión anterior que fue aprobada y firmada. Se dio cuenta de los Boletines y factas de la semana anterior acordándose el cumplimiento de las disposiciones que afectan a este Municipio.

factas

Se aprobaron los siguientes partes.  
Con cargo al capítulo 17 rubrico satisfecho a don Juan Rodríguez Riquelme por el 5 por 10 de demora del pago del cuarto trimestre de 1930 del concepto ————— 20,59  
Al 1º 8º al depositario por la inscripción al Boletín jurídico administrativo ————— 25,50

Al 7º 1º al depositario para pago de socorros a pobres desde Julio a Septiembre — 325.50  
 Al 8º 4º Al mismo por portes a la agencia famirus — 14<sup>ts</sup>  
 (Al 11- 2º Al mismo) al 17 miles a Tomas Ponce Pura por dos servicios de automovil a las aldeas — 20.50  
 Al 11- 2º Al depositario para pago de los gastos de reparacion del Puente de la Rivera entre este termino y el de Badajoz — 700<sup>ts</sup>  
 Tambien se aprobaron los siguientes ingresos al 5º 4º Ingresado por el Ayuntamiento de Badajoz por obras ejecutadas por ambos ayuntamientos en el Puente de la Rivera — 693.50  
 Don Augusto Ponce dice que hay gastos que vienen a la union a los tres meses y ruego que se traigan por semana o a lo sumo por meses.

Inclusion en el Padron de Manuel Condino

Se dió lectura a un escrito de Manuel Condino Silva para que se le incluya en el Padron de vecinos y se acuerda acceder a su peticion.

Sobre una solicitud al Gobernador de los Municipales

Don Augusto Ponce pregunta a la presidencia si sabe de una solicitud presentada por los municipales en el Gobierno Civil. Le contesta la presidencia que no tiene conocimiento de ello.

El Sr Ramos Palla preguntado al secretario si tiene conocimiento de esa solicitud a que se refiere el Sr Ponce, contestandole que si que por el Gobernador Civil se mandó al alcalde un escrito firmado por los municipales para que lo informase.

La presidencia ordena se traiga a la

uicio el escrito, dandole lectura al mismo  
El Sr. Llorente manifiesta que no debe  
tratarse de dicho asunto mientras el alcalde  
presidente no esté presente.

Le contesta la presidencia que por su parte  
no tiene inconveniente alguno para  
que los asuntos puedan discutirse cuan-  
do el Ayuntamiento lo acuerde.

Don Augusto Gomez dice que le es indi-  
ferente.

Los señores Ramos Palla y Esteva entienden  
tambien que debe aplazarse.

El Sr. Rodriguez Eduardo ruega tambien  
que se aplaze en discusion hasta  
que esté la presidencia y ruega tam-  
bien que informe pronto la Comision  
de Instruccion Publica sobre los asuntos  
pendientes.

La presidencia pregunta si se aplaza  
y por unanimidad se acordó aplazar  
la discusion.

Y no habiendo otros asuntos que tratar  
se dio por terminada la presente y  
lo certifico.

~~Salvador Fernandez~~

~~Eduardo Rodriguez~~

José Prados

Alcaldé Sr. Llorente

Antonio Ramos Palla

Emilio Rodriguez

Faustino Esteva

Maximo Benitez

~~...~~

Fernandez

En la noble y notable Ciudad de Olivenza a treinta de Octubre de mil novecientos treinta y uno siendo las nueve de la noche se reunieron en estas Casas Conventuales los señores que al margen se anotan a fin de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria por no haberse reunido número suficiente para la primera y bajo la presidencia de Don Eduardo Fernandez Arlavin y con asistencia del Intendente Interino y de mi el Secretario claudose principio por lectura del acta de la sesión anterior que fue aprobada y firmada.

Se dio cuenta de los Boletines y factas de la semana anterior acordandose el cumplimiento de las disposiciones que afectan a este Municipio.

Se aprobaron los siguientes gastos  
 Con cargo al capitulo 1º articulo 10. Satisfechos a Doña Carmen Estunigaray por servicio de telefonos — 87.80  
 Al M. Gº = al Depositario para pago de pases para el Parque — 14<sup>50</sup>  
 Al 17- unico = Por tres servicios de automovil a la aldea de S. Jorge con el Medico Toxicologo — — — 30<sup>50</sup>

Tambien se aprobaron los siguientes ingresos. Por Mariano Piquer por la pila nº 13 de estiercol a Puerta Calvaia — 99<sup>50</sup>  
 Se dio cuenta de una solicitud de Salvador Garcia para que se le de



permiso para obrar en un casa en la calle de Puerto Chapin y se acuerda autorizarlo.

El concejal Sr Rodriguez Emilio dice que el que obre sin permiso sea multado.

Informe sobre construcción de ventanas en las escuelas

La presidencia dio cuenta del Informe de la Comisión de Instrucción Pública sobre la construcción de las ventanas para las galerías de las escuelas y entiende que debe hacerse un proyecto y haber un concurso entre los artistas locales para ver si hay posibilidad de hacerlos a base de que el pago se haga en el próximo ple presupuesto y así se acuerda.

Sobre el coto agrícola

También la misma comisión informa de que el Coto agrícola solicitado puede instalarse en el corral de la casa que en la canonía de Puente de Ayuda tiene el Ayuntamiento para depósito de los carros de la bajera.

Sobre revisión casa Telefonos

La presidencia expone que estando la Comisión de Hacienda confeccionando el presupuesto debe el Ayuntamiento hacer gestión para rescindir el contrato de la casa en donde está instalada la central de telefonos y se acuerda autorizar a la presidencia para ello.

aparatos de pesas y medidas

El Sr. Rivas pregunta si se han adquirido los pesas y medidas para el Ayuntamiento, y en caso contrario se hacen gestiones para adquirirlas pronto por el abandono que existe en el servicio citando algunos casos.





La presidencia dice que algo se a atendido para evitar los abusos pues se han puesto escuelas y si existen defectos será por falta en el servicio de los inspectores encargados de la vigilancia.

Propuesta de construcción de escuelas

El Sr. Morales propone se apruebe la construcción de otros grupos en colar cuando se construyan en proleque el Planis de Juan Fuente se construya una escuela de Parvulos así como una también en cada grupo.

Sobre reforma en la escuela de San Demito

La presidencia dio cuenta de la necesidad de hacer algunas obras de reforma en la escuela de niños de San Demito a cuyo efecto se a puesto al habla con la propietaria de la casa habiendole explicado que las obras que se hagan las abase el Ayuntamiento a descontar de la renta.

El Sr. Morales dice que está de acuerdo conque se hagan las obras precisas pero que se tenga en cuenta la renta que se a de pagar no vaya a ocurrir que despues de pagar el dinero el Ayuntamiento tenga que pagar también el aumento a costa de un interés.

Se acuerda se hagan las justas reformas para que la obra se realice teniendo en cuenta lo dicho por el Sr. Morales.

Sobre enajenación de terrenos

Don Manuel Pons habla del acuerdo tomado por el Ayuntamiento sobre la enajenación del Puerto

para que si fuera posible se resol  
viera ahora.

La presidencia dice que ya la Co  
mision informo sobre las causas del  
porquie no podria seragenale ahora  
pero que sin embargo puede volver  
otra vez a la Comision y asi se acuerda.  
Y no habiendo otros asuntos que tratar  
se dio por terminada la presente  
y lo certifico

Eduardo Jimenez

José Morales

Augusto Gómez

Antonio Ramos Palla

Emilio Rodríguez

José Acosta

Antonio Carapeto

Maximo Benitez

Ignacio Rodríguez

Augusto Estévez

Fernando Jimenez

En la noble, real y notable Ciudad  
de Obispona a cuatro de noviembre de  
mil novecientos treinta y seis ven  
do las diez de la noche se reunieron  
en esta casa consistorial los señores  
que al mayen se anotan y que por un

numeros forman la mayoria de los que componen el Ayuntamiento a fin de celebrar sesion ordinaria en primera convocatoria bajo la presidencia de Don Eduardo Fernandez Arlaion y con asistencia del Inter vector Interino y de mi el Secretario dando principio por lectura del acta de la sesion anterior que fue aprobada y firmada. Se dio cuenta de los Boletines y factos de la semana anterior acordandose el cumplimiento de las disposiciones que afectan a este Municipio.

Se aprobaron los siguientes factos = Con cargo al capitulo 13 articulo 8º satisfecho a José Profo por trabajos de imprenta en la Revista de Feria que por olvido no se consignó en la sesion anterior y estar intervenido — — — 50<sup>ts</sup>  
 Al 7º 1º = al Depositario para pago de jornales en la limpieza de las fuentes y estanques de las aldeas de S. Jorge y S.º Domingo — — — 48  
 Al 7º - 9º = a Juan Carapeto jornales por un servicio de automovil conduciendo al Inspector Veterinario a San Jorge — — — 10<sup>ts</sup>  
 Al 11- 6º al Mariano Carretas por varios compromisos y anejos — — — 25  
 Al 17- mismo = a José Silva fil Recaudador de Arbitrios por un haber del mes de Octubre — 129  
 Al mismo a Agustín Mendez por servicios municipales prestados en el mes de Octubre — 12.50  
 Al mismo = al Depositario para pago de los servicios de automovil en el mes de Octubre = 28<sup>ts</sup>  
 Se dio cuenta de los recibos presentados por el Oficial 1º de Secretaria por servicios prestados por un dictar acordandose prerer a informe de la Comision de Hacienda.

Se dió lectura á la cuenta presentada por la Caja Rural del importe de las herramientas, mulas y carros vendidos al Ayuntamiento y se aprueba, acordándose que dicha cantidad se consignase en el próximo presupuesto para su pago.

Solicitud de vecinos de S<sup>to</sup> Domingo

Se dió lectura á una solicitud de varios vecinos de la aldea de Santo Domingo para que se asfalte una calle. Habiendo discusion don Augusto Gomez dice que se parece bien la pretension pero que no hay recursos para ello. El Sr. Morales dice que los vecinos contribuyan á los gastos y que la pavimentacion debe costar bastante menos por lo que si es factible debe hacerse.

Se acuerda que pase á informe de la Comision.

Excmo de don José Cortés

Se dió lectura á una solicitud de don José Cortés Saura pidiendo un excmo y se acuerda que pase á informe de la Comision de Hacienda.

Comision de don Esteban Fernandez de la Clarea

Se nombra una Comision formada por don José Morales, Ignacio Rodriguez y don Acuña para hacer el deslinde de los terrenos de la Clarea y Ramapalla.

Propuesta concierta pueblo

La presidencia dió cuenta de la comision de concertar con los pueblos el pago de los atrasos por contingente calculado mediante una rebaja proporcional en relacion con el debito, y se acuerda que la Comision de Hacienda haga la propuesta para resolver.

D. Emilio Rodriguez pregunta á la pre



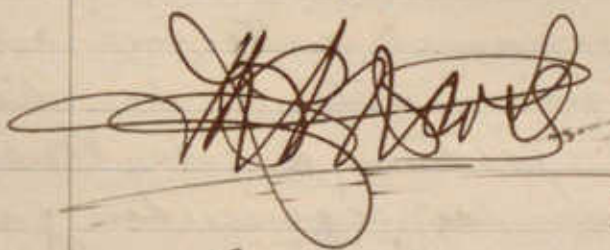
videncia si los concejales que no asistan a las sesiones pueden ser multados.  
 La presidencia le contesta que si pueden serlo.  
 El Sr. Esteves pregunta si el caso de municipalidad a presentados una denuncia y Emilio Rodriguez pregunta si se han puesto denuncias por el cierre de establecimientos contesta la presidencia a ambos que si.  
 Y no habiendo otros asuntos que tratar se dio por terminada la presente y lo certifico.

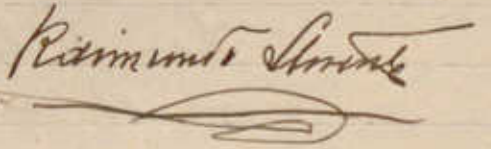
~~Eduardo Fernandez~~  

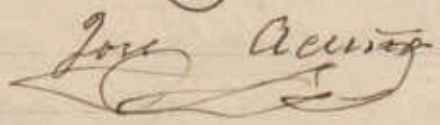

Mauricio Pineda  

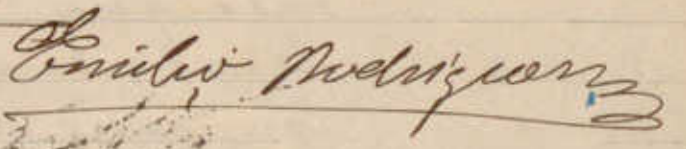

Eduardo Rodriguez  

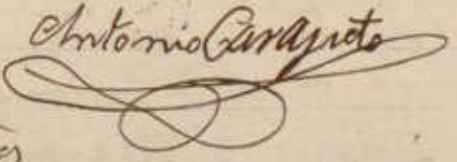

Augusto Jimenez  

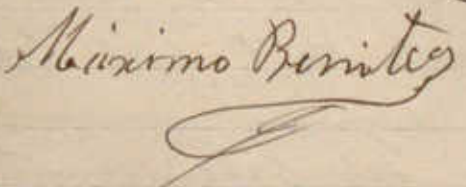



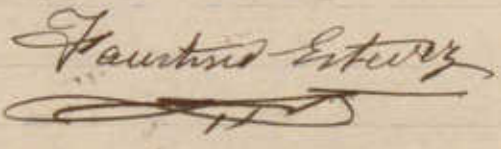
Maximo Berinteg  


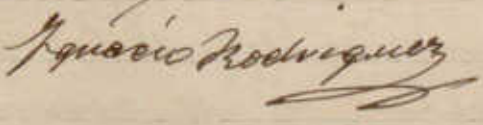
Jose Acuna  


Emilio Rodriguez  


Antonio Carayote  


Maximo Berinteg  


Francisco Esteves  


Agustino Rodriguez  




En la Noble Real y Notable Ciudad de Olivenza á once de Noviembre de mil novecientos Treinta y uno siendo las diez de la noche se reunió en estas Casas Consistoriales los señores que al margen se avo- fan y que por su número forman la mayoría de los que componen el Ayun- tamiento á fin de celebrar sesión ordina- ria en primera convocatoria bajo la presidencia de Don Eduardo Fernandez Arbores alcalde presidente y con asistencia de mi el Secretario dando principio por lectura del acta de la sesión anterior que fue aprobada y firmada.

Se dio cuenta de los Boletines y face- tas de la semana anterior acordando se el cumplimiento de las disposici- ones que afectan á este Municipio. Se aprobaron los siguientes gastos.

Con cargo al capítulo 17 artículos: satis- fechos al delegado del gobernador por dietas y gastos de viaje — — — — 50<sup>ts</sup>  
al 8.<sup>o</sup> 4.<sup>o</sup> = Ingresado por los señores Artaza Blasco y Martineu He<sup>ros</sup> por transporte de agua en el Camión — — — — 180<sup>ts</sup>

Se dio cuenta del presupuesto presenta- do por dos industriales de los ruitanales para las escuelas y se acuerda que la Comisión informe.

Propuesta de  
concierto a través  
pueblos

La presidencia hace la propuesta de las bases para proponer con los pueblos del partido el pago de sus debi- dos por através del Contingente Carcela- rio y despues de alguna discusión se acordó proponerle á los deudores



la baja en la siguiente forma:  
 A pagar en un año el 30 por 100 de baja  
 \$ en dos años el 40 \$  
 \$ en tres años el 55 \$  
 \$ en cuatro años el 70 \$  
 \$ en cinco años el 85 \$

Se dio cuenta  
 de la proposición  
 de Interventor

La presidencia dio cuenta de haber tomado  
 posesión del cargo de Interventor Don  
 Jacco Boite Armisen que le convalidó  
 al mismo mes en el concejo.

Dimisión  
 del cargo  
 de 1.º Teniente  
 Alcalde

legitimamente se dio lectura a un escrito  
 presentado por el Primer Teniente Alcalde  
 Don Manuel Gomez Cantano haciendo dimi-  
 sión del cargo.

Abierta discusión Don Augusto Gomez critica  
 de que por las razones que alega en un  
 escrito debe el Ayuntamiento admitir la  
 dimisión.

El Sr. Lorenzo Ramirez dice que el escrito  
 no fundamenta la causa de la dimisión  
 por lo que a su entender no debe ad-  
 mitirse mientras el interesado no la  
 explique más claramente.

Don Eduardo Rodriguez dice que la causa  
 del proque presenta la dimisión está  
 clara y propone se consulte a votación  
 si se admite o no.

Don Agnais Rodriguez dice que para ad-  
 mitir la dimisión debe el interesado  
 dar una explicación clara de las causas.

Don Fermis Rodriguez dice que a su entender  
 está muy clara la causa pues obedece  
 a diferencias ideológicas entre socialistas y  
 republicanos y debe consultarse a votación.

El Sr. Estevan dice que por un parte



no acepta la dimisión mientras no explique las causas de una manera clara.

La presidencia pregunta si debe cometerse a votación por estar insuficientemente discutido el asunto, acordándose proceder a votación si a de admitirse o no la dimisión formulada a votación nominal acordaron admitir la dimisión, Don Manuel Perra, Don Eduardo Rodriguez y Don Augusto Jover Total tres, y a la admisión D. Gregorio Najar, Don Braimundo Llorente, Don Ignacio Rodriguez, D. Maxim Benito, Don Francisco Estevan, Don Tori Anna, Don Esteban Rodriguez, Don Ignacio Rodriguez, Don Antonio Carapeto y la presidencia Total nueve. habiendo mayoría fue desechada. Don Augusto Jover dice que el no admitirle la dimisión significa de hecho el no derrenunciar el cargo.

Don Eduardo Rodriguez pregunta a la presidencia que disposiciones se han tomado en la aldea de San Benito en ciertas obras que son de necesidad.

La presidencia le dice que los trabajos de obras estan paralizados por falta de recursos economicos.

Don Ignacio Rodriguez pregunta como va la recaudación, le dice la presidencia que se instruyen expedientes de oficio y que se recauda poco.

Don Eduardo Rodriguez dice que la cobranza del cuarto trimestre no debe darse al Recaudador y que los cobros al Municipio al objeto de que aquel active los expedientes.

Y no habiendo otros asuntos que tratar





se dio por terminada la presente y lo  
certifico.

Eduardo Fernandez

M. Perez

Eduardo Rodriguez

Emilio Rodriguez

Jose Acuña

Antonio Carapeto

Maximo Benitez

Francisco Estevez

Ignacio Rodriguez

Francisco

D. E. Fernandez  
M. Perez  
E. Rodriguez  
E. Rodriguez  
J. Acuña  
A. Carapeto  
M. Benitez  
F. Estevez  
I. Rodriguez

En la noble, leal y notable Ciudad de  
Olivencia a veinte de noviembre de mil  
novecientos treinta y seis siendo las  
nueve de la noche se reunieron en estas  
Cajas consistoriales los señores que al mar-  
gen se anotan a fin de celebrar sesión  
ordinaria en segunda convocatoria por  
no reunirse número suficiente para la  
primera bajo la presidencia de Don Eduar-  
do Fernandez Ardan abalde presidente y  
con asistencia del Intendente y de mi  
el Veritativo dándose principio por lectura  
del acta de la sesión anterior que fue  
aprobada y firmada.

Le dio cuenta de los Boletines y faltas de  
la Unava anterior acordándose el  
cumplimiento de las disposiciones que  
afectan a este Municipio.  
Se aprobaron los siguientes gastos.

pagado a Don Bartolomé Herrera	—	10 <sup>+</sup>
a la Fabrica de Electricidad	—	95
a 9 familias por transportes	—	20
al mismo por igual concepto	—	6.50
a Custodio Rubio	—	7.20
a Mauricio del Pinon	—	228
Al mismo	—	204.50
a Don Luis Ortiz	—	50
a Antolin Jorquera	—	20
a S. Luis Carvallo	—	15

Informe sobre  
coronos

Tambien se aprobacion los siguientes  
ingresos. Por el recaudador Sr. Cabrera 16.  
Le dio lectura al informe de la Comi-  
sion de Hacienda sobre el socorro so-  
licitado por Don Cortés Lanza y se  
 acuerda que la presidencia le di-  
 el socorro de los fondos de proteccion  
 a la infancia en razon a que siendo  
 viudo y padre tiene hijos de corta  
 edad.

Carta homenaje  
a Penasante y  
libro Vajunto

Le dio lectura a una carta para que  
este Ayuntamiento contribuya con  
un donativo al homenaje a Penasante  
asi como tambien se presento un libro  
denominado Vajunto para su adquisi-  
cion y se acuerda que sobre ambos  
extremos informe la Comision  
de Instruccion Publica

Comision a  
Badajoz

Le nombra una comision formada por  
la presidencia y los concejales Don Eduar-  
do Rodriguez y Don Manuel Perez para  
que visiten al Ministro de Fomento  
en su estancia en Badajoz y hacen  
varias peticiones de interes y utili-  
dad para la poblacion.



El Sr Esteve pregunta a la presidencia que hay sobre la renuncia del Sr. Prinet Teniente alcalde, la presidencia le dice que por ahora no hay nada más que el acuerdo del Ayuntamiento que le fue comunicado a dicho tenor.

Y no habiendo otros asuntos que tratar se dio por terminada la presente y lo certifico.

Eduardo Fernández

M. M. U. Prinet

Eduardo Rodríguez

Raimundo Almonte

José Acuña

Emilio Rodríguez

Maximo Benitez

Antonio Carayeto

Ignacio Rodríguez

Juan Antonio Estrella

José Morales

Juan Antonio  
Tranquero

En la noble, leal y notable Ciudad de Olivenza a veintitres de Noviembre de mil novecientos treinta y uno siendo las nueve de la noche se reunieron en estas Casas Consistoriales los señores que al margen se anotan y que por su numero forman la mayoría de los que componen el Ayuntamiento a fin de

celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria bajo la presidencia de Don Eduardo Fernandez Arlazon y con asistencia del Interventor y de mi el Secretario se dió cuenta de los Boletines y facetas de la remesa anterior acordandose el cumplimiento de las disposiciones que afectan a este Municipio.

Se aprobaron los siguientes gastos.

Pagado a la Agencia Fumero	2.50
al mismo	0.95
a Tori Rojo	19
a feronimo Nordallo	17.60
a Joaquín Melosa	25
a Juan Lourea	3.71
a Antolin Forreder	25
a la Fabrica de P. Mayaita	202.20
a la C <sup>a</sup> de Telefonos	87.45
a Don Fernando Cabrera formales	201.

Informe sobre  
cuenta oficial  
de Secretario

Se dió lectura al informe de la Comisión de Hacienda sobre la cuenta del Oficial 1<sup>o</sup> de Secretario por dietas en la que se exponen debe abonarse tres dias a razón de quince pesetas cada uno y a instancia del concejal Don Eduardo Rodriguez se acuerda se informe nuevamente del porque figuro cuatro dias en vez de tres y que la misma informe sobre las dietas que a cada funcionario deba abonarse en lo sucesivo para resolver.

Se dió lectura a un escrito para solicitar del Ministro de Fomento la construcción del ferrocarril Froyenal San Vicente, el Puente sobre el Guadiana

Renuncia  
del cargo de  
1.<sup>o</sup> Teniente  
alcalde

que fue aprobado y además que se solicite la construcción del ferrocarril Olivenza Almodovar.

Se dio lectura a un segundo escrito del concejal Don Manuel Jover Cas Faiso en el que nuevamente hace renuncia del cargo de Primer Teniente alcalde por las mismas razones expuestas en el primer escrito y en discusión y por unanimidad se acuerda admitirla.

Procedencia  
de un maestro  
de obras municipal

A virtud de un escrito de la Sociedad de Albañiles se discutio sobre la procedencia de tener el Ayuntamiento un maestro de obras o no.

El concejal Sr. Deuiter que el maestro debe ser un asociado del gremio.

Eduardo Rodriguez dice uno que sea o no asociado puede serlo tambien.

Ignacio Rodriguez dice que no ve la necesidad de que haya un encargado para vigilar a un oficial.

Estevan dice que no hace falta un maestro de obras pues en cada obra puede haber un encargado entre los que trabajan. Eduardo Rodriguez dice que si las obras pendientes son insignificantes se hagan un necesidad de maestro director.

Discutido se acordó que el encargado actual cese en la direccion y que la Comisión de Fomento informe sobre la conveniencia de que exista un maestro director de obras. Ignacio Rodriguez preguntaba como va la cobranza de los atrasos.

La presidencia le contesta que se a cobrado

algo y se sigue el procedimiento de apremio  
Eduardo Rodriguez pregunta si los plazos  
para el procedimiento ejecutivo no ter-  
minan nunca pues hace tiempos que se  
estan tramitando.

Y no habiendo otros asuntos que tratar se  
dio por terminada la presente y lo certifica  
entre parentesis a Francisco Pordallo 17,60  
no vale.

~~Eduardo Rodriguez~~

~~Francisco Pordallo~~

~~Eduardo Rodriguez~~

Emilio Rodriguez

José Acuña

José Morales

Francisco Esteban

José

Francisco

En la noble, leal y votable Ciudad  
de Olivenza a cuatro de Diciembre de  
mil novecientos treinta y seis a las  
nueve de la noche se reunieron  
en esta Casa Comunal los señores que  
al mayor se anotaron para celebrar se-  
sion ordinaria en 2.<sup>a</sup> convocatoria por  
no haberse reunido numero suficiente para  
la primera y abierta se leyó el acta  
de la sesion anterior que fue aprobada y



firmada.

Le dió cuenta de los rotativos y factas de la semana anterior acordandole el cumplimiento de las disposiciones que afectan a este Municipio

Escrit. de Hijera Vegas

Le dió cuenta de un escrito presentado por el Ayuntamiento de Hijera de Vegas en el que reclama de la liquidación que se le a hecho por su parte del contingente alegando que la cantidad que adeuda es mucho menor que la asignada y en virtud por la Intervención se a formulado un proyecto de informe contestación en el que se rebate con prueba obrante en este Municipio que la cantidad fijada en la liquidación es la verdadera, se dió lectura al mismo y enterados la aprueba se toda su frente acordando se le comuniquen a dicho Ayuntamiento para lo que procede. Le aprobaron los siguientes cuenta a la Zen Rodríguez por trabajo de carpintería 25/10

- a Andri fouen por maquina — 251.
- a Yori Silva por jornal — 40
- a Julio Antunes servicio automovil — 20
- a Ration Corda por ~~4~~ — 10
- a Antolin fouen por ~~4~~ — 10

Baja de vecindad

Le acuerda dar la baja de vecindad a don Yori Dominguez Thomas por haberse trasladado a Madrid a fijar su residencia.

Escrito pidiendo material para cautiverio

Se dió lectura a un escrito de los señores solicitando el material preciso para la cautiverio de los presos y se acuerda que

Escrito de Don  
Luis Conca

Informe venta  
colares

para á informe de la Comisión de Instrucción pública,

Tambien se dió lectura á un escrito de Don Luis Conca para que se dié cumplimiento á un acuerdo de Ayunta-  
mientos anteriores sobre construcción de una pared medianera entre terrenos del Municipio y una finca de un propiedad y se acuerda que para á fin  
forme de la Comisión de Fomento se dió lectura al informe de la Comisión de Fomento sobre la venta de colares en el Barrio de Juan Fuentes y de conformidad con el dictamen se acuerda.

1º Proceder á la enagenación de los colares señalados con los números uno al diez y nueve con exención del nº 5.

2º Que antes de la enagenación se haga el replanteo de las calles con arreglo al plano que obra en el Ayuntamiento para enagenar como colares de vía pública los colares determinados.

3º Que se enagenen al precio de una finca metro cuadrado si el pago se hace de una sola vez y á razón de una veinticinco si se hace en dos veces la mitad al hacerse la venta y la otra mitad á los doce meses.

En cuanto al resto del terreno se acuerda que por ahora no se disponga nada pues además de no estar terminada



la explicación del Ferrero pudiera ser que al Ayuntamiento le conviniera arrendar a los beneficiarios sobre esas baratas para construir una barriada.

anexo calle  
en S. Domingo

Respecto al asfaltado de la calle en la aldea de Santo Domingo también de conformidad con el dictamen de la Comisión se acuerda que no teniendo elementos bastantes se haga el presupuesto de la obra y se recabe de los dueños de las fincas situadas en dicha calle la cantidad con que quisieran contribuir a fin de saber si es factible la obra.

dirección  
obra municipal  
pale

En cuanto a la dirección de las obras municipales se acuerda conforme con el dictamen de la Comisión que cuando la importancia de la obra lo requiera se nombre un maestro encargado con la aprobación del Ayuntamiento.

La presidencia dio cuenta de que por ausencia de un maestro nacional hubo necesidad en virtud de haber gran cantidad de niños, de nombrarse provisionalmente un maestro interino hasta que se proveya la vacante, habiendo designado a Nevito Rivero Cabalgante y dicho Sr. empezó a ejercer su cometido el día primero de noviembre y no habiéndole asignado sueldo alguno da cuenta al Ayuntamiento a fin de que este confirme el nombramiento y le asigne el sueldo o gratificación que se entienda y los señores tenientes en cuenta la necesidad de que la escuela funcione acordando

confirmar la interinidad con la  
pedra indicada a favor del ya men-  
cionado Donito Rivas hasta que se  
provea la vacante y sueldo mensual  
de ciento veinticinco pesetas.

Varios concejales solicitan se actúe el  
describo del atrio de la aldea de Santo  
Domingo.

Eduardo Rodriguez pregunta si se a peti-  
onado la construcción de los ventana-  
les de las escuelas profesurando que  
si no hay bastante recursos se hagan  
en dos veces.

Emilio Rodriguez dice que debe obli-  
garse a los vecinos de Lopez de Ayala  
hagan las acometidas de las casas  
para evitar que se echen a la calle.  
Morales solicita de la presidencia  
que los deslindes de la Charca y del  
Pilar de San Amaro se hagan pronto.

Y no habiendo otros asuntos que  
tratar se dio por terminada la  
presente y lo certifico *Eduardo Rodriguez*

*Eduardo Rodriguez*  
*Manuel Quintana* *Manuel Quintana*  
*Eduardo Rodriguez* *Primitivo Arante*  
*Antonio Ramos Palla* *Emilio Rodriguez*  
*Jose Reina* *Antonio Carajeto*  
*Maximo Benitez* *Faustino Estévez*  
*Juan...* *Fernando...*

En la noble Real y notable Ciudad de Olivenza á nueve de Diciembre de mil novecientos treinta y uno siendo las nueve de la noche se reunieron en estas Casas Consistoriales los señores que al mayer se acotan y que por su numero forman la mayoría de los que componen el Ayuntamiento á fin de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria bajo la presidencia de Don Eduardo Fernandez Arlaion y con asistencia del Interventor y de mi el Secretario dando principio por lectura del acta de la sesión anterior que fue aprobada y firmada.

Se dio cuenta de los Partidos y factas de la semana anterior no habiendo disposiciones que afectaran á este Municipio.

Se aprobaron los siguientes gastos

a Agustín Mendez por gratificación por servicios municipales en S. Jorge	12.50
a Manuel Fuentes por varios objetos	6.50
a Rubio por platos para el poro	9.75
a Manuel Fuentes por ropas	4
a Luis Ortiz por lamparas	98.
a Manuel Pardo por lampara	20
a Vicente Moya en servicio de S. Quinto	10
de mismo servicio a S. Domingo	10
a José Mendez por vitales	14
a Manuel Tava por pican	37
a Manuel Fuentes por ropas	6.25
a Tori Silva por un haber de Noviembre	129.
a Carlomira Silva por limpieza de aceras	22
limpieza estanco 1.º Domingo	8
a Mariano Carita por confortura	9.50



Escrit del  
Consejo Local  
de 1.<sup>a</sup> Enseñanza

Se dio lectura a un escrito presentado por el Consejo Local de Primera Enseñanza para que por el Ayuntamiento se solicite la creación de dos escuelas de primarios por el gran numero que tiene hoy la existente y la municipal de primarios y se acuerda solicitar la creación de las dos escuelas.

El mismo Consejo solicita se habilite un nuevo local para escuela de primarios por estar destinado el que actualmente ocupa a escuela graduada y se acuerda acoplar el que hoy tiene en las mismas escuelas destinado a almacenamiento de las obras complementarias que se precisen para la nueva escuela.

Carta alcalde  
Badajoz

Se dio lectura a una carta del alcalde de Badajoz para que se designe un representante de los Ayuntamiento mayores de diez mil habitantes para Delegado en la escuela del Trabajo en Badajoz y se acuerda acordar en designación hasta que se conozca el reglamento de un funcionamiento.

Se dio lectura a una solicitud de Modesto Laura Matoso para que se le conceda un pasaporte a causa de un estado de necesidad y pobreza y se acuerda facultar al alcalde para que se le dé el pasaporte que entienda.

7 de Albuquerque

También se dio lectura a una carta circular del alcalde de Albuquerque en la que solicita la adhesión de este Ayuntamiento para la celebración de una asamblea





Eleccion de  
1º Teniente  
alcalde

cordes Tapouera en Badajoz y se acuerda adherirse a la propuesta y se le parteipe se nombra una comision representativa. Acto seguido la presidencia expuso que como se decia en la cedula de convocacion se iba a proceder a la eleccion de Primer Teniente alcalde en virtud de haberse admitido la dimision de dicho cargo a Don Manuel Ponce y por ello dice que se suspenda la sesion por unos minutos y asi se hizo.

Reanudada nuevamente se coloco una urna de cristal en la mesa y dio principio la votacion votando todos los señores concejales presentes que unos a unos iban entregando a la presidencia una papeleta que esta depositaba en la urna. Terminada se dio principio al escrutinio que dio el siguiente resultado: Don Eduardo Rodriguez ocho votos: en blanco cinco: habiendo el momento resulto conforme, la presidencia expuso que necesitandose mayoria absoluta del numero total de concejales que forman la Corporacion y no habiendola obtenido se repetira la votacion en la proxima sesion.

Don Eduardo Rodriguez dio las gracias por su eleccion y dice que no puede aceptar el cargo por no poder atenderlo.

Don Manuel Ponce dice que las razones (d) expuestas por el Sr Rodriguez le parecen aceptables y a su entender debe aceptarse la renuncia y pro



ceder á nueva votacion, y despues de  
breve discusion se acordó admitirle la  
dimision y proceder al nombramiento  
nuevamente en la proxima sesion.  
Y no habiendo otros asuntos que tratar  
se dió por terminada la presente y  
lo certifico.

Juan de Guzman

Juan Navarro

Adolfo Rodriguez

Augusto Gomez

Manuel Jimenez

Manuel Pera

Antonio Ramon Palla

Emilio Rodriguez

José Acuña

Antonio Garayeta

Maximo Benitez

Francisco Esteban

Ignacio Rodriguez

Jerman

Frofol

En la noble y notable Ciudad  
de Olivenza á 15 del Diciembre de mil  
novecientos treinta y uno siendo los  
nueve de la noche se reunieron en  
estas Casas Comunitarias los señores  
que al mayor se acudieron y que  
por un numero formado la  
mayoria de los que componen  
el Ayuntamiento vinieron á fin de celebrar

sesión ordinaria en primera convocatoria bajo la presidencia de Don Eduardo Fernandez Arlaion y con asistencia del Interventor y de mi el Secretario dandose principio por lectura del acta de la sesión anterior que fue aprobada y firmada.

Se dió cuenta de los Boletines y fautas de la semana anterior acordandose el cumplimiento de las disposiciones que afectan a este Municipio.

Se aprobaron los siguientes gastos

Capitulo 4º artículo 4º = a Don Fernando Cabrera gastos en el Matadero — 20<sup>ts</sup>

Al 7º 1º = Al mismo por gastos en la cañeria de Ramion y Cipul — 269

Al 7º 1º Al mismo por jornales y materiales en las cañerias de la Ciudad y saca de aguas en las fuentes — — 1.665.20

Al 7º 2º Satisfecho a Don Fernando Cabrera para gastos de limpieza en los meses de agosto Septiembre y Octubre — — 5.494.20

Al 10º 1º Al mismo por gastos en la escuela en los meses de agosto a Octubre — — 283.65

Al 11- 1º Al mismo por jornales y materiales en los edificios del Ayuntamiento y praeos en los meses de agosto Septiembre y Octubre — — 89.40

Al 11- 2º Al mismo por jornales y materiales en reparacion de empedrados — 1.538.75

Al 11- 1º Al mismo para pago de jornales y materiales en la plaza de Abastos — 797.65

Al 11- 6º Al mismo por jornales en el Parque de la Ciudad — — 20

Al 17 mismo a ferovias Noroeste por

gastos de fonda de don Julian Ferry — 38  
 Tambien se aprobaron los siguientes ingresos  
 Al 8º 1º Por derechos y tasas del mes de  
 agosto — 940,12  
 Al 8º 1º Por igual concepto en Septiembre — 897,75  
 Al 8º 1º Por igual concepto en Octubre — 546,22  
 Al 8º 2º Por igual concepto en Agosto — 1.025,90  
 Al 8º 2º Por igual concepto en Octubre — 1.201,15  
 Al 8º 2º Por igual concepto en Octubre — 1.320,70  
 Al 10-1º Por bebidas a cuenta 1921 — 381,65  
 al mismo = Por consumo de carnes en Octubre = 29,70.  
 al mismo = Por carnes en el mes de Octubre = 424,25  
 Al 15-Vº Por bebidas resultas 1920/21 = 14  
 Por igual concepto en Septiembre = 5  
 Al 10-Vº por igual concepto a/c 1921 = 534,10  
 Se dio lectura al presupuesto forma  
 do por la Junta Local Agraria que  
 se acompaña con oficio de la presidencia  
 para que sea aprobado por el Ayun  
 tamiento y vistas las disposiciones  
 vigentes sobre dicho extremo se acordó,  
 el cumplimiento de las mismas, fijan  
 dose en el Presupuesto municipal  
 para 1922 una cantidad aproximada  
 que pueda concederle a este Ayun  
 tamiento para dietas de los vocales,  
 preitajes material y demás atencio  
 nes de la Junta. (y habiendo esta  
 presupuesto 864<sup>6</sup> para dietas  
 y mil para preitajes material etc.  
 se acuerda formar un presupuesto  
 distribuido entre los pueblos del partido;  
 en cuanto a la cantidad de mil  
 quinientas pesetas que se fija  
 para gratificación del Vicepresidente

Presupuesto Junta  
 Local Agraria





y mil quinientas para gratificación del secretario no es posible aceptarlas por no haber precepto legal que lo determine.

Solicitud de los  
meritorios de la escuela

Se dió lectura á una solicitud de los meritorios de Secretaría para que se le conceda una gratificación de esta cantidad acordándose para á informe de la Comisión de Hacienda, é igualmente otra solicitud de José Cordero heredero.

Nombramiento de  
1.º Teniente alcalde

Acto seguido la presidencia expuso que se iba á proceder al nombramiento de Primer Teniente Alcalde y colocándose una urna en la mesa se dió principio á la elección por medio de papeletas que una á una iban entregando á la presidencia y esta depositando dentro, terminado el procedimiento que dió el siguiente resultado papeletas en blanco seis don Ignacio Rodríguez Munder ocho no habiendo obtenido mayoría absoluta del número total de concejales se repitió la votación que dió el mismo resultado quedando elegido.

Don Augusto Ponce felicita al Sr. Rodríguez por su nombramiento el Sr. Rodríguez le dá las gracias.

Punto de variación  
de hora del congreso  
y creación de otros centros

Don Manuel Ponce ruega que por el Ayuntamiento se quite la variación de hora del congreso por venir retrasado con grave perjuicio para los intereses del vecindario y que se pida la creación de otros centros, por ser mucha la correspondencia



Y no habiendo otros asuntos que tratar  
se dió por terminada la presente  
y lo certifico.

Juan de los Ríos

Mamellina Castaño

M. M. M. E. M.

Sancho Rodríguez

Pedro Gómez

Emilio Rodríguez

José Acuña

Antonio Parot Palla

Faustino Estévez Rodríguez

José Morat

José Manuel

Unión de aproba  
ción del Ayuntamiento

En la noble local ciudad de Olivenza a' 16 de  
Diciembre de 1931, siendo las 9 de la noche se reunieron  
en estas Casas Constitucionales los señores que al margen  
se anotan y que por su número forman la mayoría de los  
que componen el Ayuntamiento a' fin de celebrar sesión  
extraordinaria para la aprobación de los presupuestos  
que han de regir para 1932. Acto seguido la Presidencia  
expuso que habiendo formado la Comisión de Hacienda  
el proyecto de presupuesto se dió lectura a la memoria de  
la misma y enterados se acordó la discusión del presupe  
sto por artículos acordando despues de ser discutidos lo  
siguiente.

En cuanto al capítulo 10 de artículo 1º se acordó  
modificar la redacción de la consignación al Juzgado  
Municipal con la agregación de gastos a justificar.



Los gastos para servicio de teléfono se acordó aumentarle en 150 pesetas por esta discusión la plantilla de los guardias Municipales el concejal Sr. Augusto Jomer dice, que la Comisión suprime cuatro plazas y por su parte entiende que no es posible cumplir los que quedan su cometido por causa de ser pocas y pocas las horas de trabajo y en ese caso deben suprimirse todos, Sr. Manuel Jomer expone la misma opinión, Sr. Emilio Rodríguez dice, que si hacen falta más que se nombren pero que no por eso estará mejor el servicio, pues lo que hay es exigirle el cumplimiento de su deber, en su virtud la Comisión modificó su propuesta aumentando uno y se acepta así como la supresión de un Inspector de policía debiendo ser jubilado, el Inspector Sr. Cabrera, por tener la edad reclamatoria. Puesto a votación nominal la supresión del guardia Municipal de San Benito Sr. Manuel Jomer dice y presenta a la Presidencia el criterio que ha de seguirse respecto a los guardias que hayan de cesar, la Presidencia le dice que entóavía no está resuelto la forma, resultando votar todos para que queden nueve Municipales a excepción de Sr. Augusto Jomer que votó para que subsistieran todos y no se suprimieran ninguno, la Intervención hace constar que en la supresión de tres guardias (y el) no se dice cuales son los que han de cesar. lo que hace constar al objeto de eludir toda responsabilidad que con arreglo al artículo 244 del Estatuto se determina. Ramos Palla propone se aumente el sueldo de los guardias el 10 por %. Sr. Augusto Jomer dice, que no está conforme con dicho aumento toda vez que por economía se suprimen cuatro guardias resulta que de ese modo no hay tal economía porque con el aumento resulta un Municipal más, Ramos Palla dice que si hay economía pues si bien el 10 por % aumenta 1.600 pts. en cambio se reducen 6.000 pts. Sr. Manuel Jomer se adhiera por lo dictado Sr. Augusto Jomer e igualmente Sr. Manuel River, Sr. Raimundo Lorenzo dice

que si se consigue el aumento de horas acepta el aumento del 10 por 10 de igual opinión es D. Eduardo Rodriguez. sometido a votación nominal si se había de aumentar o no dio el siguiente resultado. D. Manuel Jover, D. Manuel Perez, Eduardo Rodriguez y D. Augusto Jover que no, todos los demas que si resultando diez votos favorables quedó aprobado. D. Manuel Jover explica en voto diciendo que el oponerse al aumento es porque esta en contradicción con la exposición ómnino del proyecto, y por que de ese modo debía extenderse el aumento a los demas funcionarios originando una elevación en los gastos incurriendo la Comisión en contradicción al decir que el estado económico no permite aumento en los gastos.

Dada cuenta a unas solicitudes de los Inspectores de carnes fueron denegadas acordándose que la consignación asignada al Inspector de Higiene Pecuaria se repanda por terceras partes en los sueldos de los Inspectores de carnes, de conformidad con las disposiciones vigentes.

En cuanto a la solicitud presentada por los Inspectores de carnes pidiendo quinquenios se acordó quede para resolver en sesión ordinaria. D. Eduardo Rodriguez pide se aumente la consignación de la encargada del servicio del matadero en el 10 por 10. fue rechazada la propuesta en cuanto a la consignación de la plaza de un va creación de guarda de las eras de Bama-palla y charca. D. Augusto Jover dice que no cree necesaria su existencia.

Se dió lectura a una solicitud de los empleados de Secretaria pidiendo aumento de sueldo que fue denegada y se acuerda consig-

var 900 pesetas para la plaza de auxiliar 2.<sup>o</sup>  
 de Secretaría, se aumenta en la consignación pa-  
 ra mobiliario en 250 pesetas, dada lectura a la  
 consignación para los servicios del camión don  
 Eduardo Rodríguez pide que para dar ocupación  
 al encargado se adquiriera un automóvil para  
 servicios Municipales, y se acuerda quede pa-  
 ra estudio se aumentan los gastos del camión  
 en 3.000 pesetas, los del personal de la Impresora  
 en 712 pts, para desinfecciones se aumentan  
 1.000 pts, y se suprime la consignación del Inspector  
 de Higiene Pecuaria por haberse agregado a los  
 Inspectores de carnes. En este estado se suspendió  
 la sesión para continuar al día siguiente a la  
 misma hora. Reanudada se dió lectura a una  
 solicitud de Secretaria pidiendo nuevamente au-  
 mento de sueldo y a solicitud de S. Augusto y S. Ma-  
 nuel Jover se acuerda denegarla por ser cuestión  
 ya discutida. Se dió cuenta de haberse suprimido  
 una plaza de practicante por cesar S. Emilio  
 Moreno que debe ser jubilado por tener la edad  
 reglamentaria S. Raimundo Llorente pide se le  
 jubile con todo el sueldo por ser de justicia pues  
 lleva muchos años con sueldo mequino, S. Ma-  
 nuel Jover dice que en aspecto legal no discute la  
 la razón que pueda asistirle aunque entiende me-  
 recia tener con el una consideración pero si  
 realmente no es posible lo aceptará si la ley no lo  
 permite, S. Eduardo Rodríguez dice que debe cum-  
 plirse la ley para no servir de precedente para los  
 demás S. Manuel Peres entiende que el emple-  
 ado que consigue el 80 por % de jubilación que es  
 bastante. Se da cuenta de una solicitud de los  
 farmacéuticos para que se fije en el presupuesto la  
 cantidad que legalmente le corresponde por servicio

de Laboratorio S. Manuel former dice que aunque el servicio que habian de prestar no habia de redundar en beneficio del público entiendo sin embargo, que si por ello no van a aprobar el presupuesto debe consignarse la cantidad el Sr. Llorente dice que debe incluirse en el presupuesto, S. Augusto former dice que debe votarse y despues de pto. prolongada discusión por unanimidad se acordó no incluir la partida suspendida la sesión se acordó reanudarla al día siguiente a la misma hora y habiérta la Presidencia dió cuenta de la supresión de la consignación para una casa de socorro S. Manuel former se extiende en largas consideraciones y expone el costo que habia de significar para el Municipio el gasto de una casa de socorro por su cuenta en vez de hacerlo por el Hospital entendiendo que es un error de la Comisión la supresión al Hospital de la subvención e invita a todos para que recapaciten, S. Augusto former dice que como hermano del Hospital tiene que defender la subvención e invita a la Presidencia a que hable con los Médicos para conocer los servicios que presta al público la cura pública, casa de socorro por cuya razón pide a todos que medite sobre el caso, en este estado se acordó a plasmar la resolución, se aumentan 1.000 pesetas para gata de leche y lactancia de niños pobres

En calamidades públicas se aumentan 500 pesetas, en el capítulo de juntas locales se aumentan 750 pesetas para los gastos de la Junta Local Agraria, el capítulo 9º artículo 1º se modifica para que se pongan solamente pensiones a la vejez según reglamento que se aprobará, se deniega la solicitud de aumento a los auxilios de las Escuelas y se aumenta el

Material de Escuelas en 2.250 pesetas, la propuesta del Sr. Morales se acuerda aumentar en 1.000 pts la subvención a la música, se acuerda aumentar 2.000 pesetas en la consignación para la Cantina Escolar y se fija una consignación de 1.500 pesetas para ropero Escolar. Acordado suspender la sesión para continuar al día siguiente a la misma hora.

Reanudada se acordó incluir el haber del vor pública con 600 pts. en cuanto a la consignación del jardiner municipal S. Augusto former se opone al aumento fijada por la Comisión siendo aprobado de conformidad con la propuesta.

El capítulo de ferias y mercados se baja en 1.000 pts. El capítulo de imprevisibles se disminuye en 1.000 pts. Se rebaja la consignación de 600 pts. asignadas como subvención a los Carteros de las Aldeas y se aumenta en 500 pts. en gastos de representación del Ayuntamiento. Suspendida la sesión se reanuda al día siguiente a la misma hora, sometido nuevamente a discusión la subvención para casa de socorro S. Manuel former se afirma en sus manifestaciones expuestas en anteriores sesiones, Morales dice que la minoría socialista no tendría inconveniente en votar la subvención siempre que el Ayuntamiento tubiese intervención administrativa, se promueve larga y prolongada discusión en la que intervienen varios Concejales, ultimamente por unanimidad se acuerda fijar 4.000 pts. para casa de socorro, se somete a votación la supresión de la consignación para el encargado del reloj y por ocho votos contra tres se acuerda no consignarla, se aprueba la consignación de 340 pts para la encargada de los deportes suspendida la sesión se acordó reanudarla hasta el día siguiente a la misma hora.

Reanudada se acordó la creación una

plaza de auxiliar de recaudación con el sueldo a-  
nual de 1.500 pts. y otra plaza se guarda de pasas  
con el sueldo anual de 1.500 pts.

Al Capitulo 9º Artículo primero se consignaron 1.000  
pts. para la oficina de colocación de obreros, en este es-  
tado la Presidencia dice que aunque faltan algunos  
artículos del presupuesto de gastos a discutir, se va  
ha discutir el capítulo de ingresos. 7 leídas las con-  
signaciones se acordó aumentar 100 pts. al capi-  
tulo 1º artº 1º kioscos, al capítulo 6º partida 2ª  
artº único, se aumentan 500 pts. al mismo capítu-  
lo y artº partida 3ª se aumentan 500 pta, se bajan  
200 pts. en el capítulo 8º artº 2º partida 10, al  
9º artº 1º partida 4ª se bajan 1.800 pts.

En este estado se acordó dar por terminada la sesión  
para continuarla nuevamente en sesión extraordina-  
ria cuando la Presidencia acuerde la continuación y lo  
certifico,

Eduardo Guanda Emilio Rodríguez  
José Murat Ignacio Rodríguez  
Francisco Estévez  
Antonio Ramos Manuel Muñoz  
José Acuña  
Fernando José Jover



En la noble leal Ciudad de Olivenza a 26 de Diciembre, quinto las 9 de la noche se reunieron en estas Casas Consistoriales los señores que al margen se anotan, a fin de celebrar sesión ordinaria en 2ª convocatoria, por no haberse reunido número suficiente para la primera, bajo la Presidencia de D. Eduardo Fernández Blasón y con asistencia del Interventor y de mi el Secretario. Idéntico principio por lectura de la anterior que fue aprobada, se dio cuenta de los Boletines, Gacetas de la semana anterior, no habiendo disposición alguna que afecte a este municipio.

Se dio cuenta de varios gastos y se acuerda que den pendientes para estudio de los señores Concejales hasta la próxima sesión. D. Augusto fomen nuevamente repite y ruega a la Presidencia que no se retrasen tanto tiempo la aprobación de los gastos contestándole la Presidencia que obedece a enfermedad del Sr. Cabrera.

Solicitud de pensión

Se dio cuenta de una solicitud de Juan Breusa Rodríguez para que se le conceda pensión y se acuerda quedar la pendiente para resolver cuando rija el nuevo presupuesto. Tambien se dio cuenta de otra de Juan Rodríguez Grajera sobre construcción del acerado de la calle Mendez Nimer, se acuerda que pase a la Comisión de Fomento y de Hacienda.

Instancia de Antonio Macías

Tambien se dio cuenta de otra instancia de Antonio Macías Hernández pidiendo autorización para construir según plano que acompaña y se acuerda pasar a información de la Comisión de Fomento.

Sobre modificación del Reglamento de Empleados

En cuanto a la modificación del reglamento de Empleados, se acuerda que por la Comisión de Hacienda se forme un proyecto para resolver. Se acuerda conceder gratificación a los Meritorios de Secretario de 25 pts a cada uno y 50 pts a José Cordero. Se acuerda designar una representación formada por los Concejales

J. Eduardo Rodriguez, D. Manuel Jover, la  
 Presidencia para que el dia 3 de Enero asistan a  
 una asamblea corchetaponesa en Badajoz y o-  
 tro concejal mas que designe la Presidencia y no ha-  
 buido mas asuntos a tratar lo certifico.

Eduardo Fernandez      Emilio Rodriguez  
 Jose Morales      Ignacio Rodriguez  
 Antonio Ramos      Francisco Estevez  
 Jose Acuna      Manuel Jover  
 Jover Jover

- J. Morales
- A. Ramos
- J. Acuna
- E. Rodriguez
- J. Rodriguez
- F. Estevez
- M. Jover

En la noble y leal Ciudad de Olivenza a 28 de  
 Diciembre de 1931 siendo las 9 de la noche se re-  
 unieron en estas Casas Consistoriales los señores  
 que al margen se anotan y que por su numero  
 forman la mayoria de los que componen el Ayun-  
 tamiento a fin de celebrar sesion extraordinaria  
 y continuar la discusion del presupuesto.  
 Acto seguido la Presidencia expuso que quedando  
 pendiente algunos artos del presupuesto se partes  
 se iba a proceder a discusion pero antes manifes-  
 taba que aunque la Comision no habia incluido

en el presupuesto de ingresos una partida por el arbitrio de pesas y medidas ~~con~~ la misma lo modifica para que se consignen, abierta discusion S. Manuel Jomer dice que antes de fijar la cantidad debia estudiarse lo que aproximadamente podia rendir el impuesto, contestandole la Presidencia que segun calculos aproximados de los Tecnicos Municipales el rendimiento podia ser aproximadamente de unas 43.000 pts, y despues de discutidas por varios Concejales se acordó consignar 20.000 pts en dicho art.º. Acto seguido se someti6 a discusion la cantidad a consignar para gastos de representacion del alcalde, haciendo uso de la palabra S. Manuel Jomer manifestando que a su entender debia darse una cantidad, por entender que el cargo debia ser remunerado, pero no puede prestar su conformidad pora que se consignen cantidad alguna por no haber precepto legal que lo autorice, pues el Estatuto Municipal y la Ley Municipal determina claramente cuando debe o puede consignarse, no estando esta poblacion en ese caso por cuya razon no puede prestar su conformidad, hicieron uso de la palabra los Concejales acordandose aplazar su resolucion.

Acto seguido se someti6 a discusion la consignacion de una partida para pagos a los Alcaldes pedaneos de las aldeas, manifestando S. Manuel Jomer que en virtud del Decreto de la Republica de 17 Junio se suprime los Alcaldes de Barrios, al decir que queda vigente la Ley Municipal en cuanto se refiere a organizacion y constitucion de los Ayuntamientos salvo en lo que se refiere a la Junta de Asociados, alcalde de Barrio, por cuya razon no hay forma legal de fijarle asignacion alguna, dandose con esto por

terminada la sesión acordando continuarla al día siguiente a la misma hora.

Reanudada nuevamente se sometió a discusión si se había de fijar la cantidad de 4.000 pts. para gastos de representación del alcalde nuevamente hace uso de la palabra S. Manuel Jomer y expresa, que se afirma, ratifica en sus manifestaciones del día anterior y expresa, que si se somete a votación que votará en contra por estar taxativamente determinado en la Ley Municipal la ilegalidad del acuerdo, además en el supuesto de que el presupuesto fuese aprobado no podría hacerse el pago por no poder autorizar la ordenación, ni ser intervenido por haber responsabilidad para el Ayuntamiento que aprobará el gasto, y para los funcionarios que lo ha autorizado hace uso de la palabra S. Augusto Jomer para manifestar que está en un todo conforme con lo expuesto por S. Manuel Jomer por cuya razón se afirma en sus manifestaciones hicieron uso de la palabra varios Concejales en pro y en su virtud la Presidencia acordó someter a votación si se aprobaba el gasto de 4.000 pts. por dicho concepto que dio el siguiente resultado. S. Manuel Jomer, S. Eduardo Rodríguez, S. Augusto Jomer que no, total tres. S. José Morales, S. José Acuña, S. Ignacio Rodríguez, S. Antonio Ramos, Faustino Estevan y Maximino Benítez Peciá que sí, total seis y abstuvo S. Manuel Peres que se ausentó del salón y habiendo mayoría fue aprobado sometida a discusión el capítulo de obras públicas y después de un prolongado debate se acordó aumentar la consignación en la cantidad de 15.000 pts.

Y no habiendo otros asuntos que tratar

se dió por terminada la presente y lo certifico.

Eduardo de Mañada

Emilio Rodríguez

José Morales

Ignacio Rodríguez

Faustino Estévez

Antonio Ramos

Manuel Guzmán

José Acuña

José Acuña

Fra. J. Acuña

J. José Morales

A. Ramos

J. Acuña

E. Rodríguez

M. Rodríguez

F. Estévez

M. J. Acuña

A. J. Acuña

Comitamiento  
de depositarios

En la noble y leal Ciudad de Olivenza a 30 de Diciembre de 1931 siendo tal nueve de la noche se reunieron en estas Casas Consistoriales los señores que al margen se anotan y que por su número forman la mayoría de los que forman el Ayuntamiento a fin de celebrar sesión extraordinaria para resolver sobre el nombramiento de depositario.

Acto seguido la Presidencia expuso que habiendo expirado el plazo para la presentación de solicitudes se había recibido las remitidas al Gobierno Civil a cuyo efecto por la Secretaría se había hecho una lista de los aspirantes por orden de antigüedad a fin de que si el Ayuntamiento lo creyese oportuno nombrarlos por dicho turno ya que la disposiciones vigentes no determinan orden de preferencia alguno. J. Manuel J. Acuña dice que antes de nombrarse deben conocerse las disposiciones vigentes y leídas que fueron expuestas que



debía conocerse antes del nombramiento las condiciones personales de los concursantes a fin de tener conocimiento de la persona designada en cuanto se refiere a honorabilidad. D. Augusto Jomez dice que entiende lo mismo y por consiguiente no debe tenerse en cuenta la antigüedad. Contesta la Presidencia que el tener en cuenta la antigüedad significa por parte del concursante méritos de capacidad y además que como no se conoce ninguno no hay preferencia en favor de persona determinada como podía ocurrir en el caso de nombrar a uno cualquiera que designara cualquier concejal, con este motivo se promovió una acalorada discusión abandonando el salón los concejales D. Manuel y D. Augusto Jomez.

Acto seguido se procedió por unanimidad de los demás concejales a designar al más antiguo D. Juan Murillo Rico y para el caso de no aceptar se designa por el mismo orden a los señores siguientes: Felispro Garcia Sampietro, Joaquín Yimón Vidal, Josue Japena, Manuel Bueno de la Cruz, Antonio Uma Jonsáles, Juan de Dios Anquita, José Loper de Pego Jonsáles, Jesus Ponce Frujillo, Ramon Paz Maroto, Cristóbal Zuloaga Roman, Francisco de Atauri Manchola, Cayetano de la Riva Crehuet, Andres Bernal, Ramon Bances y Bances, Juan Vides Berge, Julian Méndez Garcia, José M<sup>o</sup> Pizarro Burriel, Fernando Clutaró Gras, Juan José Yancher Pedrasa, Augusto Pastor de Yantazo, Julian Sarron Zarabillo, Heliodoro Cortes Rodríguez, Manuel Villar Rodríguez, Antonio Jimenez Torres, Manuel Carrascuel Carnilles, Angel José M<sup>o</sup> Loper



Fernández Clemente, Argimiro Sorado Jomer, Domingo Rubio Duran, Leoncio Saens de la Mata, Justo Montoya Urbina, Zacaria Garcia Barreja, Salustiano Jomer alvarer, Pablo Crespo Lidoncha, Eugenio Gías Basanta, Fermín Serrano Albillos, Roberto Martinier Meljos. Se acordó exigirle al depositario que tome porción la fianza de 12.000 pta en metálico o en valores del Estado. Y con esto se dio por terminada la presente y lo certifico.

~~Eduardo Fernández~~

Camilio Rodríguez

José María

Ignacio Rodríguez

Antonio Ramos

Faustino Estevez

José Alegre

Mamuel González

José María

Fernando

En la noble Real y notable Ciudad de Olivenza á 30 de Diciembre de mil novecientos treinta y uno siendo las diez de la noche se reunieron en estas Casas Consistoriales los señores que al mayer se anotan y que por su numero forman la mayoría de los que componen el Ayuntamiento á fin de ulbrar sesión ordinaria en primera convocatoria bajo la presidencia de Don Eduardo Fernandez Arcañon y con asistencia

del Interventor y de mi el Secretario dan  
 due principio por lectura del acta de  
 la sesion anterior que fue aprobada  
 se dio cuenta de los Resoluciones y factas  
 de la semana anterior no teniendo dispo-  
 sion que aparte de este Municipio.  
 se aprobaran los siguientes factos.  
 Capitulo 11 articulo 2º a D. Fernando Cabrera  
 por jornales en unpuerador — 230,90  
 al mismo: Para pago de factos de materiales  
 en diversas obras — — — 9.876,75  
 Capitulo 11-1º = a D. Fernando Cabrera  
 gastos en la Plaza de Abastos — 17,75  
 Capitulo 11-3º Al Depositario por gastos de  
 materiales en obras municipales — 49  
 al 11-6º a Don Fernando Cabrera jornales  
 en el Parque — — — 227,50  
 Don Fulgencio Estenec por un espe-  
 y manivela para el camion — 15<sup>4</sup>/<sub>10</sub>  
 a Don Rodriguez por tornillos y repara-  
 racion del camion — — — 19,50  
 al 11- unico: a Don Cordoba y otros por  
 gratificaciones como ministros — 112,5<sup>4</sup>/<sub>10</sub>  
 a Manuel Tora por jornales de puer = 60<sup>4</sup>/<sub>10</sub>  
 al Depositario gastos del Alcalde a Honda: 100<sup>4</sup>/<sub>10</sub>  
 al depositario por hospedaje a la fiesta  
 dia Civil — — — 44<sup>4</sup>/<sub>10</sub>  
 al 1º 1º = al Depositario para pago  
 a la casa Arguero material escuela: 689,25  
 al mismo = a Doña Carmen Hernandez  
 por servicio de telefonos — 98,80  
 al mismo = a Don Fernando Cabrera para  
 pago de gastos de material escuela — 48,50  
 al 1º 1º al mismo para pago de  
 jornales en la casa de aguas de



los depositos \_\_\_\_\_ 297.50  
 Al 7º 1º: Para pago de jornales y materiales  
 en obras del fiore \_\_\_\_\_ 656.50  
 Al 7º 2º: a Don Fernando Cabrera para pago  
 de jornales y materiales en la imprenta - 1666,25  
 Al 7º 9º a Tomas fouer impronte de un  
 servicio a S. Remito \_\_\_\_\_ 10<sup>½</sup>  
 Al mismo: a autolin jornales por dos  
 viajes a las aldeas \_\_\_\_\_ 20<sup>½</sup>  
 Al 7º 1º a Tori Rubio por una  
 norma para el fiore \_\_\_\_\_ 19<sup>½</sup>  
 Al 8º 8º: al depositario para pago de  
 sucosos a fobres \_\_\_\_\_ 188,25  
 Al 1º 11: al depositario para pago  
 Case Argueros material eleccion \_\_\_\_\_ 145,88  
 El concejal Don Augusto fouer dice que  
 le extraña que habiendo sido citados  
 para sesion ordinaria en 1ª convocato  
 ria se manifiesta por el Secretario no  
 estar extendida el acta de la sesion  
 anterior para su aprobacion enten  
 diendo que la falta de este requisito  
 indispensable procede que se cumpla  
 esta sesion para regular convocatoria.  
 Don Emilio Rodriguez dice que habien  
 do numero suficiente de concejales  
 debe celebrarse sesion.  
 La presidencia le contesta diciendo que  
 la causa obedece a que no habiendo  
 se terminado la discusion del primer  
 punto no se a punto el acta coner  
 procedente pero que para la sesion  
 inmediata estara ya puesta y entre  
 tanto se da lectura al orador del  
 acta para su aprobacion.



Se aprobó con cargo al capítulo 17  
unido 208<sup>o</sup>, 20<sup>o</sup> importe de la diferencia  
de saldo desde la toma de posesión el 11 de  
noviembre al 21 del actual, entre las 4.500<sup>rs</sup>  
con que figura en presupuesto y la 6000<sup>rs</sup>  
que con arreglo al acuerdo del Ayunta-  
miento y anexo en el concurso le  
corresponde al Sr. Interventor municipal  
Don Augusto Foues salva un voto pues  
dice que cuando el Ayuntamiento au-  
dió admitir la plaza manifestó que  
no había cantidad para un pago por  
cuya razón vota en contra.

Don Manuel Foues dice que en las  
cuentas que se han leído en la sesión  
puede haber algunas que afectan  
a los gastos realizados en la inter-  
vención pectora por cuya razón  
sería convenientemente aclarar su apro-  
bación hasta que se haya la liqui-  
dación completa de todo lo pactado.  
Don Augusto Foues nuevamente  
dice que no debe retrasarse la pre-  
sentación de las cuentas; después de  
breve discusión se aprobaron las cuentas  
presentadas.

Solicitud de lactancia

Se dio cuenta de una solicitud pidién-  
do como de lactancia para el niño  
Bernardo Foues y se acuerda que  
se pare a informe de la comisión de  
Beneficencia.

También se dio cuenta de una solici-  
tud de los vecinos de la aldea de San  
Dorito para que se contruya  
el camino vecinal desde dicha aldea

a tanto Domingo y se acuerda se solicite de la Diputación.

La providencia dió cuenta de haberse recibido el título de la pensión concedida por la Caja extremeña de Provisión al anciano Manuel Cabral difo Pablo Cabral al que se acompañaron las instrucciones para que se le dedique un homenaje y enterados se acordó que una Comisión formada por todos los concejales que quisieren asistir le entregue el título el día 24 y se le de una gratificación de veinticinco pesetas para la cena.

También se acordó contribuir con la cantidad precisa hasta quince pesetas para comprar juguetes a los niños pobres el día de Reyes.

Y no habiendo otros asuntos que tratar se dio por terminada la presente y lo certifico

Eduardo Fernández

Emilio Rodríguez

José María

Ignacio Rodríguez

Antonio

Faustino Estévez

Antonio Plana

Manuel

José Acuña

José

Fraile

En la Noble Real y Notable Ciudad de Olivenza a 24 de Diciembre de mil novecientos treinta y uno siendo las nueve de la noche se reunieron en estas Casas Comisionales los señores que al margen se anotan a fin de celebrar la sesión extraordinaria bajo la presidencia de Don Eduardo Fernandez Ardaizon y con asistencia del Interventor y de mí el Secretario dando principio por lectura del acta de la sesión anterior que fue aprobada.

Acto seguido la presidencia expuso que aunque estaban aprobadas todas las partidas del presupuesto de gastos e ingresos, mi la Comisión mi el Ayuntamiento habia tenido en cuenta de que en la partida correspondiente a la limpieza publica no se consignó cantidad para pago del local de los canos de la basura por el que anualmente se pagan 600<sup>rs</sup> y los recibos de conformidad, con lo expuesto por la presidencia acuerdan consignar dicha cantidad. Tambien la Presidencia expuso que en virtud de decreto del día treinta se dispone que los presupuestos municipales que no estén aprobados por el Delegado de Hacienda se consideren prorrogados por el tiempo necesario hasta un trimestre dada lectura a dicha disposición los señores enterados acuerdan que se encuentre este Ayuntamiento



con el presupuesto aun no terminado se proroga la vigencia del que rige en 1924 por el tiempo preciso hasta un trimestre y quedando pendiente de aprobacion la totalidad del presupuesto asi como tambien las ordenanzas de los arbitrios se acuerda dar por terminada la sesion para dicho objeto hasta nueva convocatoria y lo certifico.

<i>Eduardo Fernandez</i>	<i>Emilio Rodriguez</i>
<i>José Morales</i>	<i>Ignacio Rodriguez</i>
<i>José</i>	<i>Franco Llovera</i>
<i>Victoria Ramos</i>	<i>Manuel Mejia</i>
<i>José</i>	<i>Fernando</i>

- J. M. Morales
- A. Ramos
- E. Rodriguez
- J. Rodriguez
- F. Llovera
- M. Fomen
- A. Fomen
- H. Acuña
- Las presidencias

En la noble y notable Ciudad de Olivenza a ocho de mes de mil novecientos treinta y dos siendo las nueve de la noche se reunió en esta Casa Comunal los señores que al margen se anotan a fin de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria por no haberse reunido numero suficiente para la primera y habiéndose leído el acta de la anterior bajo la presidencia de don Eduardo Fernandez Arlaón y con asistencia del Interventor y de mi el Secretario se dió cuenta de los Boletines y factas de la semana anterior acordando

donde el cumplimiento de las disposiciones que afectan á este Municipio.  
Se aprobaron los siguientes pagos:  
al Pósito de esta Ciudad por cuenta correspondiente al 4.º trimestre de 1920-1.280  
a la Comadrona Isabel Pico por asistencia facultativa — 20<sup>ts</sup>  
a Tori Rospo por impresos — 116.20  
a Guillermo Esteve Sanjo bomba fono- 10.40  
al mismo por arreglo de verdambentas - 6<sup>ts</sup>  
a Fernando Triner por arreglo aceras de la calle Pi y Margall — 10<sup>ts</sup>  
al Interventor por consignación de material 4.º trimestre — 148,51  
a Seretana por material y limpieza y gastos de cobro — 1924,178  
a Juan Carapeto un servicio de auto- 30<sup>ts</sup>  
a Eduardo Rodriguez por material para obras — 17,60  
a Julio Antunes servicio de automovil a Lau Torre — 10<sup>ts</sup>  
a Vicente Moya por 4 a l. Perito- 10<sup>ts</sup>  
a Tori Silva por formales invertidos en el lavado de Lau Torre — 40<sup>ts</sup>  
a Joaquin Pini servicio de auto — 25<sup>ts</sup>  
a Antonio Joaquin Trinidad por el pago el blanqueo de la Casa Cuartel — 15<sup>ts</sup>  
a Manuel Cuena por impresos de quintas — 90,80  
a Torat Pomer servicio coche a Villanhal- 10<sup>ts</sup>  
a Julio Cayetano por accesorios para el Camión 50,128  
a Tori Silva por un habet de recaudador de arbitrios en Obra — 129  
a la Casa Extremeña de Prevision

la cantidad inscrita por el Ayuntamiento - 500<sup>₰</sup>  
 a varios por materiales invertidos en las  
 obras municipales según factura - 1644.55  
 a Julio Antunes por servicios de auto  
 movil a San Jorge - 10<sup>₰</sup>  
 a Agustín Mender por servicios prestados  
 a San Jorge - 12.50  
 a Juli Souza por tapinas en illness - 1.50  
 a Emilio Rodríguez por una piel - 5  
 a Julio Antunes por un servicio con el  
 Fozlojo a S. Jorge - 16<sup>₰</sup>  
 a Julio Antunes por un servicio de au  
 tomovil - 10<sup>₰</sup>  
 al mismo por otro servicio - 10<sup>₰</sup>  
 a Julio Cayetano por efectos para el  
 carrion - 124.20  
 Al mismo por dago a Julio Antunes por  
 un servicio de automovil - 10<sup>₰</sup>  
 a Julián Ramirez por gasolina para el  
 Carrion desde Hble a la feria - 709.56  
 a Antonio de la Franja por compra de  
 mangas de riño - 23<sup>₰</sup>  
 a Agustín Farini por porter - 9.10  
 a la Metalurgica extremeña por factura  
 de materiales de hierro - 101.25  
 a la misma por materiales para el  
 alcantarillado - 781.50  
 a la Casa Hispano Hisa por cuenta de la  
 compra y del primer plazo del Carrion  
 4.000<sup>₰</sup>  
 Al Sr. alcalde y Comisión por gastos  
 de viaje a Veville y Madrid y gestión  
 la compra del Carrion - 500<sup>₰</sup>  
 También se aprobó el siguiente ingreso  
 realizado por la casa Hispano Hisa

por baja de precio especial que se entendió particular hace en la adquisición del Camión 500 se dió lectura al informe de la Comisión de Hacienda sobre las dietas de los oficiales de Secretaría Calado y Ortíz y el mérito de Cordero y de conformidad con la propuesta se acuerda abonar a Patricio Calado 380 por 38 días a razón de 10<sup>ts</sup> cada uno igual cantidad y por igual concepto a Cordero y 27<sup>ts</sup> por gastos de viaje que hacen un Total de 797 pesetas. En cuanto a Calado por dos días de dietas a 10<sup>ts</sup> debe abonarsele — 20<sup>ts</sup> más seis por gastos de viaje que hacen un Total de 26<sup>ts</sup>.

En cuanto a la cuenta de Joaquín Ortíz que se le abonan tres días de dietas a razón de 10<sup>ts</sup> que hacen un Total de 30 y 12 pesetas por viaje en total 42<sup>ts</sup> acordándose que para lo sucesivo se le abonen las dietas a razón de 10<sup>ts</sup> más los gastos de viaje.

También se acordó darle una gratificación de 25<sup>ts</sup> al Oficial de Secretaría Patricio Calado con motivo de un matrimonio como regalo de boda. Se acordó el arrendo de uno de los locales exentos para echar un tabique. Ultimamente a instancia de la presidencia se acuerda solicitar del Ministerio de Obras Públicas la modificación del precio de los forrales de tres pesetas que figuran en el proyecto del Carril viñal de Santo Domingo a Taliza por el de cuatro circun-





ta, por entender que el precio de sus  
peutas es muy pequeño en relacion con las  
necesidades de la vida.

No habiendo otros asuntos que  
tratar se dió por terminada la  
sesion y lo certifico.

<del>Eduardo Fernandez</del>	Antonio Ramos Palla
<del>Ignacio Rodriguez</del>	Francisco Estevez
José Acuña	José Morales
Emilio Rodriguez	Augusto Gomez

Jeremias

José M. ...  
Serrano sup<sup>te</sup>

En la noble Leal y notable ciudad de Olivenza  
a 15 de Enero de 1932, siendo las nueve de la noche  
se reunieron en estas Casas consistoriales los señores  
que al margen se anotan a fin de celebrar sesion or-  
dinaria en 2ª convocatoria por no haberse reunido  
numero suficiente para la 1ª, bajo la Presidencia  
de D. Eduardo Fernandez Arlazon, con asistencia  
del Interventor y del Secretario suplente por

por enfermedad del propietario, dándose principio por lectura del acta anterior que fué firmada y aprobada, se dió cuenta de los Boletines y Pautas de la semana anterior acordándose el cumplimiento de las disposiciones que afectan a este Municipio. Se dió cuenta de un escrito presentado por gran número de vecinos porra que se ponga a la Calle de Rui-Lobo el nombre de Calle de "Miguel Jimenez", como homenaje a la memoria de dicho Señor, cuyas virtudes son de todos conocidos y por unanimidad se acordó acceder a la petición, también se dió cuenta a una instancia de D. Carmelo Perer solicitando una gratificación por el tiempo que ha estado encargado del Depósito Municipal, acordándose para a estudio de la Comisión.

Se dió cuenta de una instancia de los Veterinarios para adquirir otro triquinoscopio, acordándose su adquisición. La Presidencia dió cuenta de una carta de Luis Ferrí en la que recuerda se le de la gratificación por la compra del Camión Regadera, se acordó para a estudio de la Comisión. También dió cuenta de su viaje a Zafra para reunión de Alcaldes y de los acuerdos tomados entre ellos y una Comisión de Alcaldes de Cabera de Partido a Madrid y se acuerda que la Presidencia forme parte de la misma para gestionar los asuntos acordados y la construcción del Ferrocarril.

El Señor Rodríguez Menda ruega a la Presidencia se traiga a la urion la nota de los gastos realizados en la pavimentación de la calle de S. Pedro y a dichos acuerdos.

También se dió cuenta a una carta de D. Juan Murillo Rico renunciando el cargo

de Depositario para que fue nombrado por este Ayuntamiento, se acuerda poner en conocimiento de la Direccion General a los efectos que proceda.

Se aprobaron los siguientes gastos:

a Benito Rivero como maestro accidental de una escuela	52.50
a Don Luis Ortiz factura juguetes	274.95
al mismo por bombillas	21
a D. Carlo Foucau materiales	11.25
a Manrico del Rincon juguetes	50
a Juan Caido material	8.10
a Joaquin Ortiz tres dietas y viaje	42
a Patricio Calado y Loui Cordes por dietas y viaje realizados con motivo de la confeccion del censo de poblacion	819
a Jimeno Ambito por formales	8 <sup>1/2</sup>
al Sr. Alcalde gastos por asistencia a una reunion de alcalde en Zafra	50
a Antolin Foucau servicio de coche	25
a Vicente Moya por otro	10
a Antolin Foucau por \$ \$	10
a Tori Lilla por \$ \$	10
a Felix Landa por \$ \$	10
a Joaquin Nicholas por \$	10
al mismo por \$	10
a Julio Antunez por \$	10

Y no habiendo otros asuntos que tratar se dio por terminada la presente y lo certifica

Sebastiano Fernandez

Augusto Jimenez

Antonio Estevan

Antonio Paganos  
Ignacio Rodriguez

José Acuña

José Morales

Emilio Rodriguez

En la Noble Real y Notable Ciudad de Olivenza a 22 de Enero de 1922 siendo las nueve de la noche se reunieron en estas Casas Consistoriales los señores que al margen se acostan a fin de celebrar sesión ordinaria en 2.<sup>a</sup> convocatoria por no haberse reunido en mes suficiente para la 1.<sup>a</sup> bajo la presidencia de Don Eduardo Fernandez Arlaion y con asistencia del Interventor y de mi el Secretario dando principio por lectura del acta de la sesión anterior que fue aprobada y firmada. Se dio cuenta de los Boletines y factas de la semana anterior acordandose el cumplimiento de las disposiciones que afectan a este Municipio. Se aprobaron las siguientes gacetas con cargo a los resultados del año 1921.

A la Empresa de Papeles, Trambres - 600 <sup>rs</sup>	
A Mauricio del Rincon importe de lam grasa, cristales y efectos para obras y material de oficina	984.20
Al Conyultor Ayuntamiento inscripción - 17	
A famino por Trambres	2.90
A Julio Antuen un año automovil - 10	
A Antolin Fourelu sus + 8	- 20

Se dio cuenta de una comunicacion del Interventor en la que manifiesta que no disponiendo de credito suficiente en el capitulo 1.<sup>o</sup> articulo 2.<sup>o</sup> del Presupuesto de 1921 cantidad que para a resultas para satisfacer el total importe de las nominas del mes de Diciembre a los jubilados de

Este Ayuntamiento procede acordar por este que el resto de 212,75 sean satisfechos del capítulo de imprentas vigente a fin de formalizar tal patente. El Ayuntamiento acuerda de conformidad con la propuesta.

Así mismo se acuerda se satisfaga por el concepto de sueltas los alquileres de casa habitación del mes de Diciembre a los sus Maestros interinos de las escuelas nacionales que tornasen posesión el día 10 de dicho mes.

Seguidamente se acordó que por la Comisión de Hacienda autorizada de los sus Secretarios e Interventor se lleve a efecto la rectificación del Inventario o Patrimonio Municipal y que en un día se dé cuenta al Ayuntamiento para su aprobación. También se dio cuenta de otra comunicación del Sr. Interventor en la que advierte la responsabilidad que pudiera caer al Ayuntamiento y cuenta dantes si pasados seis meses continúa el personal interino del Ayuntamiento acreditando haberes, y que para evitar aquello proveye de se provean en propiedad las interinidades a tenor de lo que dispone el Estatuto y un Reglamento. Se acordó pasar el asunto a la Comisión de Hacienda para informe. Se dio cuenta de un oficio del Alcalde de Clubs en el que manifiesta

que el Ayuntamiento á prentado en conformidad á la resolucioe con que el de esta Ciudad oprecioe para el pago de las 879<sup>½</sup> 76 que adeudaba por el concepto de factor cascalarios á cuyo fin á consignado en un pre supuento 426, 88 igual al 50 por 100 aceptado. Se acuerda quedar enterados. Y no habiendo otros asuntos que tratar se dio por terminada la presente y lo certifico.

Igualemte pago contar debeerse da do lectura á una solicitud presentada por Don Sumarindo Gomez Herizente de Carabineros para que el Ayuntamiento le condone á el y al cuerpo de Carabineros los derechos de carnes frescas y saladas por las razones que en una solicitud expone y enterados los reunidos acuerdan desestimar la peticion por entender que no hay motivo para ello y lo certifico.

El concejal Don Augusto Gomez denuncia los abusos que se cometen por la gente con las piedras de lum bre y las tuas y ruega á la presi dencia se eiten, le contesta la presidencia que ya tenia conocimiento de ello y que se publicaria un bando para evitarlos.

El mismo concejal dice que una vez mas se ve obligado á denunciar á los municipales



por el abandono que tienen en el termino pues bien podian evitar el cometer los abusos denunciados.

Y con esto se dio por Terminada la presente y lo certifico.

Eduardo Fernández

Antonio Ramon Palla

José Acuña

Ignacio Rodríguez

Francisco Estevéz

José Morales

Juan

Francisco

En la noble Leal y notable Ciudad de Olivenza a 29 de Enero de 1928 a las nueve de la noche se reunieron en estas Casas Comunitarias los señores que al margen se anotan a fin de celebrar sesion ordinaria en 2ª convocatoria por no haberse reunido numero suficiente para la 1ª bajo la presidencia de Don Eduardo Fernández de Arlañon y con asistencia del Interventor y de mi el Secretario dando principio por lectura del acta de la sesion anterior que fue aprobada y firmada.

Le dió cuenta de los Boletines y factas de la semana anterior acordandose el cumplimiento de las disposiciones que afectan a este Municipio. En virtud se aprobaron los siguientes ses payos.

con cuyo resultado de 1924 los siguientes  
 a Matías del Rincón por materiales, vainas - 44.05  
 a la Caja Extremeña cuota retiro obrero - 144.  
 a Antonio Cardona material escuelas - 271.05  
 a Carmen Rodríguez por alquiler - 287.51  
 a Doña Petra Bravo por # # - 287.51  
 a Luis León por # # - 246.96  
 a Domingo Ojeda factura cemento - 5.250  
 a Compañía Telefónica Surco - 71.65  
 a Manuel Fuentes por materiales 13.15  
 a Tori Rodríguez # # - 78.50  
 a Vicente Díaz satisfechos a manías materiales  
 y Tori Valero por materiales obras - 180.20  
 a Antonio Leria por encerrados - 81  
 al Depositario por lo satisfechos en  
 materiales en las escuelas - 89.25  
 a Modesto Fontela jornales de albañilería  
 y fronaje invertidos en la  
 obra de las escuelas - 161.50  
 a Luciano Carapeto servicios auto - 10  
 al mismo dos servicios a S. Torre - 20  
 a Felix Sanchez servicios a S. Ande. 10  
 a Fred Fontela servicios a S. Domingo 10  
 a Julio Antunes dos servicios a San  
 Torre - 20<sup>4</sup>

Se dió lectura al informe de la  
 Comisión de Beneficencia sobre la  
 solicitud de lactancia al niño Petros-  
 do Fontela y de conformidad con  
 el mismo se acuerda que en  
 virtud de no tener padre ni madre  
 se le conceda durante el corriente  
 año la cantidad de 30<sup>4</sup> mensua-  
 les y si ocurriere su fallecimiento  
 se tramita a los hermanos que existen



se dió lectura á la solicitud de varios licitadores de colares en el Parro de Juan Fuentes y se acuerda que la petición que hacen de aumentar los plazos de pago pase á informe de la Comisión de Fomento.

El Sr. Rodríguez vuelve nueva á la alcaldía para gestiones encaminadas á que los concejales asistan á las sesiones. Esteve denuncia los cerdos que andan por las calles.

Y no habiendo otros asuntos que tratar se dió por terminada la presente y lo certifico.

Eduardo Guandín

Manuel Gómez Pardo

Manuel Pina

Antonio Ramos Palla

José Acuña

Antonio Carayote

Maximo Benito

Faustino Esteve

Emilio Rodríguez

Ignacio Rodríguez

José Acuña

Fra. Jacinto

José Morales

En la Noble Real y Notable Ciudad de Olivenza á cinco de Febrero de mil novecientos treinta y dos siendo las nueve de la noche se reunieron en estas Casas Consistoriales los señores que al margen se anotan á fin de celebrar Sesión ordinaria su 2ª convocatoria por no haberse reunido número suficiente para la primera y abierta bajo la presidencia de Don Eduardo Fernandez Estacion y con asistencia del Interventor y de sus el Secretario se dió lectura al acta de la sesion anterior que fué aprobada y firmada.

Se dió cuenta de los Boletines y extractos de la semana anterior acordándose el cumplimiento de las disposiciones que afectan á este Municipio.

Se aprobaron los siguientes gastos.

A Domingo Algado por ochocientos saos de cemento vendidos del 20 de Bre al 11 de Octubre de 1901 para obras municipales = 4.720<sup>+</sup>  
a Ramon Lemas por computados recibidos en los caños de limpieza — 24.25  
a Don Fernando Cabrera jornaleros invertidos en la limpieza pública — 1.779 10  
a la Diputación Provincial aportación municipal el 2º trimestre — 1.779, 77  
a la misma por igual conceptos 15.048, 71  
a la misma por ~~88~~ — 1.782.20  
a la misma por ~~68~~ — 3.570.11  
a Ramon Ferraro por obras — 24<sup>+</sup>



a Don Abdón Mounoy por de una máquina  
 de coser ————— 5<sup>45</sup>  
 a Luis Ortiz diferentes muebles — 228<sup>45</sup>  
 a Fernando Cabrera gastos en el blanqueo  
 casa Cuartel — — — — — 116,70  
 At mismos jornales invertidos en el  
 proceso de la democracia — 352,50  
 At mismos por  $\$ \&$  en la cancheta  
 de la Quinta — — — — — 484  
 At mismos por  $\$ \&$  en el Ayuntamiento — 10  
 At mismos por gastos en el mate-  
 rial municipal del Matadero — 15,75  
 At mismos por gastos en las escuelas  
 nacionales — — — — — 24,60  
 At mismos por gastos menores  
 11,20  
 a Toñi Silva fil en haber recaudador  
 de arbitrios suer de Encas — 129  
 At mismos por jornales invertidos  
 en el levante de San Toño — 40<sup>45</sup>  
 At Carter de San Toño por servicios munici-  
 ipales — — — — — 12,50  
 a Manuel Lara por material de  
 calificación — — — — — 80<sup>45</sup>  
 a Joaquín Ortiz por un viaje a  
 Badajoz para la concentración de quintos — 16<sup>45</sup>  
 a Juan Romareda por gastos menores — 2,10  
 a 4. Mata portes de un encargo para la  
 Audiencia — — — — — 1<sup>45</sup>  
 a Antolin famela servicios a San Toño 10<sup>45</sup>  
 a Toñi Silva por dos servicios de coche 20<sup>45</sup>  
 a Luciano Carapeto un servicio de  
 coche — — — — — 10<sup>45</sup>  
 a Julián Ramírez por gasolina 267,20  
 a Julio Capitanes por  $\$ \&$  79,20

A Antonio Ramos y otros por dietas  
como vocales de la Junta Agraria 64<sup>5</sup>  
Le dio cuenta de los siguientes ingresos  
Por diferentes arbitrios municipales - 429.53  
Por arbitrio sobre mercados en Obra - 1.495.60  
Por arbitrio sobre alcohol y cabu papea - 2.282.20  
Por certificación y gima en Obra - 26  
De la Hacienda por recayo de la contribuc  
ción industrial del 2º cuatrimestre - 1.762.20  
Por ~~los~~ ~~los~~ ~~los~~ ~~los~~ ~~los~~ ~~los~~ 1.275.77  
De la Hacienda por sobrante contribución  
inmuebles 1º al 4º trimestre de 1921 - 15.048.74  
De la misma recayo del 2º por % sobre  
urbana 2º trimestre - 2,540.11<sup>1</sup>  
Del Recaudador Reyes por contribución - 1.212.64  
Del mismo por igual concepto - 3865.38  
De Miguel Zyleria por igual concepto - 354

Le dio lectura a cuatro solicitudes de  
tantos Gato, de Manuel Blau, Juan Jofre,  
y Modesto Jofre para que se le conce  
dan becas de estudio en el Colegio de  
2ª Enseñanza.

Don Augusto Jofre dice que antes se  
debe anunciar para conocimiento del  
publico y que informe la Comisión  
por si hubiere otros más necesitados.

Ramos propone que en vista de las  
manifestaciones del Sr Jofre el es  
interesado en que se haga publico  
y que se pida al Colegio informe  
de los solicitantes.

Le acordó que informe la Comisión de Instrucción Pública  
Tambien se dio lectura al informe  
de la Comisión de Fomento sobre la  
visita de obras en el Paraiso de Juan

manifestando Don Augusto forma que se lea el acuerdo que haya sobre dicho extremo. Don Eduardo Rodríguez pregunta al Ayuntamiento que debe aprobar el informe por ser mas fácil á los licitadores adquirir los solares, Don Don Morales dice que antes de aprobar el informe debe acordarse las condiciones de adjudicación así como tambien que se prohiba que los adjudicatarios los cedan con lucro. Se acordó que nuevamente la Comisión haga un proyecto de condiciones para presentar al Ayuntamiento.

A instancia de la Presidencia se acordó solicitar de la Junta Provincial de Obras Hidráulicas la construcción del Pantano de Piedra Ajuda.

D. Manuel forma dice que debe fundir se la creación de la Confederación Hidráulica del Guadiana.

Eduardo Rodríguez pregunta que hay resuelto sobre local para escuela de Parvulos, la presidencia le contesta que á quedado se visitó un local propuesto por la Junta Local.

Ignacio Rodríguez dice que se recabe de los maestros admitidos los niños á las clases aunque vayan despues de la nota. Se acuerda que para la proxima sesión se traiga la relación de estos niños fijados y en peso.

A. Continuar con la presidencia expuso que iba á proponer la modificación de algunas partidas ya

aprobadas en el Presupuesto, Don Augusto Jorner dice que ya no debe hacerse ninguna modificación por estar ya aprobado y que por tanto votará en contra. En su virtud y con el voto en contra de dicho concejal se aprobaron las siguientes modificaciones de aumentos:

En Ingresos

En el arbitrio de pesas y medidas — 10,000  
 En el  $\$$  de canalones — — 1.000  
 En el  $\$$  de alcantarillado — 1.000

En gastos

La partida de 4000 en el capitulo 2º artículo 2º se suprime y se agrega dicha cantidad a las 4.500 que figuran en el mismo capitulo artículo 1º en favor de representación del Ayuntamiento. Resultando el resumen general del Presupuesto por capitulos para el ejercicio de 1972 en la siguiente forma:

<u>partes</u>	
Obligaciones generales — — —	101.705,09
Representación municipal — —	5.865
Vigilancia y seguridad — — —	20.042,50
Policia urbana y rural — — —	29.815
Recaudación — — — —	3.325
Personal y material de oficina	38.702,50
Laboralidad e Higiene — — —	25.262
Beneficencia — — — —	29.240
Asistencia social — — — —	6.500
Instrucción Publica — — — —	32.320,40
Obras Publicas — — — —	54.925
Troncos de Intereses comunales —	6.000
Imprevistos — — — —	5.000
Total — — — —	382.374,49

Ingresos

Rentas	2.725
Aprovisionamiento de bienes	6.250
Eventuales y extraordinarios	8.193,72
Arbitrios con fines no fiscales	6.000
Contribuciones especiales	10.000
Derechos y tasas	29.450
Cuotas recargos y participaciones	68.741,22
Imposición municipal	250.414,45
Multas	1.000
Total = 382.774,49	

En esta forma queda aprobado el presente presupuesto acordándose a los efectos del artículo 700 del Estatuto y 5º del Reglamento de Hacienda Municipal en exposición al Público por el plazo de 15 días hábiles y la remisión de la copia correspondiente al 7º Delegado de Hacienda a los efectos que determinan los artículos 701 del citado Estatuto y 6º del mencionado Reglamento.

Se dió lectura a las Ordenanzas de los arbitrios y se acordó que las mismas quedan pendientes para la próxima sesión para informe de la Comisión de Hacienda y de los concejales que quisiere examinarlos. Y con esto se dió por terminada la presente y lo certifico.

Manuel Román Castells

Augusto Gomez

Eduardo Rodríguez

Augusto Gomez

Antonio Ramon Valle Emilio Rodriguez

Jose Acuna Juli Morale

Antonio Carrasco Maximo Benitez

Faustino Estover Ignacio Rodriguez  
Jesús  
Teresa Sanchez

En la Noble Real y Notable Ciudad de Obispona a 12 de Febrero de 1982 uin do las nueve de la noche se reunieron en estas Casas Comisionales los señores que al margen se anotan a fin de celebrar se sion ordinaria en 2ª convocatoria por no haberse reunido numero suficiente para la primera, bajo la presidencia de don Eduar do Fernandez Arlaion y con asistencia del Interventor y de mi el Secretario dau dose principio por lectura del acta de la sesion anterior que fue aprobada y firmada.

Le dio cuenta de los Boletines y partes de la semana anterior acordandose el cumplimiento de las disposiciones que afectan a este Municipio. Se aprobaron los siguientes gastos.  
A los herederos del Var publica fallecido Xosé Rodriguez por un haber de suyo - 50<sup>tas</sup>





al depositario por 18 cocoros de lactancia - 180<sup>ts</sup>  
 al Sr Alcalde gastos ocasionados con motivo  
 de un reciente viaje a Madrid - 250  
 a Joaquin Ostin gastos de viaje a Badajoz  
 conduciendo los recudatos - - - 16<sup>ts</sup>  
 a Frat-former Donnelo servicio automovil: 10<sup>ts</sup>  
 a Luciano Carapeto & & a Badajoz - 25  
 al mismo servicio a Villanueva - 10  
 a Alvaro Reyes & & - - - 10  
 a Tomas former & & - - - 10  
 al Secretario de la Agrupacion Musical  
 Orentina como obsequio - 25<sup>ts</sup>  
 a la Metalurgica por materiales 21,94  
 a Mariano Reyes por cemento - 68,50  
 al Interventor por timbre para el  
 reintegro de varias certificaciones - 8,75  
 al Boletim Juridico Administrativo: 5,20  
 a Antonio Leira por movilias para  
 las escuelas racionales - 8,040

Don Augusto former manifiesta que los  
 gastos hechos por el alcalde en un viaje  
 a Madrid que aunque se aprobó no se  
 dio cuenta de su gestion y pide aclaracion  
 a una cuenta de material para escuelas  
 y tambien que se aprueben las cuentas  
 antes de ser formalizadas.

Acto seguido se dió principio a la discusion  
 de las Ordenanzas de los arbitrios que se han  
 fijado en los Presupuestos para 1922, hauien-  
 do comtar Don Manuel former que en actua-  
 cion en la Comision de Hacienda en la  
 confeccion del proyecto de Presupuesto  
 y de las Ordenanzas a sido muy bien de  
 transigencia que de conformidad, pues  
 en cuanto a la estructura que se le ha

dado respecto a los arbitrios entiendo que perjudicaran a las clases medias y pobres y a las prudentes, en este estado por lo avanzado de la hora se suspendió la sesión para continuarla al día siguiente a la misma hora.

Continuada la sesión se procedió a la lectura de las Ordenanzas confeccionadas para la exacción de los arbitrios impuestos por vez primera y leídas que fueron los tipos de imposición y las reglas de aplicación que para su aprobación presenta la Comisión de Hacienda fueron aprobadas con las siguientes:

1º Arbitrios con fines no fiscales que comprenden: Edificios sin arrendada a la alcantarilla general = Edificios enclavados en zonas sin atarjea general = Limpiera de pozos negros = Derribo de canchales y aleros = Puertas y rejas salientes:

2º Derribos y faras que comprende Exacción del arbitrio sobre porterías y palomillas = Apertura de establecimientos = Lustradores de gasolina = Parada de coches = y Fijación de anuncios en general =

3º Imposición municipal que comprende arbitrios sobre inquilinato y sobre pesas y medidas.

Dada lectura a las Ordenanzas existentes que proceden de años anteriores que dieron aprobadas los tipos tributarios reformados por la Comisión en tales Ordenanzas y que son las siguientes



- 1.<sup>a</sup> La del recargo del impuesto sobre el timbre en espectáculos públicos =
  - 2.<sup>o</sup> La de ocupación de puestos en plazas y mercados
  - 3.<sup>o</sup> La de ocupación de vía pública en villas y viladores
  - 4.<sup>a</sup> La de derechos y tasas sobre industrias callejeras y ambulantes.
  - 5.<sup>o</sup> La del arbitrio sobre venta de bebidas espirituosas y alcoholes.
  - 6.<sup>a</sup> La del servicio de mataderos
  - 7.<sup>o</sup> Arbitrio sobre el consumo de cables
  - 8.<sup>o</sup> Arbitrio sobre el recargo municipal en el impuesto de gas y electricidad
  9. La del arbitrio sobre tránsito de animales domésticos por vías municipales
  10. La de derechos y tasas sobre aprovechamiento de saes de arena y agua de torrenes y electricas públicas.
- Quedando subsistente los tipos de tributación de años anteriores en las Ordenanzas que también fueron aprobadas y que son las siguientes:
- 1.<sup>a</sup> La Ordenanza sobre rodaje ó arrastre de vehículos por vías públicas.
  - 2.<sup>a</sup> La ~~4/8~~ para la percepción del 20 por % de la cuota del Tesoro en la contribución industrial y de comercio.
  - 3.<sup>a</sup> La ~~4/8~~ por contribución urbana.
  - 4.<sup>a</sup> La ~~4/8~~ del arbitrio sobre colares en edificios
  - 5.<sup>o</sup> La ~~4/8~~ sobre inspección y reconocimiento sanitario de alimentos.
  - 6.<sup>a</sup> La del servicio de cementerios
  - 7.<sup>o</sup> La del recargo sobre contribución industrial
  - 8.<sup>a</sup> La del impuesto sobre Casinos y Licencias de Pesca

9.<sup>a</sup> La Ordenanza sobre licencias para construcciones y obras

10.<sup>a</sup> La Ordenanza para la aplicación del voto municipal.

11. La Ordenanza sobre vigilancia de establecimientos foros y espectáculos.

12. La Ordenanza sobre contribuciones especiales

13. La de Repartimiento general.

Seguidamente se dió lectura a la relación formulada por la Comisión de Hacienda y que comprende las distintas calles de la población con la categoría que les corresponde para la exacción de los arbitrios municipales y por unanimidad fue aprobada.

También se dió lectura a una moción de Intervención sobre los bases complementarios a que debe adjuntarse los presupuestos que en discusión se aprobó en todas sus partes acordando por último que las Ordenanzas así aprobadas se expongan al público durante el plazo reglamentario al objeto de poder interponerse reclamaciones y que tales Ordenanzas regirán durante la vigencia del ejercicio.

El Sr. Morales ruega a la presidencia que en los sucesivos se susciten las discusiones a fin de no hacerse tan extensas y explica su actuación en la Comisión de Hacienda rebatiendo los argumentos del concejal Don Manuel Gomez.

Ignacio Rodríguez expresa también su criterio de conformidad con lo expuesto por



el Sr Morales salvo error en cuenta se refirió al impuesto de inquilinato y también sobre el impuesto de carnes en cuya parte está conforme con lo dicho por Morales. Don Manuel fouer rectifica extendiendo en la ya consideraciones sobre los impuestos expresando otra vez que la estructura adoptada en el nuevo presupuesto gravará al consumidor y por tanto perjudica a las clases pobres entendiendo que en la forma que estaba pagaba más el que más tiene lo que no ocurrirá ahora y además el forastero pagará también menos ahora que antes.

Resume la presidencia y dice que el aunque no está conforme con los impuestos establecidos tiene que aceptarlo pues la ley así lo exige y hacer lo contrario se equivale al niego de que no se aprueban el presupuesto.

Dio cuenta de que habiendo aprobado el Ayuntamiento se pide la creación de dos escuelas de parvulos hay que ofrecer además del local el material que se precisa y casa habitación para la maestra y los remunerados de conformidad con la propuesta acordada ofrecer el material necesario para las dos escuelas y casa habitación.

También se acordó que no habiéndose fijado en el Presupuesto cantidad para pago del alquiler de casa a la Central Telefónica y firmando el Ayuntamiento un contrato con la

Compañía en que se compromete a' dicho local durante un plazo de diez años compromiso que fué adquirido por Ayuntamientos anteriores, entendiéndose los reunidos que tal compromiso no tiene fuerza de obligar pues la Compañía tiene obligación de instalar el teléfono en todas las poblaciones sin cargas para los Ayuntamientos y entendiéndose que tal acuerdo perjudica los intereses del Municipio y del vecindario lo declaran lesivo de fando de abovar desde que empieza a regir el nuevo presupuesto la renta mensual y que se comuniquen la resolución al decano de la Casa y a la representación de la Compañía. Ultimamente la presidencia dió cuenta que habiendo un decreto que autoriza la decimo de aumento en la contribución Territorial e industrial debe estudiarse si fuera convenientemente establecido para atender con sus ingresos a las crisis del trabajo y se acuerda que pase a estudio de la Comisión de Hacienda.

Y no habiendo otros asuntos que tratar se dió por terminada la plerente y se certifica.

Edmundo de los Angeles

Manuel Piro

Francisco Estevan

Enrique Mederos

Ignacio Rodriguez

Francisco

En la Noble Leal y Estable Ciudad de  
 Obispona a 19 de Febrero de 1932 siendo  
 las nueve de la noche se reunieron en  
 estas Casas Concejales los señores que  
 al margen se anotan a fin de celebrar  
 sesión ordinaria en segunda convocato-  
 ria por no haberse reunido numero  
 suficiente para la primera bajo la  
 presidencia de Don Eduardo Fernandez  
 Arlavin y con asistencia del Interventor  
 y de mi el Secretario dando principio  
 por lectura del acta de la sesión  
 anterior que fue aprobada y firmada.  
 Se dio cuenta de los Boletines y factas  
 de la semana anterior acordandose el  
 cumplimiento de las disposiciones que  
 afectan a este Municipio.

Se aprobaron los siguientes gastos  
 a Antonio Ponceles por un viaje a Puerto-10<sup>6</sup>  
 Pagado por portes y recibos de limpieza para mate-  
 rial de escuela ————— 104,40<sup>6</sup>

Se acuerda nombrar Testigos para  
 actuar en las operaciones de quintas a  
 los señores Antonio Rodolfo Pizarro y Luis  
 Perez Alameda numeros 9 y 54 del alista-  
 miento

Tambien se acuerda sacar a concurso  
 una plaza de matrona que existe va-  
 cante con el sueldo que consta en presupuesto  
 Fo.

Ignacio Rodriguez expone las deficiencias  
 existentes en el edificio de portos contra  
 Fandole la presidencia que por esa  
 causa se anuncia la vacante.

Manuel Perez expone que cuando

se publiquen bandos se le dé la mayor  
publicidad para conocimiento de todos.  
Y no habiendo otros asuntos que tratar se  
dió por terminada la presente y lo certifico.

Eduardo Fernández

José Acuña

Francisco Estévez

Fernando

En la noble, leal y notable Ciudad de Olivenza a 25 de Febrero de 1932 siendo las nueve de la noche se reunieron en estas Casas Conatoriales los señores que al margen se anotan a fin de celebrar sesión ordinaria en 2ª convocatoria por no reunirse número suficiente para la primera bajo la presidencia de Don Eduardo Fernández Arlaison y con asistencia del Interventor y de mi d. de secretario dándose principio por lectura del acta de la sesión anterior que fue aprobada y firmada.

Se dio cuenta de los Boletines y factas de la semana anterior acordándose el cumplimiento de las disposiciones que afectan a este Municipio.

Se aprobaron los siguientes gastos

a Antón Formela servicios a S. Nicolás y S. Domingo - 20<sup>ts</sup>  
a Joaquín Muñoz servicios a Badajoz - 25  
a Julio Antunes & a S. Jorge - 10  
a Estanislao Marqués trabajos carpintería - 10



a Yginio ambito jornalero en el Lavadero V. D. - 8<sup>½</sup>  
 a Fernando Cabrera jornalero en el Parque - 429<sup>½</sup>  
 al mismo por 4 en el cuartel - 121.25  
 al mismo por 4 en grada arbolado - 15  
 al mismo por 4 en la Puerta S. Pedro - 179.75  
 al Sr. Contraste afección - 14.10

a D. Felix Suarez para pago honorarios - 124.80

a D. Fernando Cabrera jornalero y materiales invertidos en la Limpieza de la Ciudad - 1.574.25

Se dio cuenta de un escrito presentado por la presidenta de la Asociación de San Vicente de Paul pidiendo una subvención o secano para atender a los fines de dicha institución y se acuerda que pase a informe de la Comisión.

Y no habiendo otros asuntos que tratar se dio por terminada la presente y lo certifico.

Edmundo Guisado

Eduardo Páez

Antonio Romo Palla

Jacinto Estévez

Emilio Rodríguez

José Moraleda

José Acuña

Fernando

En la noble, paz y estable Ciudad de Olivenza a cuatro de Mayo de 1902 siendo las nueve de la noche se reunieron en estas Casas Comisionales los señores que al margen se anotan a fin

de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria por no haberse reunido número suficiente para la primera y abierta se leyó el acta de la sesión anterior bajo la presidencia de Don Eduardo Fernández Arlaiz y con asistencia del Interventor y de mí el Secretario siendo aprobada y firmada. Se dió cuenta de los Políticos y factas de la semana anterior acordándose el cumplimiento de las disposiciones que afectan a este Municipio se aprobaron los siguientes gastos.

a Agustín Pantoja por el ferrocarril	5,05
a La Telefónica por servicios	69,25
a Agustín Pantoja por el ferrocarril	4,75
al Municipio por el ferrocarril y acarreo de arboles	144,80
a Antonio Cardona juguetero	50
a Tori Louza trabajos de carpintería	4
a Tori Silva jornal en el lavadero de San Jorge	40
a Joaquín Piedra servicio de coches	20 <sup>4</sup>
a Carmina Silva limpieza escuelas	10 <sup>4</sup>
a Tulio Cayetano por jardines y aceras	51,80
a Antonio Cardona por construcción de ataudes para pobres	215

Se dió cuenta de la petición de Arsenio Joaquín Martínez para que se le incluya en el Padron de vecinos y así se acuerda. También se dió cuenta de una solicitud de Visitación Arcila para haber un establecimiento de bebidas en la calle de Ruperto Chapí acordándose que pase a informe de la Comisión.



se acordó el anepto de la alcantalla de San Pedro por ser urgente y necesario y dar las gracias á Don Masial Ferrales por el regalo de arboles que hizo el Ayuntamiento.

Tambien se acordó darle una gratificación de doscientas pesetas al encayado del tejamento de los pasos por los muros que á estado al frente del mismo.

Se acordó se adquiriera una mula para el servicio de la limpieza publica. Eduardo Rodriguez pregunta á la presidencia que juicio hay hecho sobre los ventanales de las escuelas, le contesta la presidencia que ya habia dado cuenta de ello pues el presupuesto se eleva á unas cinco mil pesetas de cuya cantidad no se puede disponer ahora.

Y no habiendo otros asuntos que tratar se dió por terminada la presente y lo certifico.

*Eduardo Ferrales*      *Eduardo Rodriguez*

*Antonio Ramon Palla*

*José Morales*

*José Reviriego*

*Emilio Rodriguez*

*Franco Estay*

*Juan...*

*Franco...*

a. Ramos  
F. Acuña  
F. Esteve  
E. Rodríguez  
H. Morales  
L. Rodríguez  
M. Ponce

En la citada Real y Notable Ciudad de Olivenza a once de Marzo de mil novecientos treinta y dos siendo las nueve de la noche se reunieron en estas Casas Concejales los señores que al mayor se aunan a fin de celebrar la sesión ordinaria en segunda convocatoria por no reunirse número suficiente para la primera bajo la presidencia de Don Eduardo Fernandez Arlaion y con asistencia del Interventor y de mí el Secretario claudose principio por lectura del acta de la sesión anterior que fue aprobada y firmada.

Se dio cuenta de los Boletines y facetas de la semana anterior acordandole el cumplimiento de las disposiciones que afectan a este Municipio.

Se aprobaron los siguientes gastos:

a Salvador Parra por juguetes para los niños de las escuelas — — 50<sup>h</sup>

a Zyini Ambito por limpieza del lavadero de N. Domiz — — 8<sup>h</sup>

al Depositario por iscosos facilitados por la tancias — — — 210<sup>h</sup>

Se dio cuenta de una solicitud de Pascual Monter para que se le incluya en el Padron de vecinos y se acuerda incluirlo.

Se acuerda solicitar de la Diputación Provincial riegos asfálticos para el anexo de la carretera de Villarreal en la parte del Parque, cuya carretera es propiedad de la Diputación abonando el Municipio todos los gastos.



Tambien se acuerda hacer varios bancos para las escuelas y adquirir canchales de mano para la imprenta publica. Don Manuel Jover y Don Eduardo Rodriguez ruegan a la presidencia se cumpla lo dispuesto sobre arrendamiento de las casas a las alcantarras

Y no habiendo otros asuntos que tratar se dio por terminada la presente y lo certifico

Eduardo Fernandez

Manuel Jover

Eduardo Rodriguez

Antonio Plana Palla

Emilio Rodriguez

Ignacio Rodriguez

Faustina Estvez Jose Acuna

José Morales

Frajaume

- S. M. Perez
- E. Rodriguez
- A. Ramos
- E. Rodriguez
- E. Rodriguez
- J. Morales
- F. Estvez
- J. Acuna
- A. Jover
- La presidencia

En la noble y notable Ciudad de Olivenza a 18 de Marzo de 1932 siendo las nueve de la noche se reunieron en estas Casas Comunitarias los señores que al margen se anotan a fin de celebrar sesion ordinaria en segunda convocatoria por no reunirse numero suficiente para la primera bajo la presidencia de Don Eduardo Fernandez Arlaion y con asistencia del Interceptor y de mi el Secretario claudose primer principio por lectura del acta de la sesion anterior que fue aprobada y firmada.



Se dió cuenta de los Poléuticos y facetas de la semana anterior acordándose el cumplimiento de las disposiciones que afectan a este Municipio

Se aprobaron los siguientes gastos  
a Mariano Canetas por trabajos en la plaza de Abastos — 1.25  
a Bartolomé Henera por \$ \$ — 5<sup>ts</sup>  
a Mariano Canetas por trabajos en el Matadero — 2.75

al mismo comprobante de un bolquete — 22.75  
a Joaquín Montañés esquilas del ganado 1.75  
a Ricardo Acosta trabajos de guardería en el Verticán de los municipales — 42  
a José Pops tres falomatos de vales — 6<sup>ts</sup>

Visto el informe de la Comisión de Hacienda sobre la petición de la Hermandad de San Vicente de Paul se acuerda no acceder a la petición por no tener el Ayuntamiento cantidad disponible para dicho fin.

Se acordó visto lo dispuesto en la ley de Presupuestos solicitar del Ministro de Hacienda la impresión de los recargos sobre la contribución Territorial e industrial por cobrarse la decima en este Municipio.

Se dió lectura al Pliego de condiciones formado por la intervención para el arriendo en pública subasta del arbitrio de pesas y medidas que fue aprobado sirviendo de tipo la cantidad de treinta mil pesetas y la subasta tendrá lugar el día 4 de Abril a las 12 de la mañana en estas Casas



Constitucionales.

Se dió lectura a una circular de la Delegación Regional del Trabajo sobre Cooperativas Municipales Agrarias y se nombró una Comisión formada por los concejales que forman la de Fomento Don Antonio Ramo y Don Manuel Jover.

Se acuerda incluir en el Padrón de vecino a Encarnación Drayon

Acto seguido la presidencia expuso que se iba a dar cuenta del expediente instruido contra el oficial de Secretaría Marcelino Foro proponiendo para el Ayuntamiento a reunirse en sesión secreta y así se acuerda, desahogado el sala por mi el Secretario se dió lectura a toda la diligencia que consta en el expediente así como también al informe de la Comisión nombrada formándose el siguiente acuerdo: Los reunidos habiendo examinado detenidamente el expediente instruido para depurar las responsabilidades en que incurrió el Oficial de Secretaría Marcelino Foro y visto el pliego de cargos formulado así como la contestación dada por el oficial de referencia no cabe duda de las faltas que cometió pues aunque no está conforme en cuanto al importe de la cantidad es lo cierto que el mismo se confiesa autor de haberse quedado con cierta cantidad y de hecho que por su naturaleza con de extraordinaria gravedad constituyendo un delito expreso y bien determinado en el código penal

por otra parte la cantidad de trescientas treinta pesetas que no estaban bien de terminadas el mismo confiesa haber extendido la carta de pago de Lindeo Entradas y haberse quedado con su importe así como también con la cantidad en que aparece en descubierto Angel Joveres Montero.

Por ello los reunidos aceptando el informe y propuesta de la Comisión acuerda.

1.º Declarar la responsabilidad civil del mencionado funcionario por la cantidad que se fija en descubierto en el expediente quedándole reservada a las personas que reunieron cantidades la acción para reclamarlas del interesado.

2.º Que aunque los hechos son constitutivos de delito grave el Ayuntamiento renuncia por ahora a la acción penal, a fin de no causarle mayores perjuicios a su autor.

3.º Que visto los artículos pertinentes del Estatuto Municipal así como también el Reglamento de Empleados Municipales dicho funcionario a incurrir en falta grave prevista y penada en la Ley 2.ª y 4.ª del artículo 17 que castiga tales hechos con la destitución.

Por todo lo expuesto los reunidos por unanimidad acuerdan que mencionado funcionario cese en el cargo de oficial 2.º y sea destituido sin derecho a indemnización desde el día que dejó de desempeñarse



at incoarse el expediente.

Ultimamente en cuanto a la cantidad de 200<sup>0</sup> aun no resueltos al Posito el Ayuntamiento resolvera la forma mas equitativa y legal de pagarlos.

Y no habiendo otros asuntos que tratar se dio por terminada la presente y lo certifico.

Eduardo Fernandez      Manuel Siles

Eduardo Rodriguez      Augusto Gomez

Antonio Ramon Pallas      Emilio Rodriguez

Jose Acuna      Juan Moral

Maximo Benitez      Pascual Estevez

Antonio Barapeto      Francisco

En la ctable Leal y ctable Ciudad de Aliseuca a 20 de marzo de 1932 siendo las nueve de la noche se reunieron en esta Casa Comunal los señores que al margen se anotan y que por su numero forman la mayoria de los que componen el Ayuntamiento a fin de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria

bajo la presidencia de Don Eduardo  
Fernandez Arlaion y con asistencia del  
Interventor y de mi el Secretario  
dandose principio por lectura del  
acta de la sesion anterior que  
fue aprobada y firmada.

Se dio cuenta de los Boletines y fa-  
ctas de la sesion anterior, con-  
dandose el cumplimiento de las  
disposiciones que afectan a este  
Municipio.

Se aprobaron los siguientes ingresos  
Ingresos por el Dico de Abtepeun  
y Circuito de las Artes 125<sup>rs</sup> por el  
impuesto sobre Casios a razon de  
52, 50<sup>rs</sup> cada uno

Seguidamente la presidencia mani-  
festo que como el orden del dia  
indicaba competia informar al Ayun-  
tamiento en varias reclamaciones  
que diferantes vecinos de la Ciudad  
habian cursado al Ex<sup>to</sup> Sr Delegado  
de la provincia, impugnando algu-  
nos arbitrios del Presupuesto aproba-  
do ya por esta Corporacion y otros  
solicitando aumento de haberes como  
Inspector farmacutico ya que  
no se habian tenido en cuenta por  
la Corporacion en las disposiciones  
vigentes sobre la materia, reclama-  
ciones que dicho Sr Delegado de Ha-  
cienda habia remitido al cuerpo  
municipal para su informacion  
Por un parte indico la presidencia  
habia remitido a informe de los

Registros municipales las susodichas reclama-  
 ciones e informado que habian  
 sido ordenado al Sr Secretario la lectura  
 de las reclamaciones y de los informes  
 emitidos y dada lectura de ellos el Ayun-  
 tamiento acordó mostrarse conforme  
 con el parecer de los señores Secretario  
 e Interventor y con respecto a la recla-  
 macion presentada por Don Emilio  
 Cordes y otros vecinos impugnado algu-  
 nos arbitrios del Presupuesto aprobado  
 por la Corporacion para el presente  
 año adoptó el siguiente informe para  
 conocimiento del Sr Delegado de Hacienda.  
 1.º Que no es posible en modo alguno el  
 estimar la reclamacion presentada  
 por improcedente ya que ni el Estatuto  
 Municipal ni sus Reglamentos ni dis-  
 posicion posterior vigente alguna de-  
 terminan que los Ayuntamientos no pue-  
 den imponer con el caracter de ordinaria  
 la exaccion de las Ptas y Medidas, pues  
 contrariamente, es una de las exacciones  
 perfectamente legal y ordinaria defini-  
 da en el articulo 368 del Estatuto Municipal  
 en un letra K que habrá de regirse por  
 el R.D de 7 de Junio de 1891 vigente actualmen-  
 te.

2.º Porque al exigir el Ayuntamiento  
 en el Presupuesto que se impugna  
 el arbitrio con fin no fiscal. Fuere  
 muy en cuenta el espíritu del  
 legislador y es lo hizo únicamente  
 por el beneficio de la higiene y  
 salubridad publicas y como medida

de ornato de la población que tan necesitada de ello se encuentra, buena prueba de que era precisa la implementación de los citados arbitrios, es que los vecinos propietarios de predios urbanos a quienes afecta el pago del citado arbitrio aun antes de ponerse en vigor han concurrido a verificar las reformas precisas a fin de eximirse del pago del mismo.

En cuanto a la reclamación presentada por los tres Inspectores Farmacéuticos por un frente el ayuntamiento adoptó el siguiente informe de acuerdo con los señores Municipales y para conocimiento del Sr. Delegado de Hacienda.

1º Que no es posible atender la reclamación presentada por los susodichos tres porque si bien el R. D. de 13 de Noviembre de 1928 y Reglamento para su aplicación de 15 de Agosto de 1930 determina y regula el modo que deberán seguir los tres Inspectores Farmacéuticos Municipales también es lo cierto que el gobierno actual no ha dictado disposición alguna que corrobore lo que indican las disposiciones anteriores.

2º Porque entiende que la finalidad de los Poderes Públicos al dictar tales disposiciones lo hicieron única y exclusivamente para dar satisfacción a las exi-

gencias de una clase que no fuere en cuenta más apreciación que la de recibir una cantidad mayor que la actual sin apreciar si los servicios que a cambio se prestan son útiles y eficaces para la población que los paga.

2º Porque aun dado el caso de que en esta población fuese preciso instalar un laboratorio preferible era la creación de una planta urvide por un funcionario que fuese por misión única la prestación de tal servicio que hoy muy bien puede prestarse y hasta tanto la Municipalidad se encuentre en situación económica más halagüeña la Brigada Sanitaria Provincial a quien ya se abona determinada cantidad.

Don Augusto former hace contar que él no puede votar nada en lo que se refiere a las ordenanzas presentadas pues a su entender es la Delegación de Hacienda quien debe resolverlas y no el Ayuntamiento por cuya razón vota en contra del informe.

El Sr. Morales ruega a la presidencia que se hagan las gestiones para evitar el foco de infección que existe en la calle de Bravo Murillo

por el esteroles que allí existe  
y las aguas viejas que visitan  
algunos ríos

El Sr. Rodríguez Eduardo dice que á  
pesar del tiempo transcurrido  
desde que existe la República to-  
davía existen sublevar de la Mo-  
narquía que deben suprimirse.  
Don Manuel Pico dice que con  
motivo del aniversario de la  
República debían organizarse  
algunos festejos y hacer reparto  
de fran á los pobres. Se acuerda  
que una Comisión formada  
por Don Eduardo Rodríguez, Don  
Manuel Pico y Don Juli Morales  
propongan un programa  
de festejos para celebrar el  
acontecimiento.

Y no habiendo otros asuntos  
que tratar se dió por ter-  
minada la presente y lo cer-  
tifico.

Eduardo Rodríguez

Manuel Pico

Antonio Pardo Pella

Juli Morales

Juli Morales

Ignacio Rodríguez

Prof. Pardo



En la estoble Leal y Totable Ciudad de Olivenza a 1º de Abril de 1922 siendo las nueve de la noche se reunieron en estas Casas Comunitarias los señores que al margen se anotan a fin de celebrar sesion ordinaria en segunda convocatoria por no haberse reunido numero suficiente para la primera bajo la presidencia de Don Eduardo Fernandez Arlaion y con asistencia del Interrentor y de mi el Secretario dando principio por lectura del acta de la sesion anterior que fue aprobada y firmada.

Le dio cuenta de los Boletines y facetas de la semana anterior acordandole el cumplimiento de las disposiciones que afectan a este Municipio.

- Se aprobaron los siguientes gastos
- A Joaquín Michoa y Julio Antuen novicio de automovil — 25<sup>ts</sup>
  - A Juan Abente de ferreteria de hierro y Marro — 250
  - A los farmacuticos titulares por medicamentos suministrados en 1920 — 4.875,80
  - A los mismos por idem en 1921 — 6.115,68
  - A los mismos por idem en 1921 — 6.384,32
  - A la Caja Rural por cuenta del debito de las escuelas — 1.498,25
  - Al Grupo de Artesanos por el terreno cedido en la calle Rey Lobo — 1.250
  - A Manuel Pacifico por un haber como encargado del Carrion — 562,50

a Toré Rofo materiales impresos	125.25
al mismo por <del>4</del> <del>4</del>	114.55
al mismo por <del>4</del> <del>4</del>	258.80
al mismo por <del>4</del> <del>4</del>	80
al mismo por <del>4</del> <del>4</del>	80.50
al mismo por <del>4</del> <del>4</del>	78
a los maestros por casa habitai	371.96
a la C <sup>a</sup> Telefonica Nacional	68.20
a varios por servicio coches estudio Topografos 78	
a Toré Penuza por dos recetas de rentas	8.20
a Fernando Cabrera por gastos de limpieza en el Matadero y plaza	2.20
a Luis Ortíz por lamparera	85.75
a Felix Lander correo a S. Domingo	10
a varios jornales en el Parque	390.75
a varios por jornales y efectos 209	
a varios por material y efectos para las escuelas	4205.95
al personal de la limpieza jornales del mes de Febrero	1075.25
a varios por picuras y retención para la limpieza	449.25
a la Agencia famicos Transporte a Badajoz del equipo de soldador	450
a la empresa fumbre S. Antón	170
a Trabel Pien servicio pautas	20
a Casimira Silva limpieza escuelas	10
a la Hacienda por contribuciones	315.56
a varios por rentas por animales de renta	41.50
a varios por jornales y efectos en obra	207.65
al Interrentos por gastos material en el Hospital	79.90
a varios importe de viajes realizados y otros gastos de representación municipal	793
a los vocales obreros por asistencia a la reunion de la Junta agraria	276



a Manuel Pacifico por formalizar como en  
 cargo del Camión desde el 1 de Abril a H. de - 83% 50  
 Visto el oficio del Sr. Interventor propo-  
 niendo se adopte por la corporación el  
 acuerdo de que continúe la pronoja  
 del presupuesto de 1931 desde el 1º de  
 abril hasta recibir aprobado por la  
 superioridad el de 1932. Todo ello de  
 conformidad con el Decreto del Minis-  
 terio de Hacienda de 22 de Marzo la  
 corporación así lo acuerde.  
 Se dió cuenta de un oficio de la  
 Diputación en el que participaba  
 no poder acceder a la concesión de  
 riego asfáltico, don Manuel Pomer dice  
 que debía traerse por cuenta del  
 Ayuntamiento, se toma en considera-  
 ción para resolver.

También se aprobó la propuesta del  
 alcalde de Mérida sobre el Matadero Indus-  
 trial.

Se acuerda solicitar del gobierno las  
 obras hidráulicas de la provincia y con  
 especialidad el Pantano de Piedra Aju-  
 da y que una Comisión del Ayen-  
 tamiento en Entidad. visite con tal  
 objeto al Ministro cuando venga  
 a Badajoz se nombra la Comisión  
 formada por don José Morales, don  
 Manuel Pomer y la Presidencia.

Se dió cuenta de una solicitud  
 del Medico Forolays para que se le  
 abonen servicios prestados en la Pe-  
 rificencia y se acuerda que para  
 a estudio de la Comisión Verificativa.

Se acordó que para acordar la jubilación de los empleados municipales Don Fernando Cabrera y Don Emilio Moreno se informe por la Verdad también se acuerda el acierto del Pilar de San Amaro.

Don Ignacio Rodríguez ruega a la presidencia se acuerde que para con los relojes comprados para las escuelas acordándose que el vocal concejal del Consejo Local de 1.ª Enseñanza Don Manuel pomen haga las investigaciones oportunas.

También se acuerda que el cobrador de los impuestos municipales Don Joaquín Reyes rinda la cuenta de los salones que tiene en su poder. La presidencia dio cuenta de haber elevado los pavaderos el precio del gran desde 55 centimos a 60 y propone que el Ayuntamiento lo fabrique al precio de 55 centimos por entender que el mismo da mayor para no (poder) perder. Habiendo discusión hicieron uso de la palabra varios concejales acordándose nombrar una comisión formada por Don Ignacio Rodríguez, Don Manuel pomen y la presidencia para que estudie en asunto acordándose emprender la unión para contraerle en el día de mañana a la misma hora.

Reanudada el sábado la Comisión informó la conveniencia de que

se haya un curso autorizado a la  
 presidencia para ello y para impen-  
 der la elaboración de plan en el  
 caso de que haya perdida dando  
 cuenta del resultado en la proxima  
 sesión; enterados los reunidos por el  
 en conformidad al informe de la  
 Comisión en toda su parte de acuerdo  
 con esto por terminada la reunión y  
 lo certifico.

✓ Eduardo Fernández

Juan Rodríguez

Manuel Sánchez

Augusto Gómez

Ramón Gómez

J. Estévez

Alcázar Benítez

José Morales

José Acuña

Antonio Ponce Palla

Fernando

En la noble y respetable Ciudad  
 de Olivenza a 5 de Abril de 1932  
 siendo las diez de la <sup>= noche =</sup> mañana se  
 reunieron en estas Casas Comisionales  
 los señores que al margen se  
 anotan y que por su numero  
 forman la mayoría de los que  
 comprometen el Ayuntamiento  
 a fin de celebrar sesión ordi-

naiva bajo la presidencia de Sr. Eduardo Fernandez Arlaín y con asistencia del Interventor y de mí el Secretario dándose principio por lectura del acta de la sesión anterior que fue aprobada y firmada.

Se dió cuenta de los Boletines y peticas de la semana anterior acordándose el cumplimiento de la disposición que afectan a este Municipio.

Se aprobaron los siguientes gastos:

por servicio de automovil a S. Navas - 20<sup>4</sup>  
a Tulio Autuna dos servicios a S. Jorge - 20<sup>4</sup>  
por servicios a S. Jorge con el medico - 20  
a Payer <sup>4</sup> por material oficina - 21  
a Joaquín Ortiz timbres para quintas - 41.40  
a Tulio Cayetano gasolina y grasa - 30.40  
a Miguel furma alquilar coberta limpieza - 90<sup>4</sup>  
a Felis Cervallo y otro por animal de curi - 15  
a Agente Jarama por transporte - 5.55  
por dos servicios de auto a S. Jorge con el medico y medico toxicologo - 20

Se dió cuenta del resultado obtenido en la elaboracion de pava durante los Tres dias de prueba y visto el resultado obtenido despues de larga discusion se acordó se continúe la elaboracion y se gestione de los fraudes el arreglo de ser posible.

Tambien se dió cuenta de un escrito presentado por la Representacion de la C<sup>a</sup> Telefonica para que se ratifique el acuerdo del Ayuntamiento de unirse de unirse del alquiler

de cara que el Municipio le venga abonando y se acuerda quedarlo pendiente para la proxima sesion a fin de que informe la Comision. Se acordó que las utilidades que se obtengan en la elaboracion de frase se apliquen a los gastos de la cantina escolar.

Se dio lectura al informe de la Sección Tercera sobre los empleados Don Fernando Cabrera y Don Emilio Moreno, y Resultando que el Inspector de Policia Don Fernando Cabrera tiene 70 años y lleva 20 de servicio habiendo disfrutado en los dos ultimos años el sueldo anual de 1.750<sup>00</sup> Resultando que el Practicante Don Emilio Moreno tiene 74 años y lleva cuarenta y un años de servicio habiendo disfrutado en los dos ultimos años el sueldo anual de 825<sup>00</sup>. Considerando que segun lo dispuesto en el articulo 25 del Reglamento de Empleados le corresponde para la jubilacion el 40 por 100 del mayor sueldo al empleado que lleve 20 años de servicio y el 30 por 100 al que lleve 40 años. Vistos los articulos pertinentes los reunidos acuerdan la jubilacion de Don Fernando Cabrera de 700<sup>00</sup> anuales y la de Don Emilio Moreno de 560<sup>00</sup> anuales con cargo al correspondiente capitulo y articulo del presupuesto de gastos. Don Eduardo Rodriguez pide

que antes de resolver sobre el cese  
de agentes municipales se resuelva  
el expediente que existe pendiente.  
Don Augusto Jover dice que se tra-  
gan las citaciones de los concejales  
los martes en vez de los miércoles  
como viene haciéndose.

D. Augusto Jover, Don Manuel Jover  
y Don Eduardo Rodríguez solicitan del  
Ayuntamiento que el cese de  
municipales sea automático.  
Ultimamente se autoriza a la Comi-  
sion para que organice los fer-  
tes para el día 14.

Si no habiendo otros asuntos que  
tratar se dio por terminada la  
sesion y lo certifico, entre presentes  
Eduardo Rodríguez sin mañana no vale = noche vale

Manuel Jover

Manuel Jover

Eduardo Rodríguez

Augusto Jover

Felipe Jover

Emilio Madroal

Ignacio Rodríguez

Antonio Ramon Palle

José Morales

Fernando

En la noble y erótable Ciudad de Olivenza á quince de abril de 1932 siendo las diez de la noche se reunieron en estas Casas Comunes Forales los señores que al margen se anotan á fin de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria bajo la presidencia de don Eduardo Fernández Arlaín y con asistencia del Interventor y de mi el Secretario dando principio por lectura del acta de la sesión anterior que fué aprobada y firmada.

Le dió cuenta de los Políticos y faltas de la sesion anterior acordándose el cumplimiento de las disposiciones que afectan á este Municipio

Se aprobaban los siguientes gastos  
 a Ygnacio Ambito por jornales 3<sup>65</sup>  
 a Vicente Silva jornales limpieza  
 publica ————— 367

a Antolin founelle servicio de auto - 25

a E. Silva por muerte de una croma - 10

a Loui Rodriguez por compra y arreglo  
 de villa. ————— 21<sup>50</sup>

a antolin founelle servicio de auto - 10<sup>50</sup>

a Antolin founelle por muerte y 1/2 de atenua - 15.70

a Modesto founelle jornales - 97.50

al Sr. Secretario gastos en 1. Toje - 10

al encargado de la limpieza - 334.25

por prima para calificación - 21

Trabajos de albanilería Puente Cebano - 90<sup>50</sup>

a Isabel Rino por asistencia á parturien  
 tar probu. ————— 20<sup>50</sup>

a Vicente Silva ocho metros arena - 30  
a Julio Caffetano gasolina - 50  
a la Caja Rural por cuenta del plazo de  
las cuentas del Arc. Mañá - 500<sup>ts</sup>  
Se dio lectura al informe de la  
Comisión de Hacienda sobre el ex-  
ceto de reposición presentado por  
la Compañía Telefónica y  
Resultando que el Ayuntamiento  
en sesión del día 121 de Abril de  
1927 acordó conceder casa gratuita  
a la Compañía Telefónica a condi-  
ción de instalar el Teléfono en la  
población y aldeas.

Resultando que el Ayuntamiento  
no hizo contrato con la referi-  
da Compañía en el que constara  
el compromiso contraído por una  
y otra parte no fijando el nu-  
mero de años que había de  
durar la subvención.

Resultando que el Ayuntamiento  
proporcionó la casa en la que  
tiene instalada la Central elabori-  
biendo un contrato de arrendo  
con el propietario de la casa Don  
Eduardo Rodríguez Maestrino.

Resultando que el Ayuntamiento  
en sesión del 12 de Febrero de 1912  
y de conformidad con una dis-  
posición ministerial del Gobierno  
de la República acordó declarar  
lícito el acuerdo de subvención y en  
su virtud, se comunicó a la C<sup>a</sup> Telefóni-  
ca tal subvención.





Considerando que el acuerdo expresado en el apartado 4.<sup>o</sup> es perfectamente legal porque no habiendo ningún contrato con la C.<sup>a</sup> que obligara de una manera explícita al Ayuntamiento a mantener la citada subvención y siendo por otra parte esta obligación voluntaria el Ayuntamiento puede hacer aquellas modificaciones que estime convenientes a reserva de establecer con el propietario de la casa las peticiones a fin de rescindir el contrato de común acuerdo.

Considerando que el Propietario de la casa único que pudiera aducir razones de derecho para no rescindir el contrato está dispuesto a rescindirlos.

Considerando que la C.<sup>a</sup> Telefónica viene disfrutando de la citada subvención desde el mes de Enero de 1929, y que a la fecha <sup>existen</sup> abonados que definen un ingreso de más de dos mil pesetas mensuales y que por otra parte el contrato de concesión con el Estado la C.<sup>a</sup> tiene la obligación de instalar el teléfono en poblaciones mayores de 10,000 habitantes resulta altamente inmorale mantener una subvención que no responde a ninguna causa legítima sino simplemente a favorecer el interés privado de una empresa.

ta que realia un esplendido nego-  
cio de monopolio y cuyos servicios  
no se distinguen ciertamente por  
su baratura

Considerando que no existe razón moral  
ni legal para que continúe la  
intervención, los reunidos acuerdan  
desestimar el recurso presentado y  
confirman en todas sus partes el  
acuerdo del doce de Febrero último.  
Vista la reclamación presentada  
por los veterinarios titulares  
que se remite por la Delegación  
de Hacienda para que se informe  
se dió lectura al informe del  
Secretario que dice así: "El Se-  
cretario que suscribe al Ayunta-  
miento tiene el honor de infor-  
mar: Que el Ayuntamiento al  
confeccionar los presupuestos para  
el ejercicio de 1902 y consignar las  
cantidades que en concepto de  
haber corresponden a los Vete-  
rinarios Titulares no ha hecho  
más que cumplir lo dispuesto  
en el Decreto del 20 de Noviembre  
de 1901 que en su artículo 1.<sup>o</sup>  
determina que todos los servicios  
de Higiene Pecuaria, Inspección  
de Cerdos, Fomento Pecuaria, Labor Social  
y Abastos quedarian unificados en el  
Inspector Municipal Veterinario y en  
el artículo 2.<sup>o</sup> que las consignaciones  
para todos estos servicios se uni-  
ficarían en los presupuestos mu-



municipal bajo el concepto de servi-  
 cios veterinarios municipales figu-  
 rando la escala de sueldos que  
 está en vigor tanto para higiene  
 pecuaria como para la inspección  
 de carnes sin perjuicio de aumen-  
 tar la retribución que en un  
 día se señala. La escala de sueldos  
 en vigor era 600 pesetas para el  
 Inspector de Sanidad Pecuaria y  
 1.250 para cada uno de los dos Inspec-  
 tores de carnes y 1750 para el Inspector  
 Jefe de conformidad con la disposición  
 anteriormente citada al refundirse  
 los cargos refundiéndose las correspon-  
 dencias distribuyendo la cantidad de  
 600<sup>00</sup> que correspondía al Inspector  
 de Higiene Pecuaria entre los tres  
 titulares pues era y no otra es la  
 verdadera interpretación que se  
 debe a la disposición y no la  
 de asignarle como se pretende  
 a cada uno la cantidad de  
 600<sup>00</sup> por el servicio de Higiene  
 Pecuaria pues de ese modo se  
 daña el caso que si en Olivenza  
 hubiera 20 Inspectores de carnes  
 se les asignase 12.000<sup>00</sup> por el  
 servicio de Higiene Pecuaria signi-  
 ficando ello para la corpora-  
 ción que el servicio que hasta  
 31 de Diciembre de 1921 costaba 500<sup>00</sup>  
 desde ese día costaba 11.500<sup>00</sup> mas  
 sin que aquel variase por eso  
 el Decreto dice sin perjuicio

de que se les aumente así mismo la retribución que en un día se gana. Puesto a discusión el Ayuntamiento acordó mostrarse conforme con el informe leído y de ello se dió cuenta al Delegado de Hacienda Don Augusto formen manifestando en disconformidad por entender que el Delegado debe resolver sin necesidad del informe.

Se dió cuenta de dos solicitudes para instalar kioscos de refrigerio en el Parque y se acuerda que informe la Comisión de Fomento para resolver.

Lo mismo se acuerda respecto a otra solicitud de Merced del Molino para alinear la fachada de un casa. Igualmente se acuerda se le haga saber al Recaudador del Impuesto de Utilidades que rinda la cuenta.

También se acordó que la Comisión de Beneficencia prosiga a la rectificación del Padrón de Beneficencia haciendo una lista de los que sean pobres de solemnidad y otra de los que tienen fincas con líquido imponible inferior a cincuenta pesetas.

Don Manuel formen explica las averiguaciones que se hechas en el Concejo local de 1.<sup>a</sup> Enseñanza sobre ciertas denuncias sobre algunos maestros



y sobre los relojes que existen en las escuelas y expusiera que el acuerdo tomado fue el de participar a la alcaldía por su conducto, que las averiguaciones que deben hacerse en relación con los hechos denunciados competan a la alcaldía así como el hacer la distribución del material que a cada escuela corresponde.

La presidencia dio cuenta de los festejos realizados así como también del donativo de cincuenta pesetas hecho por don Ignacio Caldera acordándose a la vez la gracia por ello.

Ultimamente el acuerdo se agregó a la Comisión de Fomento y a la especial de servicios municipales a don José Morales.

Y no habiendo otros asuntos que tratar se dio por terminada la presente y lo certifica  
 el Secretario Municipal don José Morales.

Don José Morales

Augusto Gómez

Festejos

Jose Acuña

Ignacio Rodríguez

Antonio Ramallo

Antonio Ramallo

En la Noble Real y Protoble Ciudad de Olivenza a veintidos de abril de mil novecientos treinta y dos siendo las diez de la noche se reunieron en estas Casas Consistoriales los señores que al margen se acotan y que por su número forman mayoría a fin de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria bajo la preidencia de don Eduardo Fernan de Arlaion y con asistencia del Interventor y de mi el Secretario dandome principio por lectura del acta de la sesión anterior que fue aprobada y firmada. Se dio cuenta de los Botetines y factas de la semana anterior acordandome el cumplimiento de las disposiciones que afectan a este Municipio.

Se aprobaron los siguientes gastos.

a Camilo Rodriguez Arreglo de Puercas nuevas	7.25
a Antonio Fernandez jornales en las escuelas	20 <sup>l</sup>
a Antonio Argueros por cuenta del material de escuelas	500 <sup>l</sup>
a varios por trabajos en la calle de Diaz Brito	51 <sup>l</sup>
a Eloy Mata por arreglo de Puercas nuevas	6 <sup>l</sup>
a C. Silva premios por animal dañado	7.50
a varios por trabajos en la calle de Diaz Brito	22.50
a Mariano Canitas por trabajos de carpinteria	45 <sup>l</sup>

a Antonio Jomela servicio a Badajoz — 25<sup>4</sup>  
 a Manuel Vera cinco sacos puros — 5<sup>4</sup>  
 a Antonio Fernandez jornales escuela — 20  
 a familia por fiestas — 13.85  
 a Zenuncio Carrapeto servicio a t. Yofje — 10  
 a Vicente Sian por doce metros alm — 120  
 a varios por trabajos calle S. Mito — 29  
 a la Metalurgica Extrema — 26  
 a varios por trabajos calle S. Mito — 24  
 a T. Nichea servicio automovil — 20  
 a T. Otilio por un viaje a Badajoz — 18.30  
 a varios por trabajos calle S. Mito — 29  
 a Zenician Compueto servicio a t. Yofje — 10

Le dio cuenta del informe de la Comi-  
 sion sobre instalacion de dos kioscos  
 en el Pazo de la Democracia y se  
 acordó autorizar a los peticiona-  
 rios Domingo Antuen y Vicente  
 Moya para instalarlos en las  
 siguientes condiciones.

- 1.<sup>o</sup> Que los gastos de construccion sean de cuenta de los concesiona-  
rios pudiendo disfrutarlos durante  
un periodo de seis años sin pa-  
gar arbitrios municipales.
- 2.<sup>o</sup> Al terminarse el tiempo  
pasarán a ser propiedad del  
Municipio debiendo ser entregados  
sin desperfectos y sin otro cargo  
de que el producido por la accion  
del tiempo debiendo pintarlos  
una vez por lo menos al año.
- 3.<sup>o</sup> Pasados los seis años los conce-  
sionarios podran seguirlos dis-  
frutando con derecho de prefe-

rencia previo el pago de los arbitrios correspondientes.

4º Los kioscos deberán ser asegurados de incendios por seis años y la prima será pagada por los procedores.

5º Podrán colocar otros vendedores en los sitios que se le designe en pago de arbitrios y pagados de un número satisfactorio el arbitrio correspondiente.

6º Que los kioscos se construyeran con anexo al modelo presentado pudiendo los comisionarios cederlos durante los seis años en renta o en arriendo con derecho de preferencia para el Ayuntamiento y en las mismas condiciones fijadas.

Ultimamente se acordó que por la alcaldía o Comisión de Fomento se designe el sitio que sea más adecuado para la colocación de cada uno.

Se acordó acceder a la solicitud de Manuel del Molino para alinear la fachada de una casa en la calle de F. Quintana.

Se dio cuenta de una solicitud de varios propietarios en la ciudad para que por el Ayuntamiento se haga el servicio del guardería y se acordó que no pudiendo suscribirse este punto por ahora pase a estudio de la Comisión de Fomento. Se dio lectura a una carta cir.



cular del alcalde Terce sobre la  
 sala de cordos acordándose solicitar  
 de los poderes públicos en la forma  
 que expresaban.

Don Eduardo Rodríguez dice que nueva-  
 mente se solicite el aumento de otros cartos  
 Noorales propone la expropiación de  
 terrenos de Fuente propiedad de don  
 José del Carmen y don Enrique Mira  
 y se acuerda que la Comisión de Fo-  
 mento informe sobre dichos extremos.

Se toma en consideración la propues-  
 ta de don Ignacio Rodríguez para  
 surtir de agua la fuente de la Cuesta.  
 Se discutio la conveniencia de construir  
 un cementerio municipal y después  
 de hacer uso de la palabra varios  
 concejales se acordó que las Comisiones  
 de Hacienda y Fomento informen.

Y no habiendo otros asuntos que tratar  
 se dio por terminada la presente y lo  
 certifico.

Ignacio Rodríguez

Eduardo Rodríguez

Felipe

Maximo Benito

Crispín Rodríguez

Ignacio Rodríguez

Antonio Ramon Palla

Juri Noorales

Fernando



En la estable y notable Ciudad de Obispona a Veintinueve de abril de mil novecientos treinta y dos siendo las diez de la noche se reunieron en estas Cajas Concejales los señores que al mayen se acotan a fin de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria por no haberse sumido número suficiente para la primera bajo la presidencia de Don Eduardo Fernandez Arlacon y con asistencia del Interventor y de mi el Secretario dando principio por la lectura del acta de la sesión anterior que fue aprobada y firmada.

Se dio cuenta de los Boletines y facetas de la semana anterior acordandose el cumplimiento de las disposiciones que afectan a este Municipio.

Se aprobaron los siguientes gastos  
 Por materiales y trabajos realizados en la construcción de una ventana vidriera para Depositaria — 82.40  
 a Lauretino formales cal para blanquear. 3<sup>ta</sup>  
 a Antonio Fernandez formales en el grupo escolar — 20<sup>ta</sup>  
 por raciones a varios infantes a revisión — 108  
 a Antonio Valero merced para la limpieza 20<sup>ta</sup>  
 a Joaquin Ortiz gastos de viaje a Badajoz — 18.70  
 a varios por forraje animal durante 14.26



Por tres sacos de paja - 25  
 a Antonio Ferner por cada 14. 20  
 se dió lectura a una solicitud de  
 Doña Emilia Hefraudes auxiliar de  
 las escuelas durante un mes y se  
 acuerda darle una gratificación  
 de cinco pesetas por el mes que  
 estuvo desempeñando la escuela en  
 sustitución de la maestra propietaria.  
 Se dió lectura a las modificaciones  
 que la fabrica de la luz propone  
 al pliego de condiciones y se acuerda  
 que se informe por la Comisión  
 se acordó agregar a la Comisión  
 especial sobre servicio de policía  
 a Don Juli Morales.

Y no habiendo otros asuntos que  
 tratar se dió por terminada la  
 presente y lo certifico.

<i>Eduardo Fernández</i>	<i>Eduardo Rodríguez</i>
<i>Manuel Ferrás</i>	<i>Augusto Gómez</i>
<i>J. Estevan</i>	<i>Emilio Rodríguez</i>
<i>Juli Morales</i>	<i>Maximo Benitez</i>
<i>Ignacio Rodríguez</i>	<i>Antonio Ponce</i>
	<i>Fernando</i>

En la citada Zeta y citada Ciudad de Olivenza a seis de Mayo de mil novecientos treinta y dos siendo la día de la noche se reunieron en estas Casas Consistoriales los señores que al margen se anotan bajo la presidencia de Don Eduardo Fernandez Arce y con asistencia del Interventor y de mi el Secretario a fin de celebrar sesión ordinaria en 2ª convocatoria por no reunirse numero suficiente para la primera dandose principio por lectura del acta de la sesión anterior que fue aprobada y firmada.

Se dio cuenta de los Decretos y facultades de la semana anterior recordandose el cumplimiento de las disposiciones que afectan a este Municipio.

Acto seguido la presidencia dio cuenta de que se iba a dar lectura al proyecto de contrato para el suministro de fluido eléctrico formado por la Comisión con las modificaciones propuestas por la Sociedad Ateneo Plaza y Martirio que dice lo siguiente.

Primera: El suministro de fluido eléctrico para usos municipales abarcará los siguientes conceptos.  
a. Alumbrado publico ordinario en calles, Plazas, Dependencias municipi

- plazas y aldeas donde la instalación se hubiere hecho, sin contador
- B. Alumbrado no permanente en la Avenida de la Libertad sin contador
- C. Alumbrado público en dependencias municipales con contador
- D. Alumbrado público en el Parque de la Democracia con contador y
- E. Flujo eléctrico con ductos a fuerza motriz para usos municipales con contador.

Legenda: El número de lamparas y sitios donde se coloque una a voluntad del Ayuntamiento debiendo satisfacer este por cada lampara de 25 bujías de las correspondidas en el apartado A de la base anterior la cantidad de treinta pesetas anuales; por el alumbrado correspondiente al apartado B satisfará en tanto abrade la cantidad de cinco pesetas por noche que surca debiendo consumir dicho alumbrado desde que encienda el alumbrado general hasta la hora de la noche durante los meses de Mayo a Septiembre y hasta la hora de la noche en los restantes meses del año durante los Domingos, Fiestas y feriados.

Las lamparas correspondientes al apartado C satisfarán a razón de una peseta por kilovatio hora, las lamparas correspondientes al alumbrado satisfarán a razón de

una peseta por kilovatio hora, las lamparas correspondientes al alumbrado del Parque de la Democracia, cuya instalación habrá de ser efectuada y pagaran por Contador y con arrendo a la tarifa diferencial siguiente.

De 0 a 15 K W H	1.00 P
De 15 a 20 "	0.90
De 20 a 25 "	0.80
De 25 a 35 "	0.70
De 35 a 50 "	0.60
De 50 en adelante	0.50

El fluido correspondiente al apartado se pagará a razón de 0,60 pesetas el K W H.

Tercera: El alumbrado público ordinario de caracter permanente habrá de lucir en todo tiempo desde 15 minutos antes de la puesta del sol hasta 15 minutos despues de la salida del mismo.

Cuarta: Será de cuenta de la Empresa el material y personal preciso para efectuar cualquier nueva instalación que se acordara por el Ayuntamiento entendiendose en dicho material los cables o flexibles para la red y acometidas.

Quinta: Tambien será de cuenta de la Empresa contratante el suministro de todas las lamparas de 25 bujias y de 50 de medio K W del alumbrado ordinario computandose este suministro por el pago del arbitrio sobre cables y palomillas

del que queda relevada la Empresa. No obstante lo preceptuado en el párrafo anterior, la Empresa no vendrá obligada a la reposición de lámparas, puertas, fuera de servicio por causa de alteración de orden público o actos notoriamente violentos.  
 Sexta: También será de cuenta de la Empresa contratante el pago del impuesto municipal del 20 por 100 que paga por consumo a la Hacienda y que se repite en la cantidad absoluta de 2000<sup>00</sup> pesetas anuales, siendo de cuenta del Ayuntamiento el pago del 10 por ciento al Estado según lo preceptuado.

Séptima: Los pagos por cualquiera de los conceptos enumerados se harán por mensualidades vencidas en relación con el número de lámparas existentes y fluido consumido. Si el Ayuntamiento demorare los pagos en más de dos meses consecutivos la Empresa podrá suspender el servicio mediante previo aviso con 30 días de antelación conforme ordena el artículo 29 del Reglamento para la contratación de Obras y Servicios de 9 de Julio de 1924.

Octava: El voltaje normal será en la Central de 115 voltios entre los polos extremos y medio de la red administrativa una tolerancia tal que en cualquier punto de aquella dicho voltaje no baja de 110

Wattios a cuyo efecto el Ayuntamiento podría comprobarlo con el voltímetro de la Central o bien instalando uno en local del Ayuntamiento.

Novena: Cualquiera interrupción en el alumbrado será punta en conocimiento de la alcaldía expresando por escrito las causas origen de aquella que si ellas son aceptables y la interrupción no sobrepasa tres horas no dará lugar a sanción alguna si la interrupción durara más de tres horas y la causa fuere justificada la Empresa no estará obligada más que a renunciar el importe del servicio no prestado si la causa de la interrupción pueda ser imputable a la Empresa por negligencia o defectos de la instalación o aparatos les serán aplicadas las siguientes sanciones durante las diez primeras noches satisfará a razón de 25 pesetas además de renunciar a la cantidad a que asciende el servicio no prestado al Municipio y a partir de la decima noche hasta el día veinte la cantidad de 25 pesetas será elevada a 50 no percibiéndose como en el caso anterior el importe del servicio no prestado. Pasado dicho plazo de 20 días sin que se hubiere corregido la falta podrá a voluntad de cualquiera parte rescindirse el contrato.



a los efectos del artículo anterior y para la aplicación de las sanciones será indispensable la conformidad de ambas partes en la apreciación de ambas causas y si no la hubiere se resolverá un Ingeniero Industrial o Perito electricista titulado nombrado de común acuerdo y de no existir acuerdo en el nombramiento es obligado el informe del Ingeniero Industrial Verificador de Contadores de la provincia que disminuirá la cuantía de los honorarios de los Ingenieros que en su intervención serán pagados por la parte que no tenga la razón.

Decima = La falta de voltaje señalado en la Base 8ª será sancionada con 10 pesetas por noche durante los diez primeros días siempre que en varias lecturas realizadas en el voltmetro de la fábrica o en el del Ayuntamiento no señalara voltajes inferiores a 110 voltios respectivamente. Pasado este tiempo si la Empresa continúa suministrando el fluido con pérdida de voltaje el contrato podrá ser rescindido a instancia de cualquiera de las partes.

Undecima = Si ninguna de ambas partes contratantes hiciera uso de la facultad de rescisión del contrato según se indica en las Bases 9ª y 10 se entenderá que persisten las sanciones impuestas todo el tiempo que se duran las deficiencias observadas y por la canti-

dad maxima estipulada en el contrato  
Duodécima: El plazo de duración del  
presente contrato cesará de un periodo  
de cinco años prorrogable año en  
año por de año por voluntad ex pre  
ra o tacita de ambas partes.

Enterados los reunidos el concejal  
Sr Rodriguez Eduardo hizo alguna  
observacion para que por la  
Comision se hiciera algunas  
 aclaraciones a conceptos que ex  
puso explicandolos la preside  
cia y después de ligera discusion  
fue aprobado por todos los pre  
sentes y con el voto en contra del  
Sr Estevan.

Se dió lectura al informe de la Comi  
sion sobre el expediente instruido con  
tra los guardias municipales y Don  
Augusto pone entiendo que la propos  
ta de la Comision puede aceptarse  
y a propuesta de otro concejal se acuer  
da aplazarlo para ampliarlo por  
nuevas denuncias que han de pre  
sentarse.

En cuanto a la propuesta de la  
misma comision para el caso  
Don Augusto pone no está conforme  
y también se aplaza la resolusion  
Se dió cuenta de un escrito de  
varios vecinos de la aldea de  
Santa Dominga para que se acuerde  
de ampliar la calle de Obisena  
y se acuerda que la Comision  
de Fomento informe.

Se aprobaron los siguientes gastos  
 A Modesto Formela por un metro  
 de cal ————— 22<sup>5</sup>

Por once sacos de paja ————— 11

A Andrés Formela por una Tabla — 2.25

Por iscosos a unos del actual sempleo: 40

Eduardo Rodriguez pide que se solicite  
 del Obispaado el permiso del sitio de  
 la Iglesia de Santo Domingo


Eduardo Rodriguez pide se revuelva la  
 erestión de la guardería en la Chasca  
 y Cortada.

El Sr Rodriguez solicita que el arbi-  
 trio sobre licencias para construccion  
 nes no se aplique en obras de reali-  
 zacion pobre como son las de cana-  
 lones y aleros

Faustino Estevez ruega se inspeccione  
 la calle de St. Fome en la que  
 existen escombros y montones de ba-  
 rra.

Ignacio y Emilio Rodriguez ruegan a  
 la presidencia aunque las galli-  
 nas que tiene el jefe de la Limpieza  
 en el local deposito de cañon y  
 caballerias asi como tambien las  
 condiciones en que reside en  
 el con care vivienda

~~Y no habiendo otro asunto que  
 tratar se dio por terminada  
 la presente y lo certifico~~

~~Eduardo Formela~~  
  
 Augusto Formela

~~Faustino Estevez~~  
  
 Faustino Estevez

Enilio Rodríguez

Ignacio Rodríguez

José Morales

Antonio Ramos Pelle

Josefomale

En la Noble, Leal y Estable Ciudad de Olivenza a Trece de Mayo de mil novecientos Treinta y dos en do los día de la noche se reunieron en estas Casas Comunitarias los señores que al margen se anotan a fin de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria por no haberse reunido número suficiente para la primera bajo la presidencia de Don Eduardo Fernandez Arlavin y con asistencia del Interventor y de mi el Secretario daudone principio por lectura del acta de la sesión anterior que fue aprobada y firmada.

Se dió cuenta de los Políticos y hechos de la semana anterior acordándose el cumplimiento de las disposiciones que afectan a este Municipio.

Se aprobaron los siguientes puntos al encargo de la limpieza por formales 310

a Manuel Duran por efectos para escuelas 6.75  
a Julian Ramirez por

220 litros de gasolina ————— 243.20  
 a Antonio Palma por alquiler - 27  
 a F. Garcia por casa animal de destino - 10<sup>l</sup>  
 a Vicente Diaz por cinco metros de  
 arena ————— 50<sup>l</sup>

a Antonio Cardona por construcción  
 de ataudes para fallecidos - 240

a Miguel Zolera por el lunch  
 servido el 14 de abril — 147.25

a Antoja Marco Maestre por alquiler - 27<sup>l</sup>

a Ricardo Acosta por trabajo de  
 querruicultura ————— 21

a Antonio Cardona por viaje - 57.20

La presidencia dio cuenta de haber  
 se devuelto el presupuesto y ordenan-  
 zas con varias modificaciones y  
 seguidamente por ser el Secretario  
 le dio lectura íntegra al informe  
 emitido ante el 4<sup>to</sup> Sr. Delegado de  
 Hacienda de esta Provincia por el  
 Sr. Jefe de la Sección de Presupuestos  
 Municipales con respecto al  
 Presupuesto votado y aprobada por  
 esta Corporación para el ejer-  
 cicio de 1922 en el que después  
 de informar sean desestimadas  
 varias de las reclamaciones pre-  
 sentadas en la Delegación de Ha-  
 cienda contra el citado docu-  
 mento y también informar en  
 el sentido de que algunas  
 sean tenidas en cuenta, para  
 a estudiar seguidamente las  
 Ordenanzas y Tarifas que el  
 Ayuntamiento tiene aprobadas

para la imposición de determiná-  
rados arbitrarios y exacciones munici-  
cipales informando en el sentido  
de que varias de ellas se encuentran  
con arreglo á las vigentes disposi-  
ciones sobre la materia pero no  
así otras que deben ser estudia-  
das nuevamente, proponiendo  
por un parte algunas rebajas en  
los tipos de tasación y otras  
que no deben ser exigidas los tribu-  
tos por encontrarse ya rependi-  
dos en lo que los contribuyentes se  
tasaban por contribuciones di-  
rectas al Estado, informe que ha  
biéndolo encontrado conforme  
el Sr. D. Delegado de Hacienda  
lo notifica al Ayuntamiento  
para que sea tenido en cues-  
ta hacienda ó introduciendo  
en el citado presupuesto las  
modificaciones que sean pertinentes.  
Establada discusión sobre el par-  
ticular todos los señores concejales  
encontraron conforme el dictamen  
emitido y acuerdan.

1.º Incrementar la partida correspon-  
diente á la dotación que actual-  
mente perciben los señores Palma  
centicos en la cantidad precisa  
para quedar cubiertas las 5000<sup>rs</sup>  
para cubrir á que tienen de  
recurso con arreglo á las dispo-  
siciones vigentes por lo que se  
refiere al Presupuesto de gastos.

2º En el Presupuesto de Ingresos de  
 verá desaparecer la cantidad de  
 100 pesetas que figura en el epígra-  
 fo 5º del artículo 8º artículo 2º del mis-  
 mo correspondiente á la Tasa im-  
 puesta á los conductores de gasolinas  
 establecidos en la población por  
 Villavieja comprendido este arbi-  
 trio en lo que la Compañía  
 satisface directamente al Estado  
 aparte de estar exenta dicha  
 Entidad del pago de arbitrios  
 municipales de cualquier índole  
 que puese.

3º Así mismo deberá desaparecer  
 del citado presupuesto la canti-  
 dad de 100 pesetas con que figura  
 deberá tributar los automoviles  
 de servicio público por parada  
 y situado en la vía pública.

En cuanto á las Ordenanzas y Tarifas  
 la Corporación acuerda por  
 unanimidad estar en un todo  
 conforme con el informe que  
 de ellas hace el Sr. Jefe de la  
 Sección de Presupuestos y que se  
 pongan en vigor los tipos de  
 tributación que el mismo pro-  
 pone así haciendo rebaja algu-  
 na de la cantidad que figu-  
 ra globalmente en los respectivos  
 artículos por entender que aun  
 disminuidos los tipos de tributación  
 van lo suficiente para recaudar  
 la cantidad en los números establecidos.

Por tanto el Presupuesto ordinario de este Ayuntamiento con las reformas propuestas y establecidas asciende a la suma de 387.274.49 pesetas en gastos y la suma global de ingresos á 382.174.49 resultando una diferencia entre la parte de ingresos y la de gastos de 5.200 pesetas que en realidad y agotadas todas las exacciones ordinarias deberán aumentar la cifra consignada por repartimiento general para cubrir el déficit pero entendiendo la corporación que ella no debe ser mayor se propone á la Delegación de Hacienda al poder tomar tal cantidad de la existencia en caja que resultó en 31 de Diciembre de 1921 á la terminación del ejercicio al objeto de incrementar como suplemento de crédito las partidas que lo necesitan por virtud de la reforma del presupuesto. Al mismo se acuerda que las partidas no afectas por la reforma sean puestas en ejecución tanto en la parte de ingresos como en la de gastos el día 15 del corriente, que se confirmen los Ordenanzas que sean precisas y que ellas juntamente con este acuerdo adoptado se eleven á la Delegación de Hacienda para su superior aprobación.





Se dió lectura al informe de la Comisión sobre el expediente instruido contra los guardias municipales y de conformidad con el mismo se acuerda imponerle quince días de suspensión de sueldo al jefe nocturno Manuel Zorano y cinco días a cada uno de los guardias municipales.

También se acordó de conformidad con el informe de la Comisión que en la inscripción de plazas de municipales se haga por los mayores de edad.

También en virtud de las manifestaciones de algunos concejales por falta nuevamente cometida por los municipales se acordó instruir nuevo expediente y se nombró juez instructor al concejal Don José Motales.

Se dió lectura a una carta circular presentada por el jefe del Puerto de la Guardia Civil para contribuir a la adquisición de la bandera nacional acordándose que el Ayuntamiento le facilite los medios económicos que se precisen.

La presidencia dió cuenta del embargo que de los ingresos municipales el haberse por la Dirección General de Pósitos para pago del corriente y entendiendo que va injusto e ilegal se ha

presentado escrito para que quede un  
efecto sin perjuicio de interponer  
recurso contencioso administrativo si  
hubiere lugar, se dieron por ente-  
rados.

Se dio lectura a un escrito presen-  
tado por los paradores sobre la ta-  
rifa municipal acordándose se  
informe por la Comisión de Fomento.  
Se acordó se le dé una gratifica-  
ción a los temporeros que hubieren  
el curso de población, y que a  
juicio de la alcaldía se haga la distri-  
bución.

Se toma en consideración un con-  
trato presentado por varios vecinos de  
la aldea de S. Domingo para que  
se adquirieran solares para la edifica-  
ción.

Morales pide que se contruya un  
cementerio en la aldea de S. Domingo  
y no habiendo otros asuntos que  
tratar se dio por terminada la  
sesión y lo certifico.

Eduardo Fernández

José Gasto Gómez

Severo Rodríguez

Pedro de  
S. Domingo

José Morales

Os  
Clemente Rodríguez

Ignacio Rodríguez

Antonio Ramos

Francisco

En la citada Real y Excmo. Ayuntamiento de Olivenza a veinte de Mayo de 1922 siendo los días de la noche se reunieron en estas Casas Consistoriales los señores que al mayor se acudían a fin de celebrar sesión ordinaria en 2ª convocatoria por no haberse reunido número suficiente para la 1ª (a fin de celebrar) bajo la presidencia de Don Eduardo Fernandez Arlañón y con asistencia del Interventor y de mí el Secretario dando principio por lectura del acta de la sesión anterior que fue aprobada y firmada.

Se dió cuenta de los Proletos y factas de la semana anterior acordando el cumplimiento de las disposiciones que afectan a este Municipio lo hace contar a instancia del concejal Don Augusto Jover por no haberse puesto en el acta anterior que para cumplir lo ordenado por la Delegación de Hacienda modificando las ordenanzas del arbitrio sobre rifas que por la Comisión respectiva se determinase que clase de rifas quedan exceptuadas del arbitrio.

Se aprueban los gastos siguientes:

a Abdulis Rodriguez por quince Rayas de ciruela	11.25
a Frd. Jover de Rodriguez por servicio en la forja	12.50
a V. Puva por engrudo para pegar los bandos	2.50

A Manuel Diaz por dar sepultura a su  
cadaver de Beneficencia — 2<sup>5</sup>/<sub>10</sub>  
a Marciala Marquez jornalero mesajero  
de la imprenta en el Ayuntamiento — 57.80  
a Luciano Carapeto un servicio a la Dent. — 10<sup>5</sup>/<sub>10</sub>  
a Ramon Coroba servicios a San Jorge — 10<sup>5</sup>/<sub>10</sub>  
a Jose Penner por mensaje cobetleiro del  
Municipio — 42.80  
a lubricante Pucilloai facti — 189.90  
a la brigada limpieza publico formada de la  
2<sup>a</sup> decena del mes de Mayo — 332.80  
a Jose Silva por jornales invertidos en la  
limpieza del lavadero de S. Jorge — 18  
a Enrique Fernandez y otros Mira por  
gratificación por trabajo — 100<sup>5</sup>/<sub>10</sub>  
a Higini Anubil por jornales invertidos  
en el estanque de S. Domingo — 10<sup>5</sup>/<sub>10</sub>

Se dio cuenta de dos solicitudes presentadas  
de para la plaza vacante de matrona  
municipal y se acuerda que para  
a informe de la Comisión de Beneficencia  
se dio lectura a las bases que han de  
servir para el concurso de pensiones  
a la vez que fueren aprobadas acordar  
dos pifas cada una en 200<sup>5</sup>/<sub>10</sub> anuales  
equivalente a 20 p. al mes.

La presidencia dio cuenta de las  
gestiones realizadas con la Dirección  
General de Puntos para que se rectifi-  
carse el acto administrativo que  
acordó el embargo de los ingresos del  
Municipio, para pago de noventa  
y cinco mil pifas sin que hasta  
la fecha hayan contestado y proce-  
dia que antes de expirar el plazo

se interponga recurso económico-administrativo contra tal acuerdo, conformes los reunidos acuerdan se interponga el recurso expresado y autorizar al alcalde presidente para que en nombre de la Corporación comparezca ante dicho Tribunal y suscite fecho proceso. Se acuerda nombrar a Tidorio Motano para guarda de las Charcas y Ferrerías de Ramapallas y a Manuel Rey para guarda para las lavaderos y Ranio de San Ferrentes encargados en el cuerpo de guardias municipales que vivían desempeñando, rotando en contra Don Augusto Ponce.

Eduardo Rodríguez sueja a la presidencia que se provea pronto la plaza de encargado del depósito.

Estere sueja que se quiten las coronas que aun existen en los edificios públicos.

Eduardo Rodríguez sueja a la presidencia que el servicio de limpieza se haga a horas oportunas.

A instancia del mismo concejal se acuerda arreglar algunos trozos de pavimento en la calle de San Pedro.

Don Augusto Ponce sueja a la presidencia que el presupuesto se distribuya en dos o tres partes.

Y no habiendo otros asuntos que tratar se dio por terminada la presente y lo certifico.

Eduardo Rodríguez

Augusto Ponce

Juan Rodríguez

Augusto Gómez

Plutarco

José Morales

Maximo Benitez

Ignacio Rodriguez

J

Frodo Joubert

H

En la Noble Leal y Notable Ciudad de Olivenza á 27 de Mayo de mil novecien-  
 tos treinta y dos siendo las diez de  
 la noche se reunieron en estas Casas  
 Comunitarias los señores que al mar-  
 gen se anotan q' fin de celebrar se-  
 sion ordinaria en 2ª convocatoria por  
 no haberse reunido numero sufi-  
 ciente para la primera bajo la pre-  
 sidencia de Don Eduardo Fernandez  
 Arcañon y con asistencia del Interventor  
 y de mi el Secretario daudose prin-  
 cipio por lectura del acta de la se-  
 sion anterior que fue aprobada y  
 firmada.

Le dio cuenta de los Boletines y partes  
 de la semana anterior acordandose  
 el cumplimiento de las disposi-  
 ciones que afectan a este Municipi-  
 o.

Le dio cuenta del informe de la Co-  
 mision de Fomento sobre adquisicion  
 de terrenos para la edificacion en  
 la aldea de San Jorge y S. Domingo  
 y le acuerda hacer gestiones con los  
 dueños de terrenos para adquirirlos y



resolver.

Se dió cuenta de una solicitud de varios albañiles para edificar en el Pano de Juan Huenter en determinadas condiciones y se acuerda que para imponer de la Comisión de Fomento.

Tambien se dió cuenta al informe de la Comisión sobre las solicitudes presentadas a la plaza de pañera o matrona municipal y habiendo manifestado un concejal que a una de las solicitantes se le instruyó expediente y se acuerda se informe nuevamente.

Se nombra una Comisión compuesta por Don Manuel y Don Augusto Pomer y Ignacio Rodríguez para que informe sobre un escrito presentado por los paradores.

Augusto Pomer dice que se lea en todas las sesiones los Noticias y factas y se le haya el cumplimiento al impuesto que no lo tenga en virtud de compra en el caso de compra de la Plaza de Abastos a Don Valiente que lo sería de siempre cuando.

Se acuerda adquirir un motor para la plaza de Abastos, digo para la fuente de la Quebra.

Se aprueban los siguientes gastos  
a Nofio por material de imprenta - 191  
a Vicente Diaz compra una bomba - 1.100  
a Antonio Rodriguez por la muerte de un perro  
mal darín 10 =

a varios por trabajos efectuados en la aldea  
de San Benito 297

a Joaquin Michon servicios a t. Navit 10<sup>l</sup>  
a Antolin Ponce 4 4 10

a la caja Extremena y sus obreros - 95<sup>l</sup>  
D. Eduardo Rodriguez Fuya a la presi-  
denia que existiendo una comi-  
sion encargada de vigilar los ar-  
ticulos de consumo debe estudiarse  
si el porque articulos como los  
garbanos, aceite etc han subido  
y cree que todos los articulos de  
consumo deben vigilarse pues  
el aceite que se expende no es  
comestible.

Ignacio Rodriguez dice que debe  
promoverse una cooperativa mu-  
nicipal de toda clase de arti-  
culos

Se dio lectura a la demanda  
presentada por la Compañia  
Telefonica Nacional contra el  
Ayuntamiento motivada por la  
supresion de la subvencion de  
esta habilitacion y se acordó se  
consulte con el abogado Sr. Madari-  
a fin de que informe y resuelva.  
Y no habiendo otros asuntos que tra-  
tar se dio por terminada la pre-  
sente y lo certifica

Eduardo Rodriguez

Ignacio Rodriguez

Manuel Castano

Augusto Gomez

José Moral

Ignacio Rodriguez



Emilio Rodríguez

Fernando

En la noble Real y notable Ciudad de Olivenza a tres de Junio de mil novecientos treinta y dos siendo las diez de la noche se reunieron en estas Casas Comisionales los señores que al margen se anotan a fin de celebrar sesión ordinaria en respuesta convocatoria por no reunirse numero suficiente para la primera bajo la presidencia de don Eduardo Fernandez Arcañon y con asistencia del Interventor y de mi el Secretario dando principio por lectura del acta de la sesión anterior que fue aprobada y firmada.

Se dio cuenta de los Boletines y factas de la semana anterior dando el cumplimiento de las disposiciones que afectan a este Municipio.

Se aprobaron los siguientes gastos; por contribuciones 4.667,78; a Nofa factura de material, 83,30 al mismo por igual concepto 74; a la imprenta San Antonio atables, 95<sup>5</sup>; a Juan San Canama arreglo de un motor 125; a Luis Pint por varillas de hierro 2<sup>5</sup>; a Mariano Procura arreglo de la puerta del atadero 16,50 a Domingo Ojeda por cemento 325; a Juan Estreves por arreglo de un embudo 15<sup>5</sup> a Laurentino foudral 8<sup>5</sup> de una garter limpieza 362,25 a Sr<sup>ta</sup> Carmen

Comitar oniendo de un conat 50<sup>ts</sup> a la Agencia  
Expres proter 1<sup>ta</sup>; puento a' discusion el  
nombramiento de matrona municipal  
se acuerda pedir informe de  
conduita al alcalde de Alconchel  
sobre una de ellas.

La presidencia dio cuenta de haber  
solicitado varios individuos la recom-  
dacion ejecutiva de arbitrios munici-  
ipales, y se acuerda arunciar  
la plaza por si hubiere alguno  
solicitante vicino.

D. Manuel Jorner ruega a' la pre-  
sidencia (ruega) se vea la forma de  
abonar al Sr. Ugois sus honorarios  
como director de la construccion del  
Parque, le contesta la presidencia di-  
ciendo que unos dias antes se habia  
trabado con el interesado, se acordó  
que sobre dicho expreso reuniera  
la presidencia.

Y no habiendo otros asuntos que tratar  
se dio por terminada la presente  
y lo certifico.

✓ *Eduardo Fernandez* *Eduardo Rodriguez*

*Augusto Gomez* *Agustino Rodriguez*

*Emilio Rodriguez*

*Francisco*

La Prudencia  
 Sr. Rodríguez  
 Sr. Rodríguez  
 Sr. Morales  
 Sr. Jover  
 Sr. Peña

En la noble, Leal y notable Ciudad de Olivenza a diez de Junio de mil novecientos treinta y dos a las doce de la mañana se reunió en su sala para celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria por no haberse reunido número suficiente para la primera bajo la presidencia de Don Eduardo Fernández Arlacon y con asistencia de mi el Secretario dando principio por lectura del acta de la sesión anterior que fue aprobada y firmada.

Acto seguido la presidencia expuso que como se expresaba en la cédula de convocatoria el objeto de la sesión era dar cuenta del informe del abogado Sr. Dadafe sobre la demanda presentada al Ayuntamiento por la Compañía Filipina y enterados los señores letrados en conformidad acordando no acceder a la petición de expresada Compañía y se conteste la demanda acordándose autorizar al procurador judicial Don Eduardo Lopez Proenza para que en representación del Ayuntamiento otorgue poder general para pleitos a favor de los procuradores de esta Ciudad y varios de Badajoz, Cáceres y Madrid y especial para comparecer y representar al Ayuntamiento en el pleito promovido contra

el mismo por la Compañía Telefónica nacional sobre impugnación del acuerdo municipal de impugnación de la comunicación para local de la Central Telefónica de esta Ciudad con las facultades generales y especiales que juzgue oportunas.

Don Augusto formó protesta no se de lectura del acta anterior y además dice que no está de acuerdo con la propuesta de procuradores acordada por mayoría que Don Marcelliano Ortiz presentó en este Ayuntamiento y por unanimidad se nombra abogados a Don Luis Nardagi.

El mismo Sr. formó hace contar y propone como procurador para representar al Ayuntamiento a Don Luis Limpo Llopis, como Fido a votación que fue elegido por mayoría de votos el procurador Sr. Ortiz ya nombrado.

Y no habiendo otros asuntos que tratar se dio por terminada la presente y lo certifico.

Eduardo Príncipe

Augusto Gómez

Ignacio Rodríguez

Carmito Rodríguez

Francisco

asistentes

D. Jover

E<sup>do</sup> RodríguezE<sup>do</sup> RodríguezE<sup>do</sup> Rodríguez

Presidente

Firmante

M. Jover

M. Morales

En la crible real y notable Ciudad de Olivenza a 30 de Junio de 1922 siendo las diez de la noche se reunieron en estas Casas Consistoriales los señores que al margen se anotan a fin de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria por no haberse reunido número suficiente para la primera bajo la presidencia de Don Eduardo Fernandez Ordoñez y con asistencia del Interventor y de ser el Secretario dando principio por lectura del acta de la sesión anterior que fue aprobada y firmada.

Se dió cuenta de los Boletines y partes de la semana anterior no habiendo disposición alguna que apertar a este Municipio.

Se aprobaron los siguientes gastos.

A Ramón Ferrandis por reparaciones en las herramientas del personal de limpieza 6,50; a Francisco Montañés por equis de caballerías 1,75; un servicio de automóvil a San Jorge 10<sup>4</sup>; a Antonio Reyes por baldomines para el Ayuntamiento 183,92; a Guillermo Estévez por anexo de varios arcos para la luz y reparación de una bomba 16<sup>4</sup>.

Se dió lectura a una solicitud de Antonio Jover y Domingo Antuña para dar verbenas en los días de costumbre en esta población en la calle de Mendizábal el primero y en el Parque el 2º este último no encargando a una persona

de la custodia de las plantas y se acuerda acudir a la petición, satisfaciendo el arbitrio correspondiente.

Se dio lectura a un oficio del alcalde de Fuente de Cantos en el que ruega que este Ayuntamiento solicite también del Ministro correspondiente se dicte una disposición que fije el precio de las frutas y aparceñas, y así se acuerda.

También se acuerda adhirirse a la petición del alcalde de Villanueva para que se solicite del Ministro de la Gobernación la modificación de las tarifas del precio de medicamentos para la Pederencia.

Se dio cuenta del informe de conducta de la solicitante Aurora Martínez a la plaza de matrona municipal y visto favorable se acordó que habiendo presentado solicitudes la referida Doña Aurora Martínez y Doña Isabel Sánchez se nombra la primera para la vacante de matrona municipal que existe en este Ayuntamiento pues habiendo ejercido ya dicho cargo Doña Isabel Sánchez en este Municipio del que hizo renuncia se comprobado según expediente instruido el año 1920 que la misma lo desempeñó con provecho hasta el extremo que en el expediente constaban varias denuncias presentadas por deficiencias en el ejercicio de sus funciones.

La presidencia dió cuenta de la necesidad de nombrar agente ejecutivo para el cobro de los desembargos de arbitrios y habiendo solicitado el cargo tres individuos se acordó que la presidencia designe el que mejor en condiciones reúna en moralidad y solvencia.

Don Augusto Ponce dice que si no se le exige fianza para desempeñar el cargo el declina y queda á salvo en responsabilidad en el nombramiento que se haga.

Se nombra auxiliar del cobrador de arbitrios á Manuel Ponce de Trujillo con la autorización que tiene en prerrogativas casales en el cargo de guardia municipal que venia desempeñando.

Don Augusto Ponce dice haber oido decir que se iba á celebrar la subasta del arbitrio de pesas y medidas y tiene que protestar de que no se haya dado cuenta del acuerdo del Ayuntamiento.

La presidencia dice que la subasta fue acordada en la sesión del 18 de Marzo; se leyó el pliego de condiciones para la subasta que fue aprobado por el Ayuntamiento. Se contesta diciendo que si fue aprobado el no se entera y en lo sucesivo no firmará ninguna acta sin enterarse bien si en ella figuran sus manifestaciones.

promoviendole con ello un pequeño incidente que dió por terminado la presidencia.

Eduardo Rodríguez ruega a la presidencia se haga una alameda en las Chanas cuando sea posible y se tome en consideración.

Después habiendo otros asuntos que tratar se dió por terminada la presente y se certifica.

Eduardo Fernández

José Morales

Ignacio Rodríguez

Emilio Rodríguez

Pro Jaurés

En la Noble Real y Notable Ciudad, de Olivenza a 17 de Junio de 1932 ven- do las diez de la noche se reunieron en estas Casas Comunitarias los señores que al mayor se acudieron a fin de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria por no haberse reu- nido número suficiente para la pri- mera bajo la presidencia de Don Eduardo Fernández Arlaón y con as- tencia del Interventor y de ser el Secretario daudose principio por lectura del acta de la sesión anterior que fue aprobada y firmada.



Se dio cuenta de los Boletines y factas de la semana anterior acordandose el cumplimiento de las disposiciones que afectan a este Municipio.

Se aprobaron los siguientes factos:  
 a) Excepcion Carretero Servicio de automovil a Badajoz con el promotor Don Jo<sup>h</sup>  
 a la Agencia familiar Transporte de materiales 174,48; a Excepcion ambito formal en el estingue de 1<sup>o</sup> Domingo 8<sup>o</sup> a Antonio Reyes por cemento en obras municipales 1748,50

Quedo pendiente de aprobacion los recibos de suministros de agua para las escuelas hasta que se informe.

Se dio cuenta de haberse celebrado la subasta del arbitrio de pueras y medidas que fue adjudicado por el tipo que figuraba en el pliego provisionalmente al (publico) unico postor Don Cipriano Entradas acordandose aprobarla y hacerle la adjudicacion definitiva previo deposito del 20 por % como fianza definitiva.

Don Augusto forme hace contar que el no aprueba dicha subasta por las razones que expuso en la anterior sesion y ademas porque ignora que el Ayuntamiento haya acordado la subasta.

Se autoriza a varios industriales para celebrar verbena el dia 28 en las condiciones reclamadas. Se dio cuenta de una solicitud -

presentada por don Antonio Aragonés y su esposa para que se le asigne casa habitación y se acuerda se informe por la Comisión de Instrucción Pública. También se dio lectura a la invitación que hace el alcalde de Badajoz y Mérida para asistir en Mérida a una reunión en donde se expondrá el Plano de Obras Hidráulicas de la provincia y se acuerda designar para que asistan en representación de este Municipio a Don Manuel Pomer y la presidencia.

Se acuerda nombrar auxiliar 2º interino de Secretaría a Toré Cordery por estar vacante dicha plaza a causa de haber pagado a desempeñar el cargo de oficial 2º de Secretaría Patricio Calado y el de auxiliar 1º Eduardo Fuentes por comida de escalas conforme al Reglamento en virtud de destitución por expediente del oficial que fue de este Ayuntamiento Marcelino Toro.

Se dio cuenta de las modificaciones que hay que hacer al presupuesto y se acuerda se informe por la Comisión de Hacienda así como también haga el pliego de condiciones para la adquisición de trajes para los guardias.

Don Augusto Pomer ruega que las Comisiones asistan a las reuniones cuando tengan asuntos que resolver.



Fue habiendo otros asuntos que resolver se dio por terminada la presente y lo certifico

Eduardo Fernández      Estévez  
Ignacio Rodríguez      José Morales  
Emilio Rodríguez

Fernando

- J. Rodríguez
- E. Rodríguez
- J. Morales
- J. Acuña
- M. Jomeu
- A. Jomeu
- F. Estévez
- La Presidencia

En la Noble Real y cretáble Ciudad de Olivenza a veinticuatro de Junio de mil novecientos treinta y dos siendo las diez de la noche se reunieron en estas Casas Comunitarias los señores que al mayer se acudían a fin de celebrar sesión ordinaria en virtud convocatoria por no haberse reunido número suficiente para la primera, bajo la presidencia de don Eduardo Fernández Arlaiz y con asistencia del Interceptor y de sus el Secretario dando principio por lectura del acta de la sesión anterior que fue aprobada y firmada se dio cuenta de los Protestos y pautas de la semana anterior acordándose el cumplimiento de las disposiciones que afectan a este Municipio se aprobaron los siguientes gastos

a Joaquín Méndez servicio de automovil  
con el Médico Focólogo a San Jorge 10  
a Manuel Fuentes por doce efueras  
para obras municipales 19.20 a Lau-  
rentino Foureser por engranes y acci-  
tes para los carros de la Limpifera 18  
a Elay Rodríguez por lubricantes para  
el Camión 87.40 a María Rodríguez  
por seis metros y medio de Tubera para  
los bajantes del Matadero 12.50

Dada cuenta del informe emitido por  
la Comisión se sanciona con respec-  
to a la revelación del Presupuesto  
To para 1932 al objeto de incremen-  
tar la partida que figura para  
traberos de farmacéuticos Titulares  
de conformidad con el informe  
emitido por el Sr. Jefe de la  
Sección de Presupuestos y se propo-  
ne a la Corporación se rebaje de  
la consignación del capítulo  
11 artículo 2º a cargo de vías pu-  
blicas municipales la cantidad  
prevista para tal consignación  
así como también la que sea  
necesaria hasta la revelación  
del presupuesto, en su virtud de  
conformidad con la propuesta  
se acordó transferir 5.200 pesetas  
de dicho capítulo y artículo 5000  
al capítulo 8º artículo 2º y el  
resto queda rebajado en dicho  
capítulo 11 artículo 2º para  
revelar los ingresos. También  
y de conformidad con lo propues-



To por dicha Comisión de Hacienda  
 se acordó la habilitación de un cre-  
 dito de 1.200 ₧ para satisfacer  
 alquileres de los locales con desti-  
 no a escuelas que se consignasen  
 en el capítulo 1.º artículo 8.º obliga-  
 ciones generales. Asimismo se acordó  
 incrementar en 1000 pesetas la  
 partida que figura en el capítu-  
 lo 1.º artículo 5.º Litigio por con-  
 siderarla insuficientemente dotada  
 montando al efecto el oportuno  
 expediente de transferencia. La  
 Comisión de Hacienda propone  
 al Ayuntamiento que por el  
 aprovechamiento que de las  
 aguas comunales puedan hacer  
 los ganados que pastan en  
 terrenos del común deben de  
 satisfacer un respectivo dueño  
 algún arbitrio previo como para  
 ello se precisa autorización de  
 la superioridad y aprobación  
 de la ordenanza y tarifa corres-  
 pondiente así lo manifiesta  
 al Ayuntamiento para que  
 este acuerde lo que estime  
 oportuno. El Ayuntamiento  
 de conformidad con la propo-  
 sición acuerda que el remata-  
 te en los aprovechamientos de  
 pastos de 1.ª categoría satisfaga  
 por el aprovechamiento  
 de las aguas de verano la  
 cantidad de 700 ₧ y en el resto

de los aprovechamientos los vecinos de  
unos de ganados satisfarán con arreglo  
a la siguiente tarifa hasta 50 cabe-  
zas 10<sup>rs</sup> de 51 a 100 - 15<sup>rs</sup> y de 100 en a-  
delante 25<sup>rs</sup> cantidades que satisfarán  
al solicitar el permiso para el  
aprovechamiento de las aguas.

Así mismo se acordó el que los  
vecinos que sean depositado mie-  
res en las eras denominadas Ba-  
narrallas satisficjan lo siguiente  
hasta 500 metros superficiales de  
superficie de terreno 5<sup>rs</sup> de 500 en  
adelante 7,50.

San Augusto fomen protesta de que  
al llegar a la sesión se haya lei-  
do el acta a fuer de haber acaba-  
do de dar las diez y diez que los  
informes de la Comisión no con-  
cierto pues no se informó nada  
por cuya razón no está conforme  
me y no aprueba nada por su parte.  
Se dió cuenta del pliego de condi-  
ciones formulado por la citada  
Comisión de Hacienda para la con-  
fección mediante concursos de uniformes  
con destino a los guardias  
y otros dependientes municipales  
que fue aprobado.

San Augusto fomen dice que no  
está conforme con el pliego en  
la forma que se trae pues a debi-  
do hacerse a concurso la tela por  
una parte y la hechura por otra  
para que todos los industriales



puedan participar por cuya ra-  
zon vota en contra.

a propuesta de la misma Comisión  
se acordó que la corporación  
continúe satisfaciendo los recibos  
importe del agua suministrada  
para las escuelas, pues la existen-  
te no reúne condiciones de potabi-  
lidad.

Don Augusto fouer protesta por no  
aclarar el informe de la Comisión  
quien tiene la obligación de pa-  
gar el agua si el Ayuntamiento  
o los maestros por cuya razón  
vota en contra.

La presidencia dice que la ley no  
aclarar nada en dicho sentido.

Puesta a discusión la solicitud de  
los franquistas y en virtud de que  
la Comisión especial no emitió  
informe sino uso de la palabra  
don Manuel fouer manifestando  
que el Ayuntamiento acordó  
únicamente se licita un sus-  
tallo de Taberna reguladora al que  
no se opuso porque no debía  
ni podía preguntar la cuestión  
El susallo a durado exesivo tiempo  
y de hecho la llamada Taberna  
reguladora a funcionarios ilegal-  
mente por cuanto no ha sido  
intervenido oficialmente, aunque  
en un funcionamiento haya  
intervenido persona de la cor-  
poración.



Por lo que afecta al fondo de la cuestión manifestada que los industriales franquistas están amparados por la Junta de Abastos que reguló el precio del pan, y por tanto está fuera de razón el regular el precio de un artículo que ya lo está por una Junta oficial competente, mas no obstante esto a habido empeño en querer presentar este asunto como producto de una excesiva codicia de los franquistas cuyas condiciones de fabricación se decía eran ventajosas por lo que se refiere al precio de tasa fijado por la Junta de Abastos, mas las cuentas examinadas aunque con carácter extrajudicial demuestran que el margen de once pesetas por día para una fabricación media de diez sacos es insuficiente para los industriales que han de hacer frente a otros gastos y más mas que no tiene la Taberna reguladora. Solo esta llama la atención sobre un posible hecho que habría de producirse si los industriales en defensa del negocio y para librarse de la competencia de la Taberna reguladora aceptan el precio de cinco céntimos y cinco continúan con la consiguiente resolución de imprimir el mismo visto a las cuentas con lo cual en cuanto parara este tiempo de





Trabajo y altas formales y cubrirse la  
primera crisis de Trabajo u originaria  
un conflicto de orden público del  
cual solo era responsable el Ayunta-  
miento y no los industriales.

Alega otras razones del porque no de-  
be continuar y dice que un voto es  
de que se termine y de continuar  
debe ser con intervención en las  
cuentas por parte del Ayuntamiento.

Don Augusto Pomer dice que está con  
forme en todo con lo expuesto.

Estévez dice que la Tablora debe  
continuar por ahora hasta que  
se vea el precio de los trigos nuevos.  
Don Augusto Pomer dice que el Sr  
Rodríguez que forma parte de la  
Comisión debe expresar un opini-  
on aunque después por disciplina  
de partido pueda volver o votar  
lo que quiera.

Ignacio Rodríguez dice que la  
Comisión ya sabe un opinión  
y por tanto no debe dudar.

Don Manuel Pomer dice que eso se  
basta para saber que tiene razón  
de que debe ser suprimida la  
Tablora.

Acordado a votación se acordó  
por seis votos contra dos que  
continúe.

Se nombra una Comisión for-  
mada por Don José Morales  
& Augusto Pomer y Don Francisco  
no Estévez para que dictamen

nen sobre la forma de funcionar la  
presidencia.

Y no habiendo otros asuntos que tratar  
se dió por terminada la presente  
y lo certifico.

Eduardo Fernández

Augusto Gómez

Felipe Vera

Ignacio Rodríguez  
Juri González

Emilio Rodríguez

Manuel María Cortés

Fra. Juan de  
la Cruz

Emilio Rodríguez  
Luis Morales  
Ignacio Rodríguez  
F. Estévez  
M. Gómez  
A. Gómez  
M. Pérez  
La Presidencia

En la cívica y respetable Ciudad  
de Olivenza a 1º de Julio de 1932  
siendo las diez de la noche se reu-  
nieron en estas Casas Consistoriales  
los señores que al mayor se auo-  
tan a fin de celebrar sesión ordina-  
ria en segunda convocatoria por  
no haberse reunido número suficiente  
para la primera bajo la presiden-  
cia de don Eduardo Fernández esta-  
ron y con asistencia del Intervin-  
tor y de mi el secretario da cuenta prin-  
cipal por lectura del acta de la sesión  
anterior que fue aprobada y firmada.  
Se dió cuenta de los Boletines y fue  
hecho de la semana anterior acordándose  
el cumplimiento de las disposicio-  
nes que afectan a este Municipio.



se aprobaron los siguientes gastos á auto  
 lizarse por el servicio á San Pedro  
 10<sup>ts</sup>; á Andrés fouce por obras para  
 para la luz 40<sup>ts</sup> á Bartolomé Herrera  
 por soldar un tubo de escape y otros  
 trabajos 25<sup>ts</sup> á Mariano Canetas por  
 trabajos de carpintería en los cuartos  
 de la limpieza 24<sup>ts</sup> á Luis Ortiz por  
 treinta y dos tintos para las espe-  
 las 1,60 al mismo por un franco  
 de tinta 2,15 al mismo por una  
 prensa y 22 metros de cordel 19,48  
 al mismo por 27 lamparas para  
 el alumbrado 76,75

Se dió cuenta de la resolución dictada  
 por el ministro de Economía en el  
 recurso entablado por el  
 embargo del 15 por 10 de los in-  
 gresos municipales para pago del  
 total adeudo del concierpto con el Pósito  
 en cuya resolución se limita el  
 embargo solamente á la cantidad  
 de diez mil pesetas por lo que se  
 adeuda del año 1921 y 22 más  
 el cinco por ciento de recargo.  
 Hizo uso de la palabra Don Manuel  
 fouce para manifestar que debia  
 consultarse si se debe interponer el  
 recurso contencioso administrativo  
 Don Augusto fouce dice que no debe  
 hacerse nada pues entiende que  
 es inútil toda reclamación por  
 tratarse de un asunto en que una  
 de las partes es el Estado.  
 Morales dice que en un de

entablado recurso debe peticionarse del  
(Municipio) Ministro correspondiente  
el levantamiento del embargo nombra-  
do al efecto una Comisión para que  
vaya a Madrid.

Después de breve discusión se acordó que  
la Comisión de Hacienda emita infor-  
me sobre la resolución que debe tomar-  
se para resolver.

Se dió cuenta de un escrito del pre-  
sidente de la Comisión futora para  
elevar un monumento a Zurbarán  
en Badajoz pidiendo que el Ayun-  
tamiento envíe un donativo  
y se acuerda contribuir para dicho  
fin con la cantidad de veinticin-  
co pesetas.

También se dió cuenta de una  
carta del alcalde de Almedrales en  
la que manifiesta y ruega que  
este Ayuntamiento ingrese en la  
Unión de Municipios de la provin-  
cia según acuerdo de la asamblea  
de alcaldes celebrada en Mérida el  
día ocho de Mayo y enterados los  
reunidos acordaron acceder a dicha  
petición de ingreso en la Unión de  
Municipios de la provincia.

Acto seguido la presidencia expuso que  
iba a proceder a la apertura del curso  
pliego presentado en el concurso para  
los trajes de los municipales presentado  
por el industrial Baldonero Jorralde  
Díaz, dióse lectura al mismo en el  
que se compromete a confeccionar



por 55<sup>l</sup> los trajes del jefe de Policía y del cabo por 54 cada uno de los trajes de los guardias, por cincuenta y cinco cada uno de los trajes de los aguaciles, todas incluidas las gomas y 27<sup>l</sup> por tres gomas más estando incluidas en el precio de los trajes las gomas en total 430<sup>l</sup> los reunidos entendiéndose que es conveniente aceptar los precios ofrecidos y que el mismo acepta el pliego de condiciones acordadas adjudicarse el servicio en los referidos precios a condición de que la tela sea bien mojada antes de la confección del traje.

La presidencia dio cuenta de un escrito en la asamblea de reunión sobre exposición por la Comisión del plan de Obras hidráulicas en la provincia.

El concejal Sr. Estevan ruya a la presidencia punga por medio de precios a evitar ciertos escándalos producidos por algunos individuos contra el regimiento.

D. Manuel fouer ruya a la presidencia remite a la Comisión que a de informar sobre el funcionamiento de la Talasa pues han transcurrido dos sesiones desde que fue nombrada y todavía no a emitido el informe.

Y no habiendo otros asuntos

que tratar se dio por terminada lo  
presente y lo certifico. entre parientes  
Municipios no vale.

Eduardo Fernandez

Eduardo Rodriguez

Felipe

Mauricio Rodriguez

Emilio Rodriguez

Juri Jurado

Fernando

E.º Nadij  
F.º Rodriguez  
F.º Morales  
F.º Estevan  
E.º Nadij

En la Noble Real y Crutable Ciudad de  
Olivenza a ocho de Julio de mil no  
veientos treinta y dos siendo las diez de  
la noche se reunieron en estas Casas  
Consistoriales los señores que al margen  
se anotan (y que por su numero) a  
fin de celebrar sesión ordinaria en  
virtud de convocatoria bajo la presen-  
cia de don Eduardo Fernandez  
Orlacion y con asistencia del Interventor  
y de un el Secretario dando principio  
por lectura del acta de la sesión ante-  
rior que fue aprobada y firmada.

Se dio cuenta de los Protestas y papeles  
de la semana anterior acordándose el  
cumplimiento de las disposiciones que  
afectan a este Municipio.

Se aprobaron los siguientes gastos: Al notario  
Don Felix Suarez por otorgar un poder  
45.75; a Mauricio del Rincon por lampatas

230,50; al minus por vaicos 10,50;  
 Al minus por vaicos conceptos 29<sup>te</sup>  
 a Don Toi del Cabimen por menaje  
 para las caballerias 81<sup>te</sup> a Julio Cayeta  
 no por gacolina y graja 120,98; por  
 anejo de un Tubo 2,50; por cuidados  
 del reloj durante cuarenta y cinco dias  
 el encajado 21,50; para pago de  
 dos carteras para los cobradores de  
 arbitrios 25<sup>te</sup>; por el anejo de  
 dos cenaduras 2,50

La Presidencia dio cuenta de la  
 imposibilidad de informar  
 la Comisión de la Falcione man-  
 ifestando que para la proxi-  
 ma sesión se informará.

Se dio cuenta de una carta del  
 Ayuntamiento de Cebrin en la  
 que manifiesta el cobite de los  
 Ministros con respecto a la impre-  
 sión de varios impuestos que pe-  
 ran sobre los Municipios y impre-  
 sión del embargo del 1% por %  
 de los ingresos municipales y se  
 acuerda adherirse a la petición  
 También se dio cuenta de que  
 el concejal propuesto para  
 desempeñar el cargo de Regidor  
 Lindeo D. Toi Morales en su  
 función de Don Ignacio Rodriguez  
 hace renuncia por no poderlo  
 atender cuyo nombramiento  
 fue acordado en la sesión  
 del día de Junio si bien  
 no fue convalidado en el

acta de aquella fecha y se nombra para desempeñar dicho cargo en sustitucion a don Eusebio Rodriguez se acordó que la Comisión de Fomento informe sobre la conveniencia de encauzar las aguas sobrantes del Pozo del Fuente al Pilar y se gestione la adquisicion de terrenos proximos a dicho sitio.

Tambien se acuerda que la Comisión de Hacienda estudie la manera de hacer la recaudacion de los arbitrios municipales.

Memorales propone que la Comisión de Fomento estudie lo que ha de darse en la feria de Septiembre.

Eduardo Rodriguez dice que los conciertos de la Banda Filarmónica se den en el verano por las noches despues de las diez.

Aguanto poner pregunta porque no funciona el motor electrico.

Y no habiendo otros asuntos que tratar se dió por terminada la presente y lo certifico.

Eduardo Rodriguez

Eduardo Rodriguez

Manuel Ferrer

Antonio Pastor

Esteban

Ignacio Rodriguez

José Manuel

Fra. Manuel



En la Noble Real y Notable Ciudad de Olivenza a quince de Julio de 1934 siendo las diez de la noche se reunieron en estas Casas Concejales los señores que al mayor se acudieron a fin de celebrar sesión ordinaria en virtud de convocatoria por no haberse reunido número suficiente para la primera bajo la presidencia de Don Eduardo Fernández Arcañón y con asistencia del Interventor y del secretario dando principio por lectura del acta de la sesión anterior que fue aprobada y firmada.

Se dio cuenta de los Boletines y factas de la semana anterior (que fue aprobada y firmada) no habiendo disposición alguna que afecte a este Municipio. A la Agro industrial por Lubrificantes 194, a Antega Mlesco por salvador 219 a Manuel Fuentes por espumante 17.85, a Emilia Pizarro por limpieza 2,50

Se dio cuenta del informe de la Comisión de Fomento para la sujeción de solares al Fuste y en su virtud se acordó

1º Que se enajenen todos los solares que estén en condiciones al precio de una frente el resto pagados al Fomento porción del solar si con al contado y pagados a plazos en

cinco anualidades en la siguiente forma, la quinta parte con el aumento del cinco por ciento al tomar posesión del solar, otra quinta parte al año con aumento del diez por ciento otra quinta parte a los dos años con el aumento del quince por ciento, otra quinta parte a los tres años con aumento del veinte por ciento otra quinta parte a los cuatro años con aumento del veinticinco por ciento.

2º El comprador podría enajenar el solar a un tercero antes del venimiento de los plazos pero es preciso que satisfaga las cantidades pendientes en la forma expresada teniendo preferencia el Ayuntamiento en la adquisición. Se dio cuenta de una solicitud de Sebastian Perea para que se le abone por el Ayuntamiento bien como gratificación o uelido los bandos que a publicado y se acuerda que pare a informe de la Comisión de Hacienda.

Se autoriza a Ramona Coroba para dar una verbena el día veinticuatro. Se concede permiso al veterinario Inspector Municipal de Cabres Don José Perea para ausentarse por treinta días quedando el servicio sustituido.

Se dio cuenta de una solicitud del maestro de las Navas y se acordó que pare a informe de la Comisión

de Instrucción, la presidencia dió cuenta de la necesidad de hacer obras de reforma en la casa escuela de San Benito y se acordó que la Comisión de Instrucción gestione un local para escuela y casa habitación. Se acordó dar las gracias á Doña Margarita Parker por su interés y gestiones que á fin de para que el Estado haya concedido material de escuela para Olivera y que se recabe de la misma se active el expediente de construcción del propio escolar solicitado y también interponga sus buenos oficios para que el Estado de una subvención para la continua escolar, á cuyo efecto se acuerda se solicite una cantidad prudente á juicio de la alcaldía.

Se acordó condonar todas las multas no pagadas anteriores al doce de Abril de 1921.

Se acordó nombrar auxiliares del Prematante del Arbitrio de Pasa y Medidas con arreglo al Pliego de condiciones á Manuel Martínez, Angel Arimón, Antonio Acuña, y Celestino Hidalgo.

En preguntas y respuestas se trató sobre la enajenación del muro del Reloj sobre la Comisión de la Panadería y otras preguntas que fueron contestadas por la presidencia.

En cuanto á la preferencia del

Ayuntamiento para adquirir los colas  
nos en caso de evacuación fue a  
propuesta del concejal Don August  
to Jorner y aceptada por todos los  
reunidos. Quedó pendiente de apro  
bación sus rebos de saluador hasta  
que se avinque el porqué de la di  
ferencia de precios. También  
la propuesta del mismo concejal  
y no habiendo otros asuntos que tra  
tar se dio por terminada la  
presente y lo certifico.

Eduardo Jorner

Manuel Jorner

Augusto Jorner

Enrique Jorner

Felipe Jorner

Antonio Jorner

José Jorner

José Jorner

En la noble y notable Ciudad  
de Olivenza a veintidos de Julio de  
mil novecientos Treinta y dos ven  
do las diez de la noche se reunió  
en estas Casas Consistoriales los señores  
que al mayor se acudieron a fin de  
celebrar sesión ordinaria en segunda  
convocatoria por no reunirse nu  
mero suficiente para la primera  
bajo la presidencia de Don Eduardo

Fernando Arce y con asistencia del Intendente y de mí el Secretario daudore principio por lectura del acta de la sesión anterior que fue aprobada y firmada.

Por el Secretario se manifestó que los Botines y faenas no tienen disposición que afecte a este Municipio.

Se aprobaron los siguientes gastos a la Casa Celada 88<sup>rs</sup> por una bandera para el Cuartel de la Guardia Civil a Emilio Ferrera 17.10 de un cello a Bartolomé Herrera 19.50 por anexo en el Camión

Quedo pendiente de aprobación un servicio de automovil a la Huerta del Regaton por considerarlo excesivo. Se dió lectura a una solicitud de Doña Aurora Martínez nombra da Matrona Titular para que se le concedan dos meses de prorroga para tomar posesion del cargo don Augusto porer dice que le parece un interese de prolongar la posesion lo que demuestra que es con finalidad de que no se cubra la vacante. Se providencia explica el porque solicita prorroga. Esteves dice que le parece muy bueno y debe de ser voluntariamente prorroga por un mes, u acordado concederle un mes para la toma de posesion.

Se dió cuenta de una solicitud de Antonio Mendez Arce

para que se le dé un sueldo por  
enfermedad acordándose se le dé  
una cantidad a juicio de la alcaldía,  
se nombra Comisario para la junta  
ya en copia de los datos del actual  
preemplado el día 1.º de agosto en  
Badajoz al Secretario del ayuntamiento  
nuestro don Francisco Joubert con  
las dichas reglamentarias.

El Ayuntamiento por su explicación las causas  
del porqué no ha pasado informes  
la Comisión de la Pascua por  
junta si se han notificado a los  
deudores de la aduana el plazo  
para pagar voluntariamente, pre-  
gunta también quien fiscaliza el  
gasto de agua en las escuelas y rue-  
ga que las cuentas se traigan por  
semana con la firma del maes-  
tro correspondiente.

Ente pregunta porque no se a  
fuerza de en la caserna del Camión,  
Morales dice que las paja el Ayun-  
tamiento por cuenta de la fábrica  
después de darle un plazo pruden-  
cial para ello.

Zorobio Rodríguez protesta que la  
fábrica eleva el precio de los salva-  
dos porque no se le paga al conta-  
do, la presidencia explica el porqué  
su demostración de que no hay  
elevación de precio.

Eduardo Rodríguez recuerda que  
una de las causas de haber  
comprado el camión fue



para regar las calles y evitar el  
mal olor del alcantarillado, y  
como no se hace entiendo que  
dicha compra fue una equivo-  
cación por lo menos por su parte.  
La presidencia expresa el porque  
no se riegan las calles debido entre  
otras razones a que las disponibili-  
dades en el Presupuesto no alcan-  
zan para que el Camión pueda  
regar el Parque y las calles.

Ayuntamiento dice que a oído el  
razonamiento y ahora como cuan-  
do se trató de comprar sigue cre-  
yendo que el Camión no da el  
resultado que se quiere y por  
eso y por otras razones que enton-  
ces se puso fin oportuno a la com-  
pra por entender que era anti-  
económico y no había de satisfacer  
las necesidades de la población  
pregunta cuanto cabería tener  
el Ayuntamiento y que consue-  
de salvarlo le contesta la presidencia.  
Y no habiendo otra asuntos que tratar  
se dio por terminada la presente  
y lo certifico.

Adm. de Ayuntamiento Emilio Rodríguez  
Secretario José María

Ignacio Rodríguez  
Augusto Gómez

Antonio Páramo Palla  
José María

En la citada Zeta y citada Ciudad de Olivenza a 29 de Julio de 1932 siendo las diez de la noche se reunieron en estas Casas Conintoriales los señores que al mayen se acustan y a fin de celebrar sesión ordinaria en 2ª Convocatoria por no haberse conuido numero suficiente para la primera bajo la presidencia de Don Eduardo Fernandez Arlaion y con asistencia del Intendente y de mi el Secretario dandose principio por lectura del acta de la sesión anterior que fue aprobada y firmada por el Secretario se dió cuenta que los Doctores y facultas de la semana no tienen disposición alguna que afecte a este Municipio.

Se aprobaron los siguientes gastos. Paga do a la Agencia panico 33,20; a Manáns Canetas trabajos de carpintería en la Plaza de Abastos 16,20; al mismo por trabajos en los enyes de la limpieza 21,25 a Manuel Fuentes por cordel para los arboles 7,50, a Andrés Jover por cuatro palos 2,45; a Francisco Madera por anexo de Tuberia 25 a Carmin Silva por jornales en la escuela 105 quedó pendiente la cuenta de gastos del motor por arriendos del mismo.

Se dió cuenta del informe de la Comisión de Hacienda sobre la forma que a un entender debe tener la recauda cion del impuesto de utilidades



y en el que se expresara que visto el pliego de condiciones en que se fue adjudicado el servicio de recaudación D. Don Joaquin Reyes puede revocarse el contrato por voluntad de una de las partes y de conformidad con la propuesta u' acuerdo que el referido Don Joaquin Reyes contraxo con la recaudación en las mismas condiciones que figuran en el Pliego citado pero voluntariamente en un caso voluntario quedando el ejecutivo a cargo del Ayuntamiento para hacer lo efectivo en la forma que estime conveniente.

Visto tambien el informe de dicha Comisión respecto a la solicitud de Sebastian, Peca de San Augusto fomen dice que no está conforme con lo informado por la Comisión fomen la cantidad que se le di debe ser de la consignación que figura en Presupuesto y que debe anunciarse la vacante nombrando interinamente un empleado para el cargo de pryorero.

La presidencia dice que no puede pagarse de la consignación por tener esta otro servicio que no ha hecho el reclutamiento y en cuanto al nombramiento interno entiende que no debe hacerse por lo

Tener finalidad dicho cargo pues los bandos y edictos que se publican son muy pocos y la mayor parte son impresos.

En su virtud de conformidad con lo informado por la Comisión se acordó darle una gratificación mensual de quince pesetas a contar del 1º de Enero con cargo a imprentas acordándose también autorizar la plaza de Vor Publica. En ayuntamiento formó voto en contra del acuerdo.

Se nombra la Comisión de Festejos para la feria de Septiembre formada por Don José Morales, Emilio Rodríguez y ayuntamiento formó  
Se presentaron las cuentas de depositaria correspondientes al 2º trimestre de 1932 y se acordó sean examinadas por la Comisión de Hacienda. La presidencia dio cuenta de haber recibido una carta de la Comisión de Obras Hidráulicas de la Provincia participando que el día 21 debía una conferencia en esta Ciudad, a las diez de la noche y se acordó autorizar a la presidencia para los gastos que se precisen con motivo de dicho acto.

Se concede un meso a Luis Paclero Rodríguez para baños en cantidad a juicio de la alcaldía.

Se deniega la solicitud de Domingo Antunes para dar vestimenta en el

Parque acordándose autorizarla solemnemente en los días que son tradicionales en esta población.

Se dió cuenta del informe de la Comisión de la Parroquia, Don Manuel fouer dice que está en un todo conforme con lo dicho por la misma y ruega que dicha Comisión haga las gestiones precisas hasta que se haga entrega de la existencia.

Don Augusto fouer dice que tiene que explicar algunos conceptos del informe y para las gestiones precisas para que se haga la entrega total aunque la misión de la Comisión está terminada.

Don Manuel fouer dice que por su parte da un voto de gracia a la Comisión por su gestión la presidencia dice lo mismo acordándose que la misma Comisión continúe hasta que se haga la liquidación y entrega total de las existencias y una vez hecho nombra la Comisión futura para el funcionamiento y administración de la Taberna.

Emili Naluzga pide que se limpie la Iglesia, la presidencia dice que sobre sus recursos había pensado proponer al Ayuntamiento la forma en que haya presupuesto para el público acordándose que la Comisión

de Pimentel informe.

Y no habiendo otros asuntos que tratar  
se dió por terminada la sesion  
y lo certifico.

~~Eduardo Fernandez~~

Emilio Rodriguez

Manuel Quintana

Jose Acme

José Puente

Agustín

Ignacio Rodriguez

Antonio Ramon Palla

Manuel Pina

Augusto Gomez

Jerónimo

Josefa

En la Noble, Leal y Cratible Ciudad de  
Alivera a cinco de Agosto de mil nove  
cientos Treinta y dos, siendo las diez  
de la noche se reunieron en estas Casas  
Comisionales los señores que al margen  
se anotan a fin de celebrar sesion ordi  
naria en 2ª convocatoria bajo la  
presidencia de Don Eduardo Fernandez  
Arborea y con asistencia del Interren  
tor y de mi el Secretario dando prin  
cipio por lectura del acta de la se  
sion anterior que fue aprobada y fir  
mada.

Se dió cuenta de los Boletines y facetas  
de la semana anterior acordandose el

cumplimiento de las disposiciones  
 que afectan a este Municipio.  
 Se aprobaron los siguientes gastos  
 pagados a Doña Eugenio Vega por  
 material de escuelas 29<sup>4</sup>; a Julian  
 Ramirez por gasolina para el camión  
 27<sup>4</sup>, a Celestino Hidalgo por trabajo  
 por en la aldea de San Jorge 24<sup>4</sup>  
 a Antea Masco por salado 229.80  
 a Bartolome Herrera 25<sup>4</sup> a Luciano  
 Carapeto por un servicio de automov  
 vil a San Jorge 12.40 a Fiset Madera  
 arroyo del camión 4.80

Quedó por aprobar la cuenta  
 de atascos y a instancia de Don  
 Augusto Ponce se acuerda que  
 pase a estudio de la Comisión de  
 Beneficencia.

La presidencia dió cuenta de que  
 la Comisión de Hacienda no ha  
 terminado el estudio de la cuenta  
 trimestral de Desprivatización.

Se dió cuenta de una solicitud  
 del Excmo. Municipal para que  
 se le anticipe una mensualidad  
 acordándose que pase a informe  
 de la Comisión de Hacienda.

Se dió cuenta de una carta del alcal  
 de de Badajoz invitando a esta pre  
 sidencia a una reunión con los  
 alcaldes de las cabeceras de partido  
 para la más rápida aprobación  
 de la ley de Reforma Agraria.

Don Augusto Ponce dice que no  
 debe autorizarse al alcalde a que

aprueba unas conclusiones que no son  
conocidas acordándose que asista a dicha  
reunión para los fines que expusiera.  
Se acordó que el auxiliar de secretaria  
Don José Cordón perciba desde el quince  
de mayo hasta el 31 el sueldo que  
tiene consignado en el presupuesto  
y 34.50 en concepto de gratificación  
por servicios prestados desde 1º de  
mayo al 15 de los corrientes.

El Sr. alcalde dió cuenta de haber  
adquirido un motor con destino  
a la plaza de Abastos.

Don Augusto formó manifiesto que  
para la adquisición del motor  
para la fuente de la Guerra para  
a estudio de la Comisión de Fomento  
y Hacienda, así se acuerda.

Don Augusto formó manifiesto en nom-  
bre de la Comisión de la franquicia  
que con arreglo al nombramiento  
que se le confirió se han ocupado  
varios días del trabajo de cuentas de  
la Falena cuyo estudio por mut-  
iples causas no se ha terminado  
pero que en breve plazo se hará  
proporcionando al Ayuntamiento el  
nombramiento de un concejal de  
leyado de la Falena acordándose el  
nombre cuando la Comisión ter-  
mine su cometido.

Don Augusto formó propuesta si-  
no terminada ya el plazo de  
recaudación de cedulas personales  
pues en el bando no se fijaba



plazo rogando se solicite de la Dipu-  
tacion se cumpla el plazo, contesta  
la presidencia que anticipandose  
a un plazo ya se ha solicitado.

Emilio Rodriguez pregunta a la  
presidencia cuantas veces se ha  
comprobado en el mes de Julio  
el voltaje de la luz contestando la  
presidencia que por no tener  
el Ayuntamiento voltímetro  
no se ha hecho la comprobación  
se acordó que para hacer dicha  
comprobación en el voltímetro de  
la fabrica se designa como jefe del  
jefe a dicho Sr Rodriguez.

El mismo pregunta a la pre-  
sidencia si se dió orden para  
que la Banda toque el pasado  
domingo en un del sábado con-  
testandole afirmativamente.

Se acordó que la Comisión correccion-  
diente reforme el Reglamento existen-  
te entre el Ayuntamiento y la Banda  
Moralis pregunta porque no  
se retiran de la escuela los alaba-  
tor del antiguo regimen, se contesta  
la presidencia que al hacer el  
blaqueo general se hará la refo-  
rma. Pregunta el Sr Rodriguez  
si ya se riegan las calles la pre-  
sidencia dice que se está riegan-  
do hasta ya varios dias.

Y no habiendo otros asuntos

que tratar se dio por Terminada la  
presente y lo certifico.

José Morales Francisco Estévez  
Emilio Rodríguez Antonio Ramos Palla  
Francisco Rodríguez

Francisco

A. Gomez  
Emilio Rodríguez  
J. Morales  
E. Rodríguez  
M. Pires  
F. de la Cruz  
F. Estévez  
A. Ramos  
Presidente

En la noble y notable Ciudad  
de Olivenza a doce de Agosto de  
mil novecientos treinta y dos  
del día de la noche se reunieron  
en estas Casas Constitucionales  
los señores que al mayor se acudieron  
a fin de celebrar Sesión ordinaria  
en segunda convocatoria por no  
haberse reunido número suficiente  
para la primera bajo la presiden-  
cia de Don Eduardo Fernández Arce  
y con asistencia del Interventor  
y de sus el Secretario dando principio  
por lectura del acta de la sesión an-  
terior que fue aprobada y firmada.  
Se dio cuenta de los Boletines y fascículos  
de la semana anterior acordándose  
el cumplimiento de las disposiciones  
que afectan a este Municipio.  
Se aprobaron los siguientes gastos  
a veinte dias por trabajos en las





calles en el mes de Julio 541.20; a Emilio Judino por jornales en la obra Perito 58<sup>¢</sup> a Miguel Sancho por comisionada hecha por la Comisión Hidráulica 25<sup>¢</sup> a Julio Antunes un servicio de automovil 12.50; a Jaime por 8.15 a José Pupo por material para oficina 125<sup>¢</sup> a Laurentino por jornales por alumbrado y graras para la limpieza 19.10 al Interventor por efectos timbrados para la oficina 11.20; a Julia Espósito por locoso 25<sup>¢</sup> a Emilio Ferrera por efectos de oficina 11.50 a Manuel Jimenez para la escritura a Zurbarán 25<sup>¢</sup> 25<sup>¢</sup>

Se concede licencia para ausentarse por un mes al depositario Don Teodoro Garcia autoncaudole para el desempeño del cargo en su nombre durante la ausencia a Don Antonio Bartolomé Aragonés.

Don Augusto Ferrera se opone a la sustitución por entender que debía ser su concejal y vota en contra. También se concede licencia para ausentarse por veinte días a Don Antonio Cabrera.

Se autoriza a Alvaro Garcia para hacer obras de reparación en la casa n<sup>o</sup> 8 de la calle de José María Marral a reserva de que el Inspector de Sanidad Municipal apruebe la obra.

Se acuerda el blanqueo de las

escuelas y edificios públicos que lo necesitan.

Se dió lectura á las conclusiones aprobadas por la ayuntamiento de Badajoz para elevar al gobierno que fueran aprobadas. Don Manuel Jover dice que en dichas conclusiones debió incluirse la construcción del Pantano de Piedra Aguda por ser de gran importancia y debe gestionarse de la Comisión de Obras Hidráulicas de la provincia se acuerda que en representación de este Ayuntamiento concurran á Madrid por mandato parte de la Comisión el alcalde y don Manuel Jover, Carriño y don Augusto Jover dice que de las conclusiones aprobadas no está conforme en lo que se refiere á la reforma agraria.

Se acuerda adhirirse á la petición del Ayuntamiento de Trujante sobre derogación de las disposiciones vigentes de los farmacéuticos titulados. Se dió lectura al informe de la Comisión de Fomento sobre modificación del Plano de la construcción al Fuelle y se acordó aceptar la modificación y impresión de los colares numerados y cuadrículas el nº 4.

Tambien de conformidad con el informe de la Comisión se acordó anticiparle una mensualidad.

al Jardineo Municipal denunciándole nuevamente la parte proporcional hasta el 21 de Diciembre.

Se dió lectura al informe de la Comisión de la Pauparra sobre la situación económica de la misma, don Manuel fouer dice que en virtud de lo expuesto y con la baja del pau no tiene objeto que siga funcionando en un virtud el acordó que la Comisión proponga lo que estime oportuno.

Se dió lectura a dos solicitudes para que se le conceda beca para estudio en el colegio y se acordó que pase a estudio de la Comisión de Instrucción Pública. Se acuerda que don Toré Morales & Emilio Rodríguez y don Augusto fouer estudien la reforma del Reglamento de la Banda.

Se dió lectura a las peticiones de la Comisión de los festejos de fin de acordándose que la misma disponga de la cantidad que existe en presupuesto para dicho fin, acordándose tambien ofrecer a la Sociedad Filarmónica mil pesetas de subvencion por si quien dar por un cuenta un concurso de banda a condición de que concurren cinco por lo menos.

se acuerda nombrar jueces para  
la Taración de los estercos, a la  
Comisión de Hacienda.

Y no habiendo mas asuntos que  
tratar se dió por terminada  
la presente y lo certifico.

Eduardo Fernández

Eduardo Rodríguez

Antonio Ramonella

Fernando Arlaiz

Ignacio Rodríguez

En la noble Real y catedral Ciudad  
de Olivenza a doce de Agosto de mil  
novecientos treinta y dos siendo las  
doce de la noche se reunieron en  
esta Casa Comunal los señores  
que al mayor se acota a fin  
de celebrar sesión extraordinaria  
bajo la presidencia de don Eduar-  
do Fernández Arlaiz y con asis-  
tencia de sí el Secretario.

Acto seguido la presidencia expuso  
que como se esperaba en la cédula  
de convocatoria el objeto de la reunión  
era para dar cuenta de la senten-  
cia dictada por el Juzgado en el

pleito con la compañía Telefonica  
en la que se condeña al ayuntamiento  
mientras sin expresara condeñacion  
de costas, manifestando que el  
objeto de la reunion era resolver  
sobre si debía apelarse.

Don Ayuntamiento fauce dice que a su  
entender no debe apelarse pues un  
dia un nuevo jatto de nuevas  
peritas y profiere u decista de la apelacion  
despues de breve discusion u acordó  
conformarse con la sentencia  
aceptando la propuesta del men  
cionado concejal.

Y con esto se dio por terminada  
la presente y lo certifico.

Eduardo Fernandez Eduardo Rodriguez  
Antonio Pantoja Ignacio Rodriguez

Antonio Pantoja Ignacio Rodriguez

Fito Pantoja

En la noble leal y catolice  
Ciudad de Olivenza a diez y nueve  
de agosto de mil novecientos  
treinta y dos siendo las diez de  
la noche se reunieron en esta  
Casa Comunal los señores  
que al margen se anotan a  
fin de celebrar sesion ordinaria  
en segunda convocatoria

por no haberse reunido numero sufi-  
ciente para la primera bajo la  
presidencia de Don Eduardo Terman-  
des Arlaion y con asistencia del Inter-  
vencor y de mi el Secretario dando se  
principio por lectura del acta de  
la sesion anterior que fue aproba-  
da y firmada.

Se dio cuenta de los Boletines y pa-  
ctas de la semana anterior abordan-  
dose el cumplimiento de las dispo-  
siciones que afectan a este Muni-  
cipio.

Se aprobaron los siguientes gastos  
a Joaquin Niclosa servicio a tau  
Torge 10<sup>ts</sup>; a Recaudador Marques  
por reparaciones en gomas del  
Camion 25.50

Se concede permiso para ausentarse  
por quince dias al Recaudador  
de Arbitrios Tori Silva fil

Se dio lectura a una solicitud de  
Manuel Rivas en la que pide  
que habiendo quedado cesante en  
el cargo de encargado del Reloj Publico  
se le de la jubilacion que con ane-  
glo al Reglamento de Empleados le  
prestense y se acuerda que para  
a informe de la Comision de Hacienda.

Se dio lectura a una solicitud de  
Juan Frater pidiendo se retire del  
sitio que tiene en la calle de  
Santa Lucia la burla de Manuel  
Laldana por ser perjudicial a su  
salud y se acuerda vuelva la

alcaldía lo que sea justo.  
Se dio cuenta de dos solicitudes de  
lactancia de Carmen Pozito y Emi-  
lia Silva y se acuerda concederle  
la licencia por haber acreditado  
su estado de necesidad y pobreza.  
Don Augusto pone dice que debe  
verse si hay consignación pues  
el no se hace responsable de  
pago no consignados en el Prese-  
punto.

Se dio cuenta del estado econó-  
mico de la franquicia y Don Augus-  
to pone de la Comisión explica  
las causas del porque debe Termi-  
nar la Tabona.

Esteve explica las causas que alteran  
la venta del pan y aduce razones  
para que continúe en las mismas  
condiciones que las demás franquicias  
pues si se suprime el dueño del  
local continuaría funcionando con  
ella.

Don Augusto pone rectifica para  
sostener su criterio de impresión  
Eduardo Rodriguez dice que acepta  
la continuación de la franquicia  
en las mismas condiciones que las  
demás y si es para beneficio público  
debe darse lo mismo en diez panes  
que en uno.

Eduardo Rodriguez rectifica y dice  
que no teniendo beneficio el ayun-  
tamiento no debe perjudicarse al  
industrial y de continuar la Tabona

como reguladora debe seguirse igual criterio con los demás artículos de conjuntos.

Se acuerda que durante esta semana continúe la paradesia y para la próxima se revolviera.

Eduardo Rodriguez pregunta porque no se reponen las lamparas apagadas. Tambien pregunta si se tiene conocimiento de los apagones en la luz.

Morales pregunta porque no se a arreglado un kiosco exterior de la plaza y propone que los que quitan kioscos los soliciten del Ayuntamiento, asi se acuerda.

Don Augusto forma pregunta cuando termina el plazo de la licencia para tomar posesion del cargo la nueva matrona municipal u le dice que a fin de ayto.

Eduardo Rodriguez denuncia algunos abusos cometidos por el agente ejecutivo en expedientes de aprecio, para que la alcaldia haga averiguaciones a fin de conjurar la impropiedad.

Y no habiendo otros asuntos que tratar se dio por terminada la presente y lo certifico.

Leandro Fernandez

Eduardo Rodriguez

J. Estrella

Antonio Ramos Palva

Emilio Rodriguez

Ignacio Rodriguez



En la Noble, Leal y Mostable Ciudad de Olivenza a 25 de Agosto de 1932 siendo las diez de la noche se reunieron en estas Casas Concejales los señores que al mayer se avotaron á fin de celebrar sesión ordinaria en virtud convocatoria por no haberse reunido numero suficiente para la primera bajo la presidencia de Don Eduardo Fernandez Arlavin y con asistencia del Interventor y de Luis el Secretario daueron principio por lectura del acta de la sesión anterior que fue aprobada y firmada.

Se aprobó los siguientes gastos, a Mariano Proenca Zopen trabajos de limpieza 17,50, a Emilio Cordero Fros devolucion de la mitad de un cuota de reparto de 1931-24,60 á Lauretino formalu por compra de once cahos de paja para las caballerias de la limpieza. 209

Se dió lectura á dos solicitudes de José Vitar y Vicente fuelino pidiendo se le anule el kiosco exterior parte de abajo de la Plaza de abato y el acuerdo que se proceda para que se informe al alcalde.

Tambien se dió lectura á una solicitud del mentado de Justicia Antonio Mira pidiendo gratificación por trabajos extraordinarios y se acuerda que para d'informe de la Comisión de Hacienda

La presidencia propone construir dos fabricaciones en el local del Parque y se acuerda pasar a informe de la Comisión de Hacienda y Fomento.

La Comisión dio cuenta del estado económico de la Fábrica dando por enterado los recaudados.

Eduardo Rodríguez dice que si la fábrica no produce beneficio se perjudica al industrial y el como industrial también protesta de la actitud del Ayuntamiento y por debe terminarse.

Estévez dice que el Ayuntamiento al mismo tiempo de velar por los intereses del industrial debe velar por los del pueblo pues si bien el beneficio es pequeño en cambio la elaboración es bastante mejor.

Eduardo Rodríguez dice que el buen pan se fabrica bien el pan y los demás también lo han fabricado bien por lo que entiende está equivocado el Sr. Estévez.

Rectifica Estévez para corroborar su argumentación.

D. Manuel Pomer dice que los razonamientos del Sr. Estévez no son admirables porque apelan a la autoridad del alcalde y a su juicio las manifestaciones de Rodríguez son ciertas por lo que cree debe cerrarse la fábrica.

D. Augusto Pomer dice que si continúa la fábrica es fácil que haya pérdidas. Se acordó que la Comisión informe

si debe o no continuar funcionando de la talona.

Eduardo Rodriguez pregunta que resolución toma el Ayuntamiento sobre el alquiler de Telefonos des pues de la sentencia del Juzgado pues aunque por un parte no tiene inconveniente en rescindir el contrato cree que debe pagarle el alquiler de los meses que se adeuda pues en otro caso se veria obligado a denunciar al Ayuntamiento y en ese caso por un parte como concejal no se solidificará con las consecuencias que pudiera tener el Ayuntamiento.

D. Manuel Jover expone razones apoyando la tesis sustentada por Rodriguez.

S. Augusto Jover dice que el propietario debe poner en conocimiento de la C<sup>a</sup> el hecho. Se acuerda estudiar este asunto.

D. Manuel Jover dió cuenta de una visita del Ingeniero del Instituto geológico al pantano de Piedra Aguda y de un gestión para que la obra se realice. Se acordó que el alcalde eleve escrito al Ministro de Obras Publicas para que las obras del Pantano de Piedra Aguda se incluyan en los proyectos urgentes y se recabe de los Ayuntamientos de Badajoz y Valverde de los Rios igual gestión

El alcalde pide licencia para ausentarse por quince dias si lo necesita y se la concede quedando en sustitucion el Primer Teniente Alcalde.

Eduardo Rodriguez pregunta porque no se satisfecho la cantidad que adeuda el Rematante de Puer y Medidas. La presidencia expone las razones del porque no lo ha hecho.

Eduardo Rodriguez dice que no está conforme con las razones que expone y por tanto tiene que protestar.

Ignacio Rodriguez sostiene las mismas razones y dice que debe legalizarse la situacion con su valor y hacer liquidacion de su gestion como depositario.

La presidencia expone que la liquidacion está sobre la mesa de la que puede darse cuenta se abordó que hace a informe de la Comision de Hacienda.

No habiendo otro asunto que tratar se dio por terminada la presente y lo certifico.

Manuel Fernandez Eduardo Rodriguez

Manuel Fernandez Estevan

Ignacio Rodriguez Juan Perera

Maximo Penitencia Onofre Rodriguez

Jose Cuervo Antonio Carralero



Antonio Pardo Palla

Fra. Pardo

En la noble Real y notable Ciudad de Olivenza á dos de Setiembre de mil novecientos treinta y dos siendo las diez de la noche se reunieron en estas Casas consistoriales los señores que al mayor u ayuntamiento á fin de celebrar sesión ordinaria en 2.<sup>a</sup> convocatoria bajo la presidencia de don Eduardo Fernandez Arlanza y con asistencia del Interventor y de un secretario dando principio por lectura del acta de la sesión anterior que fue aprobada y firmada.

Se dió cuenta de los Reletores y partes de la semana anterior acordándose el cumplimiento de las disposiciones que afectan á este Municipio.

Se aprobaron los siguientes partes. A la C.<sup>a</sup> Telefonica 83, 20; á Jorge Serucovit 25<sup>+</sup> por extracción de muelas á probar de beneficencia, á Anteaña Mayo por sal vados 282.50, á Tori Souza por colocación de cerradura 7<sup>+</sup>; á Lubrificante Arcavia 193 á Mariela Marquem por limpieza de oficina 45<sup>+</sup> al personal de la limpieza 445 por formal en la 2.<sup>a</sup> decena

Se dió cuenta del ingreso del arriendo del arbitrio de penas y medidas de los meses de Julio y Agosto importante 3,750<sup>+</sup> y de la fianza definitiva que fue depositada importante en 2.625<sup>+</sup>

Quedó pendiente de aprobación la cuenta presentada por el Procurador del Ayuntamiento, para que presente la definitiva una vez que el pleito con la C.<sup>a</sup> Telefonica está terminado, También quedó pendiente la cuenta del alcalde de 1.<sup>o</sup> Nuncio le aprobó la Taración de los estucole para la cuenta y se acordó que la subasta se verifique el

día 6 a las doce ante el alcalde y Sindico Emilio Rodriguez.  
Le dió cuenta del Pliego de condiciones para la venta de los estiercoles  
presentados por la Comisión que fué aprobado con la modifica-  
ción de que la venta se haga por filas sueltas y si en la  
primera subasta no se venden se dió cuenta al Ayunta-  
miento

Se dió lectura a una solicitud de Maximo Rodriguez pidiendo  
una beca para estudio en el colegio acordandose para  
informe de la Comisión de Instrucción Pública.

La presidencia propone la pavimentación y alcantarillado  
de las calles 14 de Abril, Fernando Alfonso, S. Lauto; saneamiento  
y terminación del alcantarillado en Colon, Parque y Tolosa  
y se acuerda se trabajen a medida que haya posibilidad  
económica. Se acuerda nombrar a los concejales Don  
Ignacio Rodriguez y Don Augusto Foum para que instruyan ex-  
pediente a un empleado municipal.

Don Augusto Foum dió cuenta de la situación económica de  
la franquicia y dice que no puede rendirse la cuenta  
por cuya razón da por terminada su gestión y deja  
de pertenecer a la Comisión, a instancia de los reunidos  
se acordó que continúe hasta que se presenten las cuentas.  
Don Augusto Foum pregunta cuando terminará el plazo  
para la forma de ejecución de la franquicia pues a  
pesar de haberse presentado en otra sesión y de  
haber visto el acta el plazo terminaba el día  
20 de Agosto.

La presidencia le dice que desde el día 14 se  
encuentra en esta y ya tiene posesión.

Eduardo Rodriguez pregunta cuando acaba  
la Comisión de trabajos de saneamiento el  
programa de faja.

La presidencia le dice que tiene que reunirse  
otra vez,

Ultimamente los señores nombrados para instruir el  
pediente al empleado municipal remitiaron el expediente













